

Apreciación de
CONDICIONES
INICIALES
del Instituto Departamental de Bellas Artes



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA

APRECIACIÓN DE CONDICIONES INICIALES INSTITUCIONALES

Santiago de Cali

Valle del Cauca

2025



Consejo directivo

Integrantes:

Delegado Gobernadora – Presidente
Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

Rector
Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS

Representante Ex Rector Universitario
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO

Representante Docentes
Mtro. JUAN CARLOS ROMERO CORTÉS

Representante Directivas Académicas
Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ DÁVILA

Representantes Sector Productivo
Dr. CARLOS JURI FEGHALI

Representante Egresados
Sr. MICHAEL CATAÑO ORDOÑEZ

Representante Estudiantes
Sr. JHON JANIER CLAVIJO RIVAS

Secretaría técnica
Sra. ALBA LUCÍA REINA MENESES



Consejo académico

Integrantes:

Rector

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dra. JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ

Decano - Facultad de Artes Escénicas

Mtro. OSWALDO ALFONSO HERNÁNDEZ DÁVILA

Decano - Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Mtro. ALBERTO CAMPUZANO SÁNCHEZ

Decano - Conservatorio "Antonio María Valencia"

Mtro. NEIVER FRANCISCO ESCOBAR DOMINGUEZ

Representante de los profesores

Mtro. MAURICIO TREJOS

Representante Jefes de área, programa o departamento

Mtra. ANIKA MORA

Representante de los estudiantes

Sra. LUISA FERNANDA DELGADO MARQUEZ

Comité Técnico de Autoevaluación

Integrantes:

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Asesora Acreditación Institucional

Dra. MARTHA LUCÍA DUQUE RAMÍREZ

Directora de Planeación

Dra. LINA MARCELA MARTÍNEZ GONZALEZ

Líder de Autoevaluación

Ing. MAURICIO SALCESO AYORA

Líder de Estadística

Estadístico FABIO FERNANDEZ AGUDELO

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN ASPECTOS LEGALES.....	10
1.1 Contexto normativo.....	10
1.2 Contexto institucional.....	10
1.3 Identidad institucional.....	13
1.3.1 <i>Certificado de existencia y representación legal.</i>	14
1.3.2 <i>Declaración del representante legal que en los últimos 5 años la institución no ha sido sancionada,</i>	14
1.3.3 <i>Certificación de estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de información de la Educación superior (SNIES).</i>	14
1.4 Relación completa de todos los programas que oferta la institución y su carácter de acreditable.....	14
1.5 Programas académicos acreditados.....	15
CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	16
2.1. Gobierno institucional y rendición de cuentas	16
2.1.1. <i>Órganos de gobierno.</i>	16
2.1.2 <i>Rendición de cuentas</i>	18
2.2 Políticas institucionales.....	21
2.2.1 <i>Políticas internas debidamente aprobadas</i>	21
2.2.2 <i>Políticas y normas requeridas en el Acuerdo 02 de 2020. Políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades</i>	25
2.3 Gestión de la información.....	25
2.3.1 <i>Gestión de la información en que se apoya la operación académica y administrativa de la institución</i>	25
2.3.2 <i>Sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento</i>	26
2.4 Arquitectura institucional	27
2.4.1 <i>Estructura orgánica</i>	27
2.4.2 <i>Estructura de cargos</i>	30
2.4.3 <i>Caracterización del personal directivo de la institución</i>	31
2.4.4 <i>Organización representada en procesos, relaciones de funcionamiento, estrategias, planes y actividades que aseguren la efectividad de la gestión.</i>	32
2.5 Código de Buen Gobierno	44
2.5.1 <i>Indicadores del código del buen gobierno</i>	45
2.6 Cultura de autoevaluación.....	47
2.6.1 <i>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. (SIAC)</i>	47
2.7 Procesos académicos.....	53
2.7.1 <i>Metodología institucional para la correcta formulación de resultados de aprendizaje. (RA)</i>	53
2.7.2 <i>Modelo de evaluación</i>	54
2.7.3 <i>Mecanismos que permitirán el seguimiento sistemático al logro de los resultados de aprendizaje</i>	54
2.7.4 <i>Mecanismos implementados por los programas académicos para para la evaluación de los resultados de aprendizaje</i>	55

2.7.5 Estrategias utilizadas por los programas para aprovechar el reporte de la evaluación de los resultados de aprendizaje en el mejoramiento de los currículos. (mecanismos de retroalimentación a los estudiantes, a partir de los resultados de sus evaluaciones.)	55
2.7.6 Acciones de mejora ejecutadas en los currículos producto de la evaluación de los resultados de aprendizaje.	56
2.8 Valor académico agregado.....	57
2.8.1 Análisis y evidencia de los análisis del aporte relativo y valor agregado de la institución.....	57
2.9 Sistema académico integrado	58
2.9.1 Mecanismos de gestión académica que facilitan la integración entre los programas académicos y de estos con las unidades de apoyo.	58
2.9.2 Mecanismos que favorecen la integración de los diferentes actores académicos, estudiantes, profesores, directivos y administrativos para su desempeño colegiado de las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión y proyección	59
2.9.3 Mecanismos que ha implementado la institución para re-pensarse, reflexionar su quehacer, evaluar su gestión y analizar su desempeño y, así, tener una mirada crítica, holística y global de sí misma.	61
2.9.4 Acciones de fomento que contribuyen a la calidad de los resultados académicos (formación, investigación y extensión y proyección social).....	61
2.10 Profesores.....	63
2.10.1 Caracterización de la planta profesoral por selección, vinculación, formación, categoría en el escalafón y evaluación.....	63
2.11 Estudiantes	65
2.11.1 Caracterización de los estudiantes por procedencia, estrato, género y edad..	65
2.12 Investigación, innovación desarrollo tecnológico y creación al entorno	73
2.12.1 Descripción del ambiente de investigación de la institución que ha facilitado la apropiación de una cultura de la investigación en profesores y estudiantes	73
2.13 Internacionalización	84
2.14 Extensión y proyección social	85
2.14.1 Extensión y Educación continua.....	85
2.14.2 Proyección social.....	85
2.15 Graduados	91
CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN RECURSOS INSTITUCIONALES	92
3.1 Infraestructura física y tecnológica.....	92
3.2 Recursos de apoyo académico y logístico.....	92
3.3. Recursos bibliográficos.....	93

ÍNDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama institucional.....	27
Ilustración 2. Mapa de procesos	32
Ilustración 3. Resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional por dimensiones	41
Ilustración 4. Fases del proceso de autoevaluación.....	49
Ilustración 5. Número de estudiantes que presentaron la prueba 21-2024	57
Ilustración 6. Número de profesores vinculados periodo 2021-1 a 2025-1	64
Ilustración 7. Número de estudiantes matriculados por periodo académico 2021-1 a 2025- 1	66
Ilustración 8. Estrato socioeconómico de los matriculados periodos 2021-1 a 2025-1	67
Ilustración 9. Distribución por género de los estudiantes matriculados 2021-1 a 2025-1 ..	68
Ilustración 10. Distribución de los rangos por edad de matriculados 2021-1 a 2025-1	69
Ilustración 11. Situación laboral al momento de la matrícula de 2021-1 a 2025-1	70
Ilustración 12. Número y tipo de apoyos brindados a los estudiantes durante los periodos 2022-2 a 2025-1	71
Ilustración 13. Tasa de deserción institucional y nacional por cohorte 2016-2023	71
Ilustración 14. Número de eventos realizados por año de los grupos artísticos de la institución.....	88
Ilustración 15. Número de asistentes por año a los eventos de los grupos artísticos de la institución.....	89

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Identidad Institucional	14
Tabla 2. Oferta académica institucional al 2025	15
Tabla 3. Programas Académicos acreditados	15
Tabla 4. Órganos de gobierno	16
Tabla 5. Características de la audiencia pública de rendición de cuentas (2021-2025)	19
Tabla 6. Evolución implementación del escalafón docente.....	22
Tabla 7. Sistemas de Información y Software Centralizados.....	25
Tabla 8. Estructura orgánica	28
Tabla 9. Caracterización personal directivo de la institución	31
Tabla 10. Comparativos resultados de los grupos de investigación en las convocatorias MinCiencias 2021 y 2024.....	35
Tabla 11. Comparativos resultados de los investigadores en las convocatorias MinCiencias 2021 y 2024.....	36
Tabla 12. Relación de las acciones realizadas para el mejoramiento de los espacios físicos de la Institución por año.....	37
Tabla 13. Resultado y porcentaje de variación de la medición del Índice de Desempeño Institucional.....	38
Tabla 14. Dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	39
Tabla 15. Resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional	40
Tabla 16. Resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional por dimensiones	40
Tabla 17. Proyectos formulados por líneas de inversión de los planes de fomento a la calidad (2019-2024)	42
Tabla 18. Relación de planes integrales de cobertura, año de formulación, metas y líneas estratégicas para su implementación	42
Tabla 19. Resultados de la Institución en el aplicativo ITA	45
Tabla 20. Relación de documentos del PAAC publicados (2021-2024)	45
Tabla 21. Modelo evaluación de condiciones institucionales.....	47
Tabla 22. Modelo acreditación institucional en alta calidad.	48
Tabla 23. Modelo acreditación de programas académicos	48
Tabla 24. Resultados de la medición del MECI y variación por vigencias.....	52
Tabla 25. Relación de procesos de autoevaluación con fines de acreditación realizados en la institución.....	52
Tabla 26. Participación de representantes de estamentos. de estudiantes, profesores y graduados en órganos colegiados.....	59
Tabla 27. Número de profesores por nivel de formación durante los periodos desde el 2021-1 al 2025-1	64
Tabla 28. Distribución de matriculados en los programas académicos de la institución....	65
Tabla 29. Distribución de estudiantes matriculados en primer curso por lugar de procedencia.....	66
Tabla 30. Tasa de deserción nacional e internacional	72
Tabla 31. Grupos de investigación y las líneas de investigación	74
Tabla 32. Clasificación de los grupos de investigación según MinCIENCIA	75
Tabla 33. Histórico de Categorización de los Grupos de Investigación de Bellas Artes (2018-2024).....	76
Tabla 34. Comparativo de Categorización de investigadores Junior, Asociado, Senior según las mediciones de Minciencias de 2018, 2021 y 2024.....	77

Tabla 35. Productividad académica 2020-2024	79
Tabla 36. Grupos de investigación y profesores líderes clasificados por MINCIENCIAS ..	80
Tabla 37. Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Escénicas	81
Tabla 38. Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Visuales	82
Tabla 39. Grupos de investigación pertenecientes al Conservatorio Antonio María Valencia.....	83
Tabla 40. Talleres de extensión	85
Tabla 41. Número de presentaciones y asistentes a eventos de los grupos artísticos y facultades por año.....	87
Tabla 42. Relación de la práctica social institucional 2021-1 – 2025-1	90
Tabla 43. Historial de graduados por programa	91
Tabla 44. Graduados por programa de los años 2021 al 2025 -1	91
Tabla 45. Tabla de Anexos	94

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN ASPECTOS LEGALES

1.1 Contexto normativo.

En la perspectiva del aseguramiento de la calidad, la actualización del modelo de acreditación y en atención a las orientaciones establecidas en la Guía No 2 del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), relacionadas con el alistamiento para someterse a la etapa de Apreciación de Condiciones Iniciales con fines de Acreditación Institucional en Alta Calidad, el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, presenta una línea base coherente frente a los factores y características de evaluación definidos en el Acuerdo 02 de 2020 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y los requisitos y análisis de los siguientes aspectos:

1.2 Contexto institucional

“Tener al menos cinco (5) años de funcionamiento continuo en el carácter institucional en el que se presenta al trámite de acreditación cuando el Ministerio de Educación Nacional ha autorizado su cambio de carácter académico”

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, es una Institución pública de educación superior especializada en las artes, de orden departamental, creada mediante Ordenanza No 08 de 1936 emanada de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con vinculación al Ministerio de Educación Nacional (MEN). Con autonomía administrativa y jurídica, se rige por la Constitución, la Ley 30 de 1992 y las normas que regulan su funcionamiento. Su misión integra la formación, creación, investigación, extensión y proyección social, promoviendo la diversidad cultural, el diálogo de saberes y la producción artística como contribución al desarrollo humano. Anexo 1.

Desde sus orígenes en el contexto del crecimiento económico e industrial de Cali en la década de 1930, Bellas Artes ha impulsado un proyecto educativo que concibe el arte como un elemento simbólico y transformador para la construcción de paz y la formación integral de los ciudadanos. En el siglo XXI, la institución avanza hacia la acreditación institucional, con todos sus programas acreditados en alta calidad, y continúa formando profesionales en artes y diseño que contribuyen al desarrollo cultural del Valle del Cauca, con impacto nacional e internacional.

La Facultad de Música – Conservatorio “Antonio María Valencia” surgió en 1932 gracias a una iniciativa ciudadana respaldada por el Maestro Antonio María Valencia, quien promovió la creación de un centro especializado en formación artística. El Conservatorio inició labores académicas el 2 de enero de 1933 y se convirtió rápidamente en un referente musical de Cali y la región, ofreciendo una enseñanza acorde con estándares internacionales y fortaleciendo la vida cultural local.

En 1936, mediante Ordenanza No. 08, el Conservatorio se integró a la recién creada Escuela Departamental de Bellas Artes, recibiendo en 1942 la aprobación oficial del MEN como instituto de enseñanza artística. En las décadas siguientes, la institución adoptó nuevas denominaciones hasta consolidarse como Instituto Departamental de Bellas Artes,

obteniendo en 1985 licencia del ICFES para sus programas universitarios en diseño gráfico, artes plásticas, cerámica y ejecución instrumental.

La formación musical del Conservatorio se fundamenta en tres criterios históricos: la formación temprana como base del desarrollo del talento, la adopción de estándares internacionales para el perfeccionamiento curricular y la preservación de la tradición musical que ha marcado la cultura del país. El programa de Interpretación Musical, reacreditado en alta calidad por el MEN, forma profesionales con sólidas competencias artísticas y humanísticas, capaces de analizar críticamente su entorno y asumir de manera responsable su papel en la sociedad.

En la actualidad, la educación musical del Conservatorio integra una perspectiva multicultural que articula la tradición centro-europea con saberes populares, músicas tradicionales y géneros contemporáneos. Esta visión pluralista fortalece la interpretación instrumental como eje formativo y enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje en un contexto artístico diverso y dinámico.

La Facultad de Artes Visuales y Aplicadas tiene sus orígenes en 1934, cuando el Conservatorio de Música de Cali creó la Escuela de Artes Plásticas con el apoyo de Jesús María Espinosa, impulsando la educación artística en la región. Desde mediados del siglo XX, la institución amplió su oferta con la sección de Arte Comercial, que dio lugar a títulos como Arte Publicitario y Dibujo Publicitario, incorporando también la responsabilidad social del artista. En las décadas siguientes, el currículo se diversificó con énfasis en pintura, escultura y grabado, acompañados del surgimiento de importantes eventos artísticos como el Festival Internacional de Arte de Cali y numerosos salones de arte. Este desarrollo permitió la consolidación de la Escuela de Artes Visuales, que incorporó los programas de Artes Plásticas y Diseño Publicitario, y logró la aprobación del ICFES tras procesos de autoevaluación en 1979.

Durante los años ochenta y noventa, la Facultad fortaleció su identidad académica con planes de estudio más estructurados, la independencia del programa de Diseño frente a Artes Plásticas y diversas reestructuraciones curriculares que incluyeron nuevas áreas de formación, como diseño, comunicación e impresión, así como la incorporación de asignaturas de computación. Estas transformaciones culminaron en planes de estudio actualizados en 1998 y 2005, organizados en las áreas de Expresión, Taller y Humanidades. Hoy, la Facultad ofrece programas acreditados en alta calidad en Artes Plásticas y Diseño Gráfico, sustentados en un enfoque interdisciplinar que articula creación e investigación, y que responde a las necesidades del contexto mediante la construcción de imaginarios, representaciones y soluciones visuales.

La Facultad de Artes Escénicas tiene su origen en 1955 con la creación de la Escuela Departamental de Teatro, fundada para responder a la demanda de actores y actrices generada por la televisión nacional recién inaugurada. Fue la primera institución de formación teatral profesional fuera de Bogotá y contó con el aporte del director español Cayetano Luca de Tena, quien orientó el diseño curricular con referentes de la RESAD (España) y la Universidad Católica de Chile. Uno de sus hitos más significativos fue la creación, en 1961, del Teatro Escuela de Cali (TEC), la primera compañía oficial de teatro del país, dirigida por Enrique Buenaventura y Pedro Martínez, que marcó profundamente el teatro colombiano del siglo XX.



A lo largo de su evolución, la Facultad consolidó un plan de estudios que articula el arte teatral y la educación artística, formando actores-pedagogos capaces de desenvolverse en escenarios y contextos educativos. El currículo concibe el teatro como un arte autónomo, ampliando su campo a la interpretación del texto dramático y a la creación del texto escénico, y se mantiene en constante actualización frente a los cambios del conocimiento y las tendencias contemporáneas. Desde 1987 ofreció el Bachillerato Artístico en Teatro y, desde 1988, la Licenciatura en Arte Teatral aprobada por el MEN. En la actualidad, la Licenciatura en Artes Escénicas cuenta con acreditación de alta calidad y se orienta a formar profesionales críticos, reflexivos y socialmente pertinentes.

La Banda Departamental del Valle del Cauca, creada en 1938 y adscrita a Bellas Artes desde 1977, es una agrupación profesional integrada por cerca de 40 instrumentistas con sólida formación musical. Su versatilidad le permite interpretar repertorios que van desde la música clásica hasta la música popular colombiana, jazz y obras sinfónicas. A través de conciertos y producciones de alto nivel, la Banda ha contribuido significativamente al desarrollo cultural del departamento y del país, con énfasis en la difusión de compositores vallecaucanos, colombianos y latinoamericanos.

El Grupo Profesional de Títeres TITIRINDEBA nació en 1973 en la Escuela de Teatro, con la misión de ofrecer espacios de recreación infantil y dinamizar el teatro de títeres en la región. Desde su profesionalización en 1987, ha centrado su labor en la investigación, creación, formación y divulgación de las artes escénicas, produciendo espectáculos de alta calidad estética y publicando materiales pedagógicos como *Títeres en la Escuela* (1995) y *Jugando en Escena* (2012). Su destacada trayectoria le ha permitido representar al país en veinte naciones de cuatro continentes, consolidándose como la única agrupación oficial de títeres en Colombia y organizadora del Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco Bellas Artes.

Finalmente, el Instituto Departamental de Bellas Artes ha fortalecido una cultura institucional de calidad desde 1979 mediante procesos continuos de autoevaluación, con fines de acreditación en alta calidad y renovación de registro calificado. Este compromiso se consolidó en 2023, cuando el MEN otorgó concepto favorable a sus condiciones de calidad institucional por siete años, reconociéndola como la única institución especializada en arte y diseño del Valle del Cauca. Esta validación ha permitido ampliar la oferta académica con programas como la Especialización en Animación Digital y nuevas maestrías, además de avanzar en la reacreditación en alta calidad de sus programas, de acuerdo con los lineamientos del CESU y el CNA.

Desde la aprobación de Condiciones Institucionales, se reflejan los siguientes logros como resultado de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional “Gestión para el cambio 2022-2026” en cada uno de los ejes estratégicos:

- 1) Ampliación de la oferta de programas de educación superior.
- 2) Fortalecimiento de la cualificación profesoral.
- 3) Creación e implementación del escalafón docente.
- 4) Flexibilización curricular
- 5) Consolidación de una red de emprendimiento Institucional.
- 6) Avance en la apropiación de la virtualidad.



- 7) Compromiso con la calidad institucional.
- 8) Consolidación de oferta educativa.
- 9) Fortalecimiento de los programas de bienestar.
- 10) Creación e implementación del fondo editorial de Bellas Artes.
- 11) Fortalecimiento del sistema de investigaciones.
- 12) Fortalecimiento de la movilidad académica.
- 13) Implementación de la semana de la internacionalización.
- 14) Consolidación de una oferta amplia de extensión y proyección social.
- 15) Promoción de la educación artística a temprana edad.
- 16) Proyección social con los procesos de la práctica social institucional.
- 17) Formación de públicos y circulación artística.
- 18) Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- 19) Gestión del patrimonio institucional.
- 20) Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- 21) Mejoramiento en la medición del indicador de desempeño institucional.
- 22) Extensión de programas académicos a las regiones.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de la educación superior especializada en artes y diseño, el Instituto Departamental de Bellas Artes se encuentra en proceso de ampliar su oferta académica (programas de educación superior y de extensión y proyección social) a una nueva sede llamada Multicampus Ladera y en consonancia con la estrategia del Gobierno Nacional “Universidad en tu territorio”.

“Universidad en tu territorio” es una estrategia que busca garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes, mejorando el acceso y permanencia en los programas académicos pertinentes a las regiones sin importar su condición económica, siete (7) instituciones del Valle del Cauca se unieron y con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional extenderán su oferta académica a las instalaciones de una infraestructura dedicada anteriormente a la educación superior ubicada en la Comuna 19 de Cali.

Actualmente, las instituciones se encuentran en proceso de planeación de las actividades académicas con el objetivo de iniciar en el año 2026, con una oferta académica amplia y atender principalmente a la población de la Ladera Comuna 20, que históricamente ha presentado marcadas problemáticas socioeconómicas, que incluyen la pobreza, desigualdad, exclusión social, desempleo, altos índices de pobreza monetaria y de vulnerabilidad y de la que hacen parte barrios como: Siloé, Belén, Belisario Caicedo, Brisas De Mayo, Lleras Camargo, Pueblo Joven, La Sultana y Tierra Blanca.

Por otra parte, como otra acción para la estrategia de la Institución de ampliación de cobertura y en aras de contar con una infraestructura física amplia, suficiente y en condiciones de calidad para los nuevos programas académicos en los que se encuentra trabajando, está en proceso la solicitud de entrega provisional de un predio de la sociedad de activos especiales SAE.

1.3 Identidad institucional

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, es una Institución de Educación Superior pública, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 y la



Ley 1740 de 2014. Con domicilio en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

Tabla 1. Identidad Institucional

Denominación	Instituto Departamental de Bellas Artes
Carácter Académico	Institución Universitaria
Código SNIES	2206
Sector	Oficial
Naturaleza Jurídica	Departamental
Norma de creación de la institución	<u>Ordenanza Asamblea Departamental No 08 de 1936</u>
Domicilio	Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali
Dirección	Av. 2 Norte No. 7N-66, Barrio Centenario
Modalidad de formación	Presencial
NIT	890.325.989-3.

Fuente. Dirección de planeación

1.3.1 Certificado de existencia y representación legal. En la Certificación de Existencia y Representación Legal de 14 de octubre de 2025 emitida por La Subdirección de Inspección y vigilancia del Viceministerio de Educación Superior, consta que José Albeiro Romero Ceballos identificado con Cédula de Ciudadanía No 2.571.793 de Guacarí se registra como Rector y Representante Legal del El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028. Anexo 3.

1.3.2 Declaración del representante legal que en los últimos 5 años la institución no ha sido sancionada, ni sus directivos, representante legal, consejeros, administradores, revisores fiscales, o cualquier persona que ejerza la administración y/o el control de la institución de educación superior por incumplimiento de las normas de educación superior, ni tener vigentes medidas preventivas o de vigilancia especial. 02 de diciembre de 2025 Anexo 4.

1.3.3 Certificación de estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de información de la Educación superior (SNIES). En cumplimiento de la normativa se registra a 30 de mayo de 2025, la certificación del Rector como representante legal del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, del cumplimiento con el reporte de información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) para la vigencia 2024. Anexo 5.

1.4 Relación completa de todos los programas que oferta la institución y su carácter de acreditable

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, desarrolla su misión institucional con la oferta de 4 programas académicos tal como se detalla en la tabla No 2, y con el propósito de ampliar la cobertura en la formación posgradual, se encuentra en espera de culminar el proceso de obtención de registro calificado del programa de Especialización en Animación Digital que ha surtido visita de evaluación externa de pares. Igualmente, radicó la Maestría en Prácticas de Creación Situada y está en proceso de elaboración de condiciones de calidad de otra maestría.

Tabla 2. Oferta académica institucional al 2025

Nombre del programa	Facultad	No Créditos	Modalidad	Título que otorga	Matrícula 2025-1	Primera matrícula 2025-1
Artes Plásticas	Facultad de Artes Visuales y Aplicadas	160	Presencial	Maestro(a) en Artes Plásticas	226	29
Diseño Gráfico		160	Presencial	Diseñador(a) Gráfico	240	29
Interpretación Musical	Conservatorio Antonio María Valencia	153	Presencial	Maestro(a) en (nombre del instrumento musical)	202	3
Licenciatura en Artes Escénicas	Facultad de Artes Escénicas	169	Presencial	Licenciado (a) en Artes Escénicas con énfasis en: Actuación Dirección y Dramaturgia Voz y Cuerpo	149	20

Fuente oficina de planeación

1.5 Programas académicos acreditados

“Tener acreditado al menos el treinta por ciento (30%) de los programas académicos acreditables, con independencia del nivel y la modalidad, que presente al trámite de acreditación”

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, cuenta con el 100% de sus programas académicos acreditados en alta calidad, como resultado de la consolidación del proceso de autoevaluación y reflejado en la oferta de cuatro (4) programas académicos de nivel de formación en pregrado; tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 3. Programas Académicos acreditados

Facultad	Programa académico	Código SNIES	Modalidad	# de Resolución de acreditación y fecha	Periodo de acreditación	Fecha de vencimiento de acreditación	# de Acreditaciones recibidas
Artes visuales y aplicadas	Artes Plásticas	1737	Presencial	013003 31-07-2023	6 años	30 de julio de 2029	2
	Artes visuales y aplicadas	Diseño Gráfico	1738	Presencial	009414 27-05-2022	4 años	26 de mayo de 2026
Artes escénicas	Licenciatura en Artes Escénicas	106052	Presencial	014232 23-08-2023	6 años	22 de agosto de 2029	2
Conservatorio Antonio	Interpretación Musical	1739	Presencial	003135 01-03-2021	4 años	28 de febrero de 2025	4

Facultad	Programa académico	Código SNIES	Modalidad	# de Resolución de acreditación y fecha	Periodo de acreditación	Fecha de vencimiento de acreditación	# de Acreditaciones recibidas
María Valencia							

Fuente. Dirección de planeación

CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

“Contar con una estructura administrativa y académica, entendida como el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información, necesaria para desplegar las funciones propias de una institución, la cual deberá demostrar que cuenta por lo menos con: a) gobierno institucional y rendición de cuentas, b) políticas institucionales, c) gestión de la información y d) arquitectura institucional. Estos componentes soportan las estrategias, planes y actividades propios del quehacer de la institución en condiciones de efectividad”

2.1. Gobierno institucional y rendición de cuentas

2.1.1. Órganos de gobierno.

Los órganos de gobierno y autoridades de dirección del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se encuentran ampliamente descritos en el Acuerdo 016 de 2016 por el cual se expide el Estatuto General, corresponden al Consejo Directivo, Consejo Académico y al Rector y se configuran de la siguiente manera: Anexo 6.

Tabla 4. Órganos de gobierno

Órgano de gobierno	Funciones	Composición
Consejo Directivo. Es el máximo órgano de dirección de la institución y está en correspondencia con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992	Definir y evaluar las políticas académicas, administrativas y de planeación institucional. Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y las modificaciones que presente el Rector para su cumplimiento. Definir la organización académica, administrativa y financiera, de acuerdo con el grado de desarrollo Institucional. Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Institución. Velar por que el funcionamiento de la Institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las Políticas Institucionales. Expedir con arreglo al presupuesto y a las normas legales y reglamentarias, a propuesta del Rector, la Planta de Cargos de la Institución. Designar y remover al Rector en la forma prevista en sus estatutos. Aprobar el presupuesto anual de la Institución, presentado por el Rector para cada vigencia fiscal. Examinar y aprobar anualmente los estados financieros de la Institución	El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca o su delegado quien lo preside El ministro de Educación o su delegado Un Miembro designado por el presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario. Un representante de las Directivas Académicas



Órgano de gobierno	Funciones	Composición
	<p>Fijar los derechos pecuniarios que, de conformidad con la ley, pueda cobrar la Institución para los programas ofrecidos. Autorizar la aceptación de donaciones y legados de bienes muebles e inmuebles cuyo valor sea superior a 300 SMLMV. Autorizar la venta y compra de bienes inmuebles de conformidad con la normatividad vigente, así, como conferir facultades especiales al Rector de la entidad para declarar los motivos de utilidad pública o de interés social y adquirir o decretar la expropiación de inmuebles en los términos de la ley. Autorizar créditos o empréstitos que vaya a realizar el Rector con instituciones financieras públicas o privadas. Autorizar la celebración de convenios con Instituciones nacionales, internacionales y gobiernos extranjeros Autorizar las comisiones de estudio y de servicios en el exterior del personal de la Institución, atendiendo las normas vigentes. Reglamentar el otorgamiento de distinciones y estímulos al personal de la Institución. Expedir su propio reglamento y las demás que señale la ley y los estatutos. Autorizar, a propuesta del Rector, con arreglo a la Ley y de acuerdo con el Consejo Académico establecer seccionales o sedes en cualquier lugar del territorio nacional y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta dando cumplimiento a todos los requisitos legales. Las demás que le asignen las normas específicas.</p>	<p>Un representante de los Docentes Un representante de los Estudiantes Un representante de los Egresados Un representante del Sector Productivo Un ex rector Universitario o de Instituciones Universitarias El Rector de la Institución, con voz y sin voto</p>
<p>El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Institución.</p>	<p>Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias y los acuerdos y decisiones emitidas por el Consejo Directivo. Dirigir, evaluar, coordinar, vigilar y controlar técnica, financiera y administrativamente el funcionamiento de la Institución y la ejecución de sus planes, programas y proyectos y presentar los informes que solicite el Consejo Directivo. Proponer al Consejo Directivo la apertura de seccionales y dependencias; y la creación o la participación en corporaciones, en fundaciones y en otras instituciones públicas o de economía mixta, para el cumplimiento de sus fines misionales, para el cumplimiento de sus fines misionales. Presentar a consideración del Consejo Directivo la creación, fusión o supresión de las unidades y cargos de Institución, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Proponer al Consejo Directivo la expedición de los reglamentos del personal docente, administrativo y estudiantil. Expedir los manuales de funciones y requisitos y los procedimientos administrativos. • Expedir el procedimiento de la elección de egresados, estudiantes, docentes y demás miembros que, de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de los diferentes organismos de la Institución. Nombrar y remover al personal de la Institución de acuerdo con las disposiciones vigentes. Aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponden por ley o reglamento y fijar los procedimientos disciplinarios que correspondan de conformidad con la ley. Presentar a consideración del Consejo Directivo el Plan de Desarrollo Institucional. Presentar al Consejo Directivo el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones de la Institución y ejecutarlo una vez expedido por dicho Consejo. Suscribir los contratos y expedir los actos necesarios para el desarrollo y proyección de la Institución de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.</p>	



Órgano de gobierno	Funciones	Composición
	<p>Dirigir las relaciones nacionales e internacionales de la Institución y celebrar convenios, de conformidad con las normas vigentes, previa autorización del Consejo Directivo.</p> <p>Designar delegados o representantes de la Institución ante las Instituciones y organizaciones en las cuales tenga representación.</p> <p>Autorizar las comisiones académicas y de servicios al interior del país, previo concepto del decano de la facultad.</p> <p>Proponer al Consejo Directivo el otorgamiento de las comisiones de estudio y de servicios en el exterior del personal de la Institución.</p> <p>Aceptar las donaciones o legados a la Institución cuya cuantía sea inferior a 300 SMLMV, de conformidad con la ley.</p> <p>Proponer al Consejo Directivo la venta y compra de bienes inmuebles de conformidad con la normatividad vigente, así, como solicitar las facultades especiales para declarar los motivos de utilidad pública o de interés social y adquirir o decretar la expropiación de inmuebles en los términos de la ley.</p> <p>Expedir las Resoluciones mediante las cuales la Institución otorga títulos, autorizar estos con su firma y suscribir la correspondiente Acta de Grado.</p> <p>Las demás que le correspondan conforme a las leyes, al estatuto general y a los reglamentos de la Institución y aquellas que no estén expresamente atribuidas por tales normas a otra autoridad</p>	
<p>El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución y órgano asesor del Rector</p>	<p>Expedir y aprobar las políticas institucionales en lo referente a: Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, Bienestar Universitario, Aseguramiento de la Calidad, Internacionalización y Regionalización.</p> <p>Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a programas académicos, Investigación, Proyección Social y extensión, bienestar docente y estudiantil.</p> <p>Aprobar el diseño e implementación de nuevos programas académicos.</p> <p>Diseñar y proponer al Consejo Directivo las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.</p> <p>Aprobar el modelo de autoevaluación institucional.</p> <p>Considerar el presupuesto preparado por las unidades académicas.</p> <p>Estudiar y evaluar la propuesta del Plan de Desarrollo de la Institución.</p> <p>Aprobar y modificar el Calendario Académico a propuesta del Vicerrector Académico y de Investigaciones. • Aprobar las distinciones de los profesores, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos vigentes.</p> <p>Conceptuar sobre los convenios interinstitucionales de carácter académico.</p> <p>Recomendar al Consejo Directivo la creación de programas académicos.</p> <p>Ser órgano superior de apelación de asuntos académicos cuando le corresponda de conformidad con las disposiciones vigentes.</p> <p>Evaluar la necesidad de establecer seccionales o sedes en cualquier lugar del territorio nacional y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta dando cumplimiento a todos los requisitos legales.</p> <p>Las demás que le correspondan de acuerdo a la Ley, el Estatuto General, reglamento y demás disposiciones del Consejo Directivo.</p>	<p>El Rector, quien los presidirá.</p> <p>El Vicerrector Académico y de investigaciones</p> <p>El Vicerrector Administrativo y Financiero</p> <p>Los Decanos de Facultad.</p> <p>Un representante de los jefes de departamento, área o campo según se denominen en cada facultad.</p> <p>Un representante de los docentes.</p> <p>Un representante de los estudiantes.</p>

Fuente. Dirección de planeación

2.1.2 Rendición de cuentas

La audiencia de rendición de cuentas del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se realiza anualmente con miras de fortalecer los mecanismos que garanticen la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad en la gestión pública; en el marco del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), como “guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos” para su desarrollo.

Los mecanismos previstos y apropiados por la institución para la rendición de cuentas se constituyen en un proceso permanente, a través de los diferentes canales de comunicación físicos y digitales como las redes sociales, la página web, el correo electrónico institucional, las carteleras y pantallas institucionales, audiencias de estudiantes y profesores, entre otros. La institución informa constantemente de la gestión, los avances en los diferentes ámbitos, cambios, políticas, planes, proyectos y espacios de participación, teniendo en cuenta que todo es posible de acuerdo a la ejecución y asignación de los recursos. También, se rinde cuentas, se fomenta la participación y se asegura la transparencia en la toma de decisiones en los encuentros de los órganos colegiados de gobierno que cuentan con la participación y representación de los diferentes estamentos: estudiantes, profesores, graduados y administrativos. La audiencia pública de rendición de cuentas, en los últimos años, ha venido fortaleciendo sus características y obteniendo los siguientes logros:

Tabla 5. Características de la audiencia pública de rendición de cuentas (2021-2025)

Características	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Correos electrónicos • Carteleras institucionales • Se transmitió la audiencia por las redes institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Correos electrónicos • Carteleras institucionales • Se transmitió la audiencia por las redes institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Correos electrónicos • Se transmitió la audiencia por las redes institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Correos electrónicos • Carteleras institucionales • Se transmitió la audiencia por las redes institucionales
Fecha y lugar	17 de junio de 2022 Sala de exposiciones, Bellas Artes	24 marzo de 2023 Sala de exposiciones, Bellas Artes	11 diciembre de 2023 Sala de música de cámara, Bellas Artes	26 marzo de 2025 Sala Antonio María Valencia, Bellas Artes
Participación de la comunidad académica	48 personas	67 personas presencial	35 personas presencial	120 personas presencial
Informe	Ver informe	Ver informe	Ver informe	Ver informe
Presentación	Ver presentación	Ver presentación	Ver presentación	Ver presentación
Canales de participación	Formulario impreso durante la audiencia pública para las preguntas	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario impreso durante la audiencia pública para las preguntas - Ejercicio de participación “Salpicón creativo” 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario impreso durante la audiencia pública para las preguntas - Ejercicio de participación en línea nube de ideas “Construir sobre lo construido. Construyamos Bellas Artes” 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario digital previa y durante la audiencia pública para las preguntas - Formulario impreso durante la audiencia pública para las preguntas

Características	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Actividades adicionales	Se realiza un ejercicio de audiencia pública de Rendición de cuentas “Cita abierta con la Rectora”, en aras de presentar el espacio mucho más cercano con la comunidad, la rectoría	Se realizó un ejercicio de participación ciudadana “Salpicón Creativo” en el que a través de unas preguntas orientadoras se invitaba a los participantes a dejar sus propuestas y observaciones de la gestión por medio de “post its”, luego se digitalizaron para la trazabilidad y seguimiento. Ver resultados ejercicio	Se realizó un ejercicio de participación ciudadana “Construir sobre lo construido. Construyamos Bellas Artes” en el que se invitaba a los participantes a proponer las líneas de mejoramiento para la siguiente vigencia por medio de una herramienta digital. Ver resultados ejercicio	Se implementó un formulario digital previo y durante la audiencia pública para promover la participación de la ciudadanía.
Logros	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron videos de las diferentes gestiones que se realizaron en medio de la virtualidad. - La gestión en dotación tecnológica y avances en creación de programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alineada a la misión institucional, se incluyeron muestras de los grupos artísticos estudiantiles y profesionales de la Institución, esto y otras estrategias que dinamizaron la audiencia promovieron la participación del público. - Se incluyó un intérprete de lengua de señas colombiana durante toda la audiencia, promoviendo la inclusión y transparencia del espacio. 	Se fortalecen las muestras artísticas y la participación de los diferentes líderes de las áreas con el fin de que las personas conocieran de primera mano los logros alcanzados en las diferentes dimensiones.	Se incrementó la participación de la comunidad académica de los últimos 4 años, específicamente la participación de estudiantes y profesores.
Retos y lecciones aprendidas	La audiencia pública se realizó posterior a la coyuntura de la pandemia, por lo tanto, fue un reto lograr mayor participación de la comunidad académica. Es importante destacar que la audiencia se transmitió en vivo por medio de las redes sociales, garantizando la	Previo al espacio de la audiencia pública se implementaron diferentes estrategias de comunicación, sin embargo, el informe que realizó control interno dio cuenta que la mayoría de los asistentes se enteraron de la convocatoria por invitación directa, aunque es positivo la voz a voz, se	En aras de consolidar los logros de la gestión de la rectoría saliente, la audiencia se realizó en el mes de diciembre, lo que implicó que no se contará con mayor asistencia presencial al espacio de estudiantes y profesores debido a que se encontraban	Desde el año 2023, se habilitó la transmisión de la audiencia pública de la rendición de cuentas, mediante las diferentes redes sociales de la Institución, sin embargo, es un reto la participación de las personas por esa vía. Por esto, en la estrategia de las próximas



Características	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024
	transparencia y accesibilidad para todos a la información de los resultados de la gestión institucional 2022	identificó la necesidad de fortalecer los canales digitales con el fin de contar con mayor asistencia de la ciudadanía o grupos de interés externos a la comunidad académica.	en actividades de finalización de semestre. A pesar de lo anterior, la audiencia se transmitió en vivo por medio de las redes sociales y se guardó el registro en las mismas garantizando la transparencia y accesibilidad para todos a la información de la gestión institucional 2023	audiencias de rendición de cuentas se incluirán nuevas acciones para fomentar la comunicación y promover la asistencia y participación por medio de las redes sociales institucionales.

Fuente. Dirección de planeación

El Boletín estadístico es otro mecanismo de rendición de cuentas que difunde los resultados de la gestión institucional a través de la consolidación de datos estadísticos que dispone a toda la comunidad académica y grupos de interés que la deseen consultar. Su fin es analizar e interpretar los datos más relevantes, para una efectiva toma de decisiones, que permita dar cumplimiento a los documentos estratégicos propuestos en el programa de gobierno. Anexo 7.

2.2 Políticas institucionales

2.2.1 Políticas internas debidamente aprobadas

- a) **Estatuto General.** El Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, expide el Estatuto General por Acuerdo 016 de 2016 en el que se establecen: órganos de gobierno, organización, personal docente y administrativo, estudiantes, egresados y jubilados, grupos artísticos profesionales, bienestar universitario, evaluación y acreditación, régimen administrativo y presupuestal, patrimonio y fuentes de financiación, régimen contractual, órganos de control, actos administrativos, disposiciones especiales y transitorias. Actualmente, y con el propósito de atender los nuevos retos de la educación superior y responder al contexto y la dinámica actual de desarrollo de la institución, la institución se encuentra en proceso de reforma del Estatuto General. Anexo 8.
- b) **Proyecto Educativo Institucional. PEI.** El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, actualizó el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, por Acuerdo 009 de 2023 del Consejo Directivo, en consonancia con las necesidades del desarrollo institucional, consagrando su compromiso con la misión de educar para la vida a través de las artes, el diseño y sus disciplinas afines. Marca un derrotero estratégico y se construye colaborativamente con la participación de los estamentos, facultades y de los grupos artísticos, con el fin de que la perspectiva y la particularidad de cada disciplina artística esté contenida en una concepción global de Institución. Anexo 9.



- c) **Reglamento Docente vigente y anteriores si ha sido objeto de modificaciones en los últimos cinco (5) años.** El Reglamento Docente del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se rige por el Acuerdo 001 de 2018 y contempla aspectos de los docentes y su dedicación, la vinculación, derechos y deberes, provisión de cargos, escalafón docente, evaluación, estímulos y distinciones académicas, situaciones administrativas, régimen disciplinario, retiro del servicio y disposiciones varias. Anexo 10.

El reglamento docente orienta entre otras situaciones docentes, la creación e implementación del escalafón docente (capítulo V), lo cual se ha ido implementando a través de medidas como las expuestas en la siguiente tabla:

Tabla 6. Evolución implementación del escalafón docente.

Instancia	Acto administrativo	Fecha	Objeto
CONSEJO DIRECTIVO	Acuerdo No. 032	Diciembre 15 De 2020	"por el cual se fijan los criterios para la asimilación al escalafón docente de los empleados públicos docentes que se encuentran actualmente vinculados a Bellas Artes- Institución Universitaria del Valle del Cauca, se crea el organismo institucional encargado de verificación y postulación sobre el cumplimiento de dichos criterios y se establece el régimen de transición al escalafón docente".
	Acuerdo No.009	Mayo 07 de 2021	"Por el cual se establece el sistema de remuneración transitorio de los empleados públicos docentes del Instituto Departamental de Bellas Artes y se dictan otras disposiciones"
	Acuerdo No. 033	Diciembre 13 de 2022	"Por medio del cual se prorroga la vigencia del acuerdo 009 de mayo 07 de 2021, por el cual se establece el sistema de remuneración de los empleados públicos docentes del Instituto Departamental de Bellas Artes y se dictan otras disposiciones"
	Acuerdo No. 003	Enero 19 de 2024	"Por medio del cual se adopta el reglamento de ingreso, promoción, clasificación y sistema de remuneración del profesor hora cátedra"
	Acuerdo No. 004	Enero 19 de 2024	"Por medio de la cual se establece sistema de remuneración transitorio para los docentes no escalafonados del Instituto Departamental de Bellas Artes"
	Acuerdo No. 004	Enero 29 de 2025	"Por el cual se modifica el acuerdo no. 003 de 2024, "por medio del cual se adopta el reglamento de ingreso, promoción. clasificación y sistema de remuneración del profesor hora cátedra"
	Acuerdo No. 026	Julio 24 de 2025	"Por medio de la cual se establece el sistema de remuneración de las categorías del escalafón docente del Instituto Departamental de Bellas Artes"
	Acuerdo No. 027	Julio 24 de 2025	"Por medio del cual se adopta el régimen de transición para la asimilación al escalafón docente de los profesore(a)s de planta del Instituto Departamental de Bellas Artes para el ingreso a la carrera docente"



RECTORÍA	Resolución No.069	Mayo 06 de 2021	“Por la cual se realiza la asimilación de los docentes a la categorización del escalafón docente”
	Resolución No. 261	Julio 29 de 2025	“Por medio de la cual se realiza la asimilación al escalafón docente y se realiza el ingreso a la carrera docente de lo(a)s profesore(a)s vinculados al Instituto Departamental de Bellas Artes”

Fuente. Vicerrectoría Académica y de Investigaciones. Anexo 11.

Actualmente se encuentran activas las cuatro categorías del escalafón y está reglamentado el ingreso y remuneración por categorías de las y los profesores hora cátedra.

- d) Reglamento Estudiantil vigente y anteriores si ha sido objeto de modificaciones en los últimos cinco (5) años.** El Reglamento Estudiantil del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, establecido por Acuerdo 030 de 2008, rige la conducta y vida académica de los estudiantes, estableciendo derechos, deberes y prohibiciones, régimen disciplinario, describe además, los procedimientos relacionados con: objetivos, ingreso y matrícula, adiciones y cancelaciones de asignaturas, reintegro, asistencia y programación, evaluación académica, calificaciones, rendimiento académico, repeticiones, transferencia y movilidad estudiantil, equivalencias, cursos vacacionales y paralelos, estímulos, títulos académicos y finalmente las disposiciones especiales que regulan los procesos de admisión y selección de estudiantes, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión de Bellas Artes. Anexo 12.
- e) Política de Bienestar.** El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, cuenta con una política renovada de Bienestar Institucional aprobada por el Consejo Directivo por Acuerdo 011 de 2021 que se sustenta en una estructura que contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y a garantizar la permanencia y los procesos hacia una graduación oportuna. Anexo 13.
- f) Política de investigación, innovación, creación artística y cultural.** La política de investigación, innovación, creación artística y cultural del Instituto Departamental de Bellas Artes emitida por el Consejo Académico en Resolución 019 de 2021, define orienta, regula y promueve los criterios y las estrategias para su gestión, atendiendo a las declaraciones expuestas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI-, cuando define que la investigación es un proceso fundamental en la construcción de conocimiento, en cuanto desarrolla la capacidad de observar, explorar, interpretar, experimentar y asignar sentido para incidir en la transformación de la realidad, e impactar las maneras de conocer desde los campos del arte, el diseño, la pedagogía y su articulación con otras manifestaciones culturales. La investigación es considerada una función básica fundamental en la formación del estudiante y como tal está ligada al currículo, brindando herramientas que le permitan fundamentar conceptualmente la práctica y hacer conciencia del proceso para llegar a los diversos resultados. Anexo 14.
- g) Política de Extensión y Proyección Social.** La política de Extensión y proyección Social del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle

del Cauca, se establece por Resolución 031 de 2021 del Consejo Académico, y define como un eje misional articulador e integrador del proceso de formación artística, con criterios de excelencia académica e impacto social y consecuente con los intereses de las comunidades, generando capital social, gestión del conocimiento, divulgación y fomento de los productos artísticos, culturales y servicios pedagógicos de alta calidad, a través de la ejecución de proyectos con organizaciones privadas y públicas interesadas en las alianzas para el desarrollo de las poblaciones vulnerables, aportando a la eliminación de la violencia, la resolución del conflicto con educación en valores, formación artística, manteniendo un enfoque incluyente y participativo para la construcción de una cultura de paz y convivencia social. Anexo 15.

- h) Política de Educación Artística y Modelo Pedagógico.** El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, define la Política de Educación Artística y Modelo Pedagógico por Resolución 033 de 2021 del Consejo Académico con el propósito de posibilitar la formación integral de profesionales de las artes y el diseño, mediante una práctica educativa humanística en el contexto histórico, económico, social y cultural del país. Anexo 16.
- i) Política Curricular.** La política curricular del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se establece por Resolución 034 de 2021 del Consejo Académico, orienta y define los lineamientos y criterios para el diseño, la estructuración, organización, evaluación y gestión del currículo de acuerdo con la misión expresada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de educar para la vida a través de las artes y sus disciplinas afines, creando las condiciones para la formación de un ser humano integral, autónomo, participativo, creativo y comprometido en la construcción y transformación de los procesos culturales de la región y del País. Anexo 17.
- j) Política de Internacionalización.** La política de internacionalización del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se establece por Resolución 016 de 2021 del Consejo Académico, y define, orienta, regula y promueve los criterios y las estrategias para su gestión. La internacionalización se concibe como un proceso integral, estratégico, dinámico, incluyente, colaborativo y transversal a la función sustantiva de la institución que promueve la calidad, la visibilidad, el relacionamiento y la interculturalidad de su de su comunidad académica, propiciando acciones de cooperación con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para el fomento de la movilidad, el bilingüismo, la internacionalización del currículo, la doble titulación, el uso de las TIC como medio transversal para el desarrollo de programas de internacionalización, el desarrollo de proyectos de investigación, docencia y proyección social y el intercambio de conocimiento y de prácticas artísticas y culturales, contribuyendo a la calidad de los programas académicos y a la formación de artistas profesionales competentes para su inserción en el contexto global. Anexo 18.
- k) Política de Graduados.** La Política Institucional de Graduados del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se establece por Resolución 036 de 2021 del Consejo Académico y define, orienta,

regula y promueve los criterios y las estrategias para su gestión, toda vez que el graduado del Instituto Departamental de Bellas Artes es considerado como la proyección de la institución en la sociedad. Su rendimiento contribuye a evaluar el impacto y la pertinencia social de los programas y los procesos académicos que desarrolla la institución, estando comprometido con su desempeño profesional y con su comportamiento personal; a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la Institución. Anexo 19.

2.2.2 Políticas y normas requeridas en el Acuerdo 02 de 2020. Políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades. Anexo 20.

2.3 Gestión de la información

“Demostrar que la institución funciona como un sistema académico integrado con una interacción sistémica que permita una visión holística y global de sí misma”.

2.3.1 Gestión de la información en que se apoya la operación académica y administrativa de la institución

La gestión de la información del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se materializa en la operación de varios sistemas de información y plataformas digitales que soportan de manera integral la operación académica, administrativa y financiera de la institución. Estos sistemas permiten una gestión transparente, eficiente y trazable de los procesos, optimizando el flujo de información y fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos, que soportan la interacción con los estudiantes, profesores, graduados y grupos de interés.

La operación de los sistemas de información se apoya en una infraestructura de servidores tanto locales como en la nube, con un fuerte énfasis en la seguridad, redundancia y continuidad operativa, que soportan la operación de los sistemas y la validez y seguridad de la información.

A continuación, se presenta la caracterización de los sistemas de información y aplicativos que la institución utiliza para la gestión y planificación de la información y que facilitan la recolección y análisis de datos estratégicos, a través del rol de analista de datos y sistemas de información y del rol de estadístico responsables de la administración de sistemas, análisis de datos y generación de reportes estratégicos:

Tabla 7. Sistemas de Información y Software Centralizados

Sistema / Software	Función Principal (Uso)	Tipo de Sistema / Alojamiento	Soporte a Procesos
SIGA	Sistema de Información de Gestión Académica (registro, control y seguimiento académico de estudiantes, docentes y procesos educativos).	Misional y de apoyo. Alojado en un servidor en la nube.	Gestión Educativa, Gestión de Control Académico.
ORION	Aplicación para la gestión integral de procesos contables y financieros (control presupuestal, tesorería, conciliaciones bancarias, informes).	Aplicación de escritorio (local) con base de datos en servidor de Zona América (esquema híbrido/nube).	Gestión Financiera, Evaluación, Estratégicos.

Sistema / Software	Función Principal (Uso)	Tipo de Sistema / Alojamiento	Soporte a Procesos
ADVISER	Sistema de Permanencia Estudiantil (identificación, seguimiento y atención de estudiantes en riesgo de deserción).	Ejecuta copias de seguridad diarias en la infraestructura de Amazon Web Services (AWS).	Gestión de Bienestar Universitario.
KOHA	Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (catalogación, préstamos, consultas en línea (OPAC), gestión de inventarios y reportes).	Plataforma de código abierto. Operativo en Biblioteca, Almacén de Música, FAVA y Teatro. Alojado en un servidor en la nube.	Gestión de Biblioteca, Misionales, Apoyo.
Moodle	Plataforma de Campus Virtual (cursos virtuales y complementarios, contenidos digitales, foros, cuestionarios, talleres, evaluaciones).	Plataforma de gestión de aprendizaje (LMS).	Gestión Educativa, Apoyo.
Sistema de Gestión Documental (Prueba Piloto)	Centralizar la documentación en repositorio digital, facilitar acceso/consulta, garantizar seguridad/trazabilidad y reducir papel.	Actualmente en fase de prueba piloto.	Cumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital y FURAG.
Sistema de Gestión de Solicitudes de TI	Centraliza la atención de requerimientos técnicos de la comunidad.	Implementado mediante AppSheet y Google Sheets (acceso vía Google Workspace).	Gestión de recursos tecnológicos.
Página Web Institucional	Comunicación institucional.	Alojada en un hosting externo.	Misionales, Apoyo, Evaluación, Estratégicos.

Fuente: área de sistemas

2.3.2 Sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se gestiona desde la oficina de Planeación, vinculando la planeación y desarrollo institucional con todos los procesos de evaluación de estudiantes, personal académico y administrativo y con los procesos de autoevaluación para renovación de registro calificado y acreditación en alta calidad institucional y de programas académicos. Además, permite reconocer los datos con los que cuenta la institución, su pertinencia, manejo y utilización en la toma de decisiones y aporta información interna o externa para que las unidades o equipos encargados de los procesos de calidad, procesen la información y preparen documentos e informes.

Para el desarrollo de procesos de mejoramiento, se incorpora la información registrada en los sistemas de información de las diferentes entidades estatales durante la ejecución de las fases del proceso de autoevaluación de la institución y de los programas académicos, específicamente en la fase de recolección de la información donde se consolida un plan de trabajo que contiene el listado de indicadores documentales y de percepción de los grupos de interés con labor colectiva de las unidades de apoyo institucional para organizar, facilitar y garantizar la viabilidad del proceso.

Como mecanismos que se utilizan para recolectar la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés y formas de sistematización de sus apreciaciones, es importante destacar que proceso mismo de autoevaluación se constituye

en una fuente de información dado el alcance y la rigurosidad metodológica con que se llevó a cabo.

Los procesos de autoevaluación recogen la información tanto para la institución como para los programas, en el desarrollo de las acciones operativas de las fases que lo conforman y consolida de manera ordenada y sistemática el informe final de autoevaluación y genera planes de mejoramiento.

En ese sentido aborda variables cualitativas y cuantitativas a través de instrumentos actualizados y validados metodológicamente, y para su aplicación se utilizan técnicas de muestreo que garantizan la representatividad de la totalidad de estamentos de la comunidad académica. Estos generan inferencias válidas sobre las percepciones de los involucrados en el proceso, definidos como grupos de interés: estudiantes, profesores, graduados y personal administrativo. Durante la fase de elaboración de planes de mejoramiento se realiza un análisis en el cual se relacionan las acciones de mejora con el eje estratégico del plan de desarrollo institucional que corresponda.

Los planes de mejoramiento se articulan con los procesos de planeación de largo, mediano y corto plazo, con el presupuesto general de la institución, y directamente con los ejes estratégicos del plan de desarrollo, una vez sean; a) presentados al comité de aseguramiento de la calidad institucional. b) articulados al plan operativo dentro de la aprobación de la planeación financiera anual, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El mecanismo de seguimiento es semestral a cargo de la oficina de control interno con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades vinculadas, teniendo en cuenta tiempo, ejecución y presupuesto.

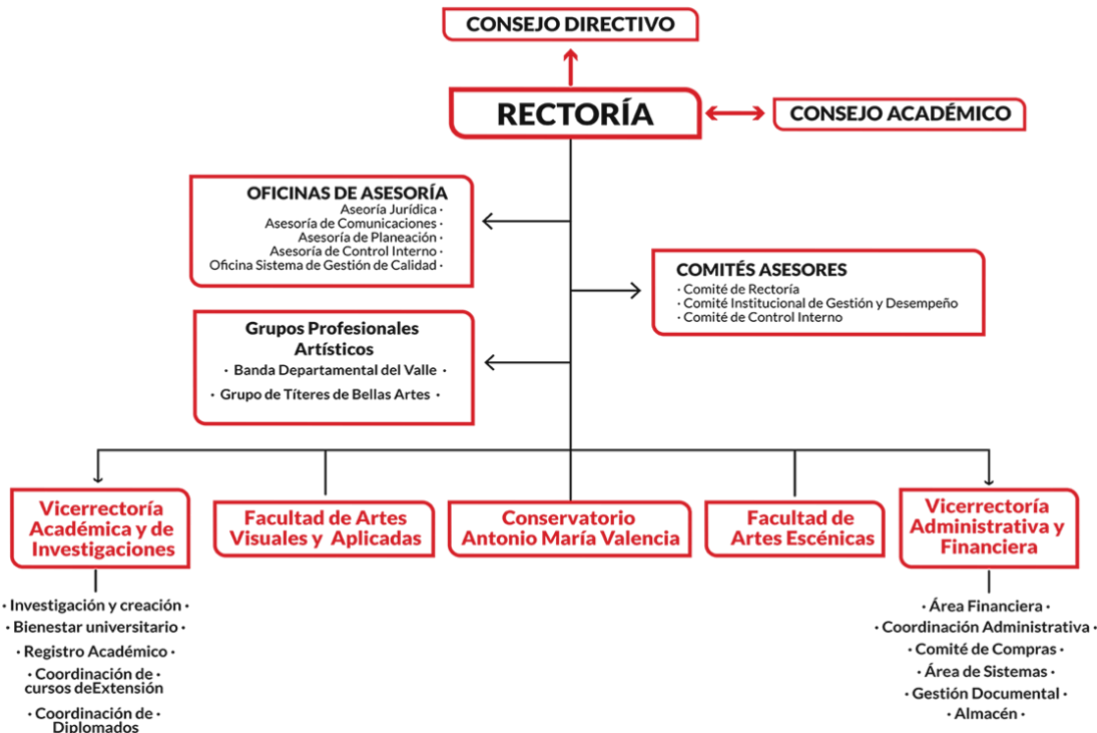
2.4 Arquitectura institucional

La arquitectura del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, articula la organización, los cargos y los procesos que implementa para cumplir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión a través de los siguientes componentes que soportan las estrategias, planes y actividades propios de la gestión de la institución:

2.4.1 Estructura orgánica

Para el cumplimiento del servicio educativo con calidad, el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, muestra su estructura orgánica a través de un organigrama que representa los diferentes niveles de dirección.

Ilustración 1. Organigrama institucional



Fuente planeación

La estructura orgánica se encuentra definida en el Estatuto General por Acuerdo 016 de 2016, entendida como el conjunto de unidades de la organización y sus interrelaciones para el logro de su misión, políticas, objetivos y funciones, está determinada por los siguientes criterios:

- Las unidades de la organización son núcleos básicos de gestión que atienden procesos y funciones académicas y administrativas específicas y vitales para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y funciones institucionales.
- Las unidades se denominarán Vicerrectorías, Facultades y Unidades de Apoyo Académico las cuales contemplarán dentro de su estructura dependencias y órganos que en su conjunto atiendan las funciones básicas a ellas asignadas.
- Las facultades contemplarán dentro de su estructura Jefes de Departamento, Área y Campo para el cumplimiento de la función básica.
- Las Vicerrectorías y las unidades de apoyo atenderán procesos académicos-administrativos específicos dirigidos hacia el logro de las metas Institucionales.

Los órganos de carácter decisorio se denominarán Consejos. Los demás se denominarán Comités. Relación de consejos y comités asesores Anexo 21.

La estructura se describe en la siguiente tabla:

Tabla 8. Estructura orgánica

DIRECTIVOS		
Vicerrectorías	El Artículo 39 determina que las Vicerrectorías y las unidades de apoyo atenderán procesos académicos–administrativos específicos dirigidos hacia el logro de las metas Institucionales	
Cargo	Perfil	Funciones
Vicerrector académico y de investigaciones	Se requiere título profesional en áreas de conocimientos en ciencias de la educación y bellas artes, y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. También debe contar con experiencia profesional relacionada de (36) meses en educaciones de educación superior.	Planear, organizar, dirigir y controlar la formulación de políticas y adopción de planes, programas y proyectos, que permitan lograr los objetivos institucionales en docencia. investigación y proyección social, con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, funciones de ley y los Estatutos internos del Instituto departamental de Bellas Artes.
Vicerrector administrativo y financiero	Se requiere título profesional en áreas de conocimiento en economía, administración y contaduría pública, y título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Además debe contar con (36) de experiencia relacionada en cargos administrativos	Planear, organizar, dirigir y controlar la formulación de políticas y adopción de planes, programas y proyectos, que permitan lograr los objetivos institucionales en docencia. investigación y proyección social, con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, funciones de ley y los Estatutos internos del Instituto departamental de Bellas Artes.
Facultades	La Facultad es una unidad académica - administrativa que tiene como función básica administrar, planear, evaluar y controlar los procesos misionales de docencia, investigación, proyección social y extensión, implementar los planes y programas de formación de los diferentes niveles educativos, y liderar los procesos de producción artística. El Decano es la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad, tiene a su cargo la dirección de los asuntos académicos y administrativos de la misma.	
Cargo	Perfil	Funciones
Decano	Se requiere contar con título profesional y postgrado afín con la naturaleza del cargo, además de cumplir con las calidades exigidas por el manual de funciones y competencias	Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas, artísticas y administrativas de la facultad a su cargo con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, visión, objetivos y funciones que la ley y los estatutos internos le señalen.
OFICINAS DE ASESORÍA		
Oficina	Perfil	Funciones
Jurídica	Se requiere título profesional en disciplina académica del núcleo básico de derecho y afines y postgrado en la modalidad de especialización en derecho administrativo. También debe contar con 36 meses de experiencia relacionada, además de cumplir con las calidades exigidas por el manual de funciones y competencias.	Persona encargada de dirigir los planes, programas y proyectos del área jurídica, tendiente a la aplicación de los aspectos jurídicos y demás actuaciones administrativas propias de la Institución de conformidad con las normas vigentes y en cumplimiento de la visión y objetivos institucionales.



Comunicaciones	Se requiere título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en comunicación social, periodismo y afines, y contar con título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Debe contar 36 meses de experiencia relacionada y además de cumplir con las calidades exigidas por el manual de funciones y competencias.	Se encarga de asesorar a la Rectoría en el diseño e implementación de la política y estrategia de comunicación de la Institución que incluye la identificación de sus clientes internos y externos y la divulgación de todas las actividades académicas, artísticas y administrativas que se produzcan como resultado de la ejecución de acuerdo con los objetivos misionales.
Planeación	Se requiere título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía, ingeniería industrial y afines, y título en postgrado en áreas relacionadas con el cargo. También debe contar con 18 meses de experiencia profesional relacionada, además de cumplir con las calidades exigidas por el manual de funciones y competencias.	Es la persona encargada de Gestionar el proceso de planeación y aseguramiento de la calidad de la Institución a través de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo de la Institución, partiendo de los lineamientos institucionales, PEI, Plan de Desarrollo Institucional y de los procesos de autoevaluación, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo.
Control interno	Se requiere título universitario en cualquier disciplina y postgrado en modalidad de especialización, y experiencia relacionada con temas de control interno de 36 meses, además de cumplir con las calidades exigidas por el manual de funciones y competencias.	Persona encargada de realizar la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la misión, objetivos institucionales y las normas vigentes.

Fuente planeación

2.4.2 Estructura de cargos

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca establece los aspectos que se deben tener en cuenta para seleccionar los candidatos que desempeñarán funciones administrativas a partir de criterios de formación, experiencia y habilidades, y a través reglamento del personal administrativo que adopta el Consejo Directivo y que contempla el régimen de derechos, obligaciones, inhabilidades e incompatibilidades según su clase de vinculación, así como el régimen disciplinario, de conformidad con las normas vigentes.

El personal Administrativo está conformado por quienes son nombrados para desempeñar funciones administrativas y demás labores requeridas para el funcionamiento institucional y de acuerdo a lo establecido en el Régimen Laboral de la Administración Pública y el manual de contratación.

- a) **Manual de contratación** es adoptado por el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, por Resolución Rectoral 047 de 2019. Se rige por lo estipulado en el Proceso de Contratación en Colombia. Integra

elementos como la caracterización, el procedimiento y la documentación soporte que permite la estandarización de los procesos, que se encuentran bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que las reglamenten, complementen, adicionan o modifiquen, entre otros. Anexo 22.

- b) **Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales** se establece para el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, a través de la Resolución Rectoral No 211 de 2025 conforme al Decreto 815 de 2018 y aplica para el personal administrativo, docente y por orden de prestación de servicios. Anexo 23.

2.4.3 Caracterización del personal directivo de la institución

La siguiente tabla presenta el resumen del perfil de los profesionales que conforman el personal directivo de la institución:

Tabla 9. Caracterización personal directivo de la institución

NOMBRE	CARGO	PERFIL	ESTUDIOS
DIRECTIVOS			
José Albeiro Romero Ceballos	Rector	Título profesional en cualquier área y Título de Posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. También contar con (60) meses de experiencia profesional directiva o docente a nivel universitario.	Título en Economía Especialista gerencia para las artes
Dora Inés Restrepo Patiño	Vicerrectora académica y de investigaciones	Título profesional en el área de conocimiento: en Ciencias de la Educación y Bellas Artes. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. También contar con treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada, como profesor universitario y/o cargos administrativo-académicos en instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias sociales • Especialista en docencia para la educación superior • Magister en educación y desarrollo humano.
Jenny Liceth Márquez Flórez	Vicerrectora administrativa y financiera	Título profesional del núcleo básico de conocimiento en economía, administración y contaduría pública. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. También contar con treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada en cargos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Título en contaduría pública • Especialista en gestión pública

NOMBRE	CARGO	PERFIL	ESTUDIOS
Neiver Francisco Escobar Domínguez	Decano Conservatorio "Antonio María Valencia"	Título profesional en el área de conocimiento: en Ciencias de la Educación y Bellas Artes. Además contar con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada como profesor universitario y/o cargos administrativo-académicos en instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en música Magister en educación y TIC
Oswaldo Alfonso Hernández Dávila	Decano facultad de Artes escénicas	Título profesional en el área de conocimiento: en Ciencias de la Educación y Bellas Artes. Además contar con sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada como profesor universitario y/o cargos administrativo-académicos en instituciones de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en arte dramática
Alberto Campuzano Sánchez	Decano facultad de Artes visuales y aplicadas	Título profesional en el área de conocimiento: en Ciencias de la Educación y Bellas Artes. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Además, contar con Treinta y Seis (36) meses de experiencia profesional relacionada, como profesor universitario y/o cargos administrativo-académicos en instituciones de educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> Maestro en artes visuales Maestría en artes visuales
Jaime Domingo De Ávila Hernández	Jefe oficina de control interno disciplinario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y afines y Título Posgrado en derecho disciplinario y Tarjeta profesional. Además contar con Treinta y Seis (36) meses de experiencia profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Título en derecho Especialista en derecho administrativo

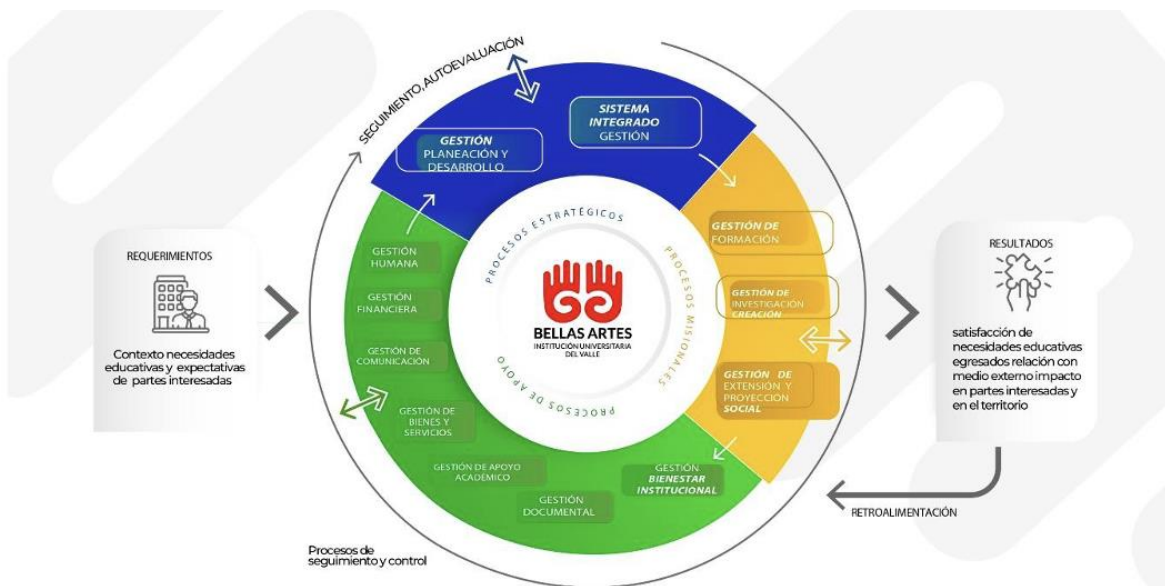
Fuente: planeación

2.4.4 Organización representada en procesos, relaciones de funcionamiento, estrategias, planes y actividades que aseguren la efectividad de la gestión.

2.4.4.1 Procesos.

La gestión por procesos del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, está estructurada por los macroprocesos, procesos y procedimientos que permiten el desarrollo de las funciones misionales de formación, investigación-creación y extensión y proyección social y se detallan a continuación:

Ilustración 2. Mapa de procesos



Fuente planeación

Como se observa en la figura anterior, la institución tiene establecidos 4 macroprocesos, los estratégicos, los misionales, los de apoyo y de seguimiento y control, que estructuran los 13 procesos de gestión definidos. Cada uno de estos procesos tiene definido una serie de procedimientos que permiten poner en marcha su gestión.

2.4.4.2 Relaciones de funcionamiento

Las relaciones de funcionamiento del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se entienden como los vínculos organizativos, jerárquicos, académicos y administrativos que ocurren entre los diferentes órganos de gobierno, las dependencias y los estamentos, de las que se reconocen las siguientes:

a) Relaciones de gobierno y la rectoría.

Consejo Directivo – Rectoría: Es una relación política y de ejecución administrativa donde el Consejo Directivo define las políticas generales y el rector ejecuta sus decisiones.

Rectoría – Consejo Académico: Es una relación de coordinación estratégica y operativa en la que el rector coordina la acción del Consejo y garantiza la coherencia entre las decisiones académicas y administrativas

b) Relaciones académicas:

Consejo Académico – Facultades y Programas Académicos: Es una relación de supervisión y desarrollo académico en la que el Consejo Académico aprueba la política académica y las facultades y los programas las gestionan asegurando la coherencia con la misión institucional.

Profesor – estudiante. Es una relación pedagógica y formativa que ocurre teniendo en cuenta la formación para la vida, la libertad de cátedra y evaluación de los procesos académicos



c) Relaciones administrativas.

Rectoría – Vicerrektorías – Unidades de Apoyo: Es una relación jerárquica y de apoyo y control, en la que la rectoría les delega funciones de gestión administrativa y financiera y de talento humano.

d) Relaciones administrativas y laes académicas. Es una relación de interdependencia funcional en la que se articulan las áreas para la asignación de recursos, contratación, infraestructura, bienestar y gestión de la calidad.

e) Relaciones de participación y control.

Directivos –Académicos, Facultades y Programas con los diferentes Estamentos: Es una relación democrática y representativa en la que los directivos y los representantes de profesores, estudiantes y graduados participan en la toma de decisiones.

Oficina de control interno y toda la institución: Es una relación de vigilancia, evaluación y control interno que supervisa la gestión y el cumplimiento de las normas anualmente, a través del Sistema de control interno

2.4.4.3 Estrategias, planes y actividades

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, fomenta una cultura de gestión fundamentada en planes, programas y proyectos, que permiten apoyar la toma de decisiones estratégicas, el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional. Los planes que aseguran la efectividad en la gestión en la institución, son:

a) Plan de Desarrollo Institucional “Gestión para el Cambio 2022-2026”

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente “Gestión para el cambio 2022-2026”, se aprobó mediante el Acuerdo No.001 de 2022 y luego se modificó con el Acuerdo No.006 de 2023 del Consejo Directivo. El plan tiene como propósito establecer la estrategia institucional para el cumplimiento de las funciones sustantivas y misionales de formación, investigación-creación y extensión y proyección social. Anexo 24 y 25.

El desarrollo del PDI presenta los siguientes logros e impactos por cada eje estratégico, en el periodo 2022-2025:

Eje estratégico 1. Formación de calidad: La formación como función sustantiva bajo el enfoque de integralidad, mejoramiento e innovación continua, ampliación de la oferta formativa, la cualificación constante de los profesores y el fomento al respeto y diversidad.

- **Ampliación de la oferta de programas de educación superior:** solicitud de registro calificado de la Especialización en Animación Digital y diseño de los programas: Maestría en Mediación Cultural desde las Prácticas Artísticas, Maestría en Prácticas de Creación Situada y el Técnico profesional en Música.

- **Extensión de programas académicos a las regiones:** extensión del programa de profesionalización de artistas al municipio de Roldanillo y avance en el proceso de extensión de los programas de pregrado de Diseño Gráfico y Artes Plásticas a Roldanillo (Plan Integral de Cobertura 2025).
- **Fortalecimiento de la cualificación profesoral:** apoyo a 9 profesores para realizar su doctorado y 70% del total de profesores participaron en talleres, diplomados y cursos.
- **Flexibilización curricular:** currículos actualizados en resultados de aprendizaje
- **Consolidación de una red de emprendimiento Institucional:** 66 emprendimientos de apoyados con \$426.000.000 y mentorías a través de la convocatoria Incubarte. También, se creó un espacio para el Centro de Emprendimiento de Bellas Artes (CEIBA) que permite la visibilización de los emprendimientos y un espacio de encuentro para emprendedores artistas de la región.
- **Avance en la modalidad de formación virtual:** diseño y oferta de 12 MOOCs cursos masivos, abiertos y en línea.
- **Compromiso con la calidad institucional:** obtención del concepto favorable a las condiciones institucionales de alta calidad. Igualmente, se obtuvo la acreditación de alta calidad del programa de Diseño Gráfico, se renovó la acreditación de alta calidad de los programas de Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Escénicas e Interpretación Musical y se adelantó el proceso de reacreditación en Alta calidad del programa de Diseño Gráfico.
- **Consolidación de oferta educativa:** que promueve los procesos sociales de diversidad, equidad e inclusión: se ofertaron más de 50 cursos, talleres que han beneficiado a 1.500 personas en condiciones diversas, personas con discapacidad física, cognitiva, cuidadores, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores de población vulnerable.
- **Fortalecimiento de los programas de bienestar:** para la permanencia estudiantil: entrega de 1.449 aportes socioeconómicos, \$1.487.200.000 aproximadamente, a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica mediante el programa Apoyarte.

Eje estratégico 2. Investigación, innovación, arte y tecnología: La investigación como función sustantiva de la Institución se enmarca en el desarrollo y la innovación en las artes y el diseño, utilizando la tecnología para establecer procesos diferenciales de proyectos y productos de investigación.

- **Creación e implementación del fondo editorial de Bellas Artes.** publicación de 7 productos en el marco de la convocatoria interna de publicaciones.
- **Fortalecimiento del sistema de investigaciones:** se incrementó la categorización de los grupos de investigación pasando de 6 grupos de investigación en “Categoría C” y 1 grupo “Reconocido” en la medición de MinCiencias del 2021 a 1 grupo en “Categoría A1”, 4 grupos en “Categoría B” y 2 grupos en “Categoría C” en la medición de MinCiencias del 2024, cómo se evidencia a continuación:

Tabla 10. Comparativos resultados de los grupos de investigación en las convocatorias MinCiencias 2021 y 2024

Grupo de Investigación	Convocatoria 894- AÑO 2021	Convocatoria 957- AÑO 2024	Comparativo
Ginartep. Grupo de Investigación en Artes, Educación y Poblaciones	Categoría C	Categoría A1	Subió
Grupo de Investigación en Dramaturgia "Kaly" (Tejidos sin agujas)	Categoría C	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación en Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	Categoría C	Categoría C	Se mantuvo
Grupo de Investigación en Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual	Categoría C	Categoría C	Se mantuvo
Gimpas. Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur Colombiano	Categoría C	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación Ars Vitam	Reconocido	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación Aisthesis, teoría y creación	Categoría C	Categoría B	Subió

Fuente: planeación

Del mismo modo, los profesores investigadores mejoraron notablemente su categorización en la medición de MinCiencias, pasando de tener en general 16 profesores en categoría junior y 1 asociado a 36 en categoría junior, 5 asociado y 2 senior, detallado en la siguiente tabla:

Tabla 11. Comparativos resultados de los investigadores en las convocatorias MinCiencias 2021 y 2024

Grupo de Investigación	Convocatoria 2021	Convocatoria 2024	Comparativo
Ginartep. Grupo de Investigación en Artes, Educación y Poblaciones	3 investigadores Junior	1 investigador Senior, 2 Investigadoras Asociadas y 4 Investigadores Junior	Aumentó 1 investigador senior, 2 asociadas, y 1 junior
Grupo de Investigación en Dramaturgia "Kaly" (Tejidos sin agujas)	4 investigadoras Junior	1 investigadora Asociada y 3 Investigadoras Junior	Una investigadora subió de categoría y 3 se mantuvieron
Grupo de Investigación en Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	2 investigadoras Junior	7 investigadores Junior *(2 de estos ya no se encuentran vinculadas)	Aumentaron 5 investigadores junior
Grupo de Investigación en Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual	2 investigadores Junior	4 investigadores Junior *(1 de estos ya no se encuentra vinculado)	Aumentaron 2 investigadores junior
Gimpas. Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur Colombiano	1 investigador Junior	2 investigadores Asociados y 1 investigador Junior	Aumentaron 2 investigadores asociados
Grupo de Investigación Ars Vitam	N/A	3 investigadores Junior	Se categorizaron 3 investigadores
Grupo de Investigación Aisthesis, teoría y creación	4 investigadores Junior y 1 investigador Asociado	1 investigador Senior, 15 Investigadores Junior	Aumentó 1 investigador senior. Subió en cantidad



Grupo de Investigación	Convocatoria 2021	Convocatoria 2024	Comparativo
		*(5 de estos ya no se encuentran vinculados)	

Fuente: planeación

Eje estratégico 3. Territorio para el mundo: La extensión y proyección social hacia el territorio, permite proyectar la institución a nivel nacional e internacional, rompiendo barreras y contribuyendo al desarrollo del arte y la cultura no solo en el departamento sino en el país y el mundo

- **Fortalecimiento de la movilidad académica:** se propiciaron 1.203 movilizaciones académicas y artísticas de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.
- **Implementación de la semana de la internacionalización:** en compromiso con una comunidad académica con proyección global.
- **Consolidación de una oferta amplia de extensión y proyección social:** entre los años 2022 a 2025, se tuvieron 1.972 matriculados en los más de 20 cursos de extensión y 1.269 matriculados en los diplomados ofertados por la Institución
- **Promoción de la educación artística a temprana edad:** 2.159 matrículas en los programas infantil y juvenil, incrementando en un 37% las matrículas desde el 2022 (474) a los 651 matriculados del 2025.
- **Proyección social con los procesos de la práctica social institucional:** 328 estudiantes beneficiaron a través de su práctica institucional en la que realizan talleres artísticos de muralismo, música, de teatro, a 760 personas aproximadamente de las comunidades de Cali en Siloé, el Jarillón, Altos de Menga, Pichindé, Dagua, Guacarí y El Cerrito,
- **Formación de públicos y circulación artística:** los grupos artísticos profesionales de la Institución, grupo profesional de títeres Titirindeba y Banda Departamental realizaron 341 y 159 actividades artísticas y culturales respectivamente, entre conciertos, montajes, puestas en escena, talleres, en todo el departamento del Valle, en diferentes ciudades de Colombia y a nivel Internacional en países como Uruguay, Cuba y Ecuador, impactando a más de 20.000 personas cada año.

Eje estratégico 4. Sostenibilidad para el cambio: La sostenibilidad como eje transversal para el desarrollo institucional, el manejo eficiente y transparente de los recursos para su efectiva utilización.

- **Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica:** destacando las siguientes acciones:

Tabla 12. Relación de las acciones realizadas para el mejoramiento de los espacios físicos de la Institución por año

Año	Acciones
2023	Renovación de la Sala Julio Valencia. Mejoramiento acústico, equipamiento, sistema eléctrico, sistema de aire acondicionado Mejoramiento Aulas Taller. Cambio de cubiertas. Mejoramiento cafetería. Cambio de cubierta Fortalecimiento de la seguridad. Implementación del CCTV



Año	Acciones
2024	Adecuación de la Sala de exposiciones y CEIBA Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad con la adecuación del ascensor. Instalación del sistema del control de acceso en la entrada principal de la Institución. Fortalecimiento de la Sala Julio Valencia con la dotación de luminarias. Adecuación escaleras de la Facultad de Artes Escénicas. Adquisición de: 9 pantallas interactivas con accesorios y sistema de videoconferencia 19 aires acondicionados para los espacios académico- administrativos 2 impresoras 3D, material de impresión y otros equipos con el objetivo de fortalecer el laboratorio de arte y tecnología 19 cámaras fotográficas profesionales y 2 cámaras de video, micrófonos, lámparas de iluminación especializadas, 3 estabilizadores, kits de iluminación, monitores de estudio, entre otros muebles y accesorios en beneficio de la comunidad de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.
2025	Adquisición de 48 equipos de cómputo especializados para la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas. Construcción de dos salas de ensayo para la Facultad de Artes Escénicas

Fuente: planeación

- **Gestión del patrimonio institucional:** creación de la política institucional de gestión del patrimonio cultural a través del Acuerdo No.041 de 2023 del Consejo Directivo. A partir de esto, el comité para la gestión del patrimonio ha venido adelantando diferentes acciones, consolidando la semana del patrimonio cultural universitario, la ruta del patrimonial y distintos eventos académicos y culturales con entidades locales y nacionales. Anexo 26.
- **Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad:** fortaleciendo y articulando los diferentes sistemas de gestión institucional desde la operación de sus procesos.
- **Mejoramiento en la medición del indicador de desempeño institucional:** como se evidencia a continuación:

Tabla 13. Resultado y porcentaje de variación de la medición del Índice de Desempeño Institucional

Vigencia y % variación	2021	2022	%var	2023	%var	2024	%var
Resultado de la medición	75,5	81,3	8%	78,6	-3%	94,3	20%

Fuente: planeación

b) Plan Rectoral 2025-2029

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, tiene vigente el Plan de Desarrollo Institucional “Gestión para el cambio 2022-2026” que se fundamenta en el plan rectoral presentado en el año 2020 por la rectoría anterior con cuatro ejes: Formación para el Desarrollo Humano; Investigación, Arte y Tecnología; Región, Nación, Internacionalización desde el Territorio para el Mundo, y Sostenibilidad para el Cambio. El actual rector: José Albeiro Romero Ceballos, fue elegido con su propuesta rectoral para el periodo 2025-2029 que consolida seis dimensiones y que se constituye en la línea base para la formulación del Plan de Desarrollo “Bellas Artes Cree en lo que Creas” 2026-2029: Formación Integral para la Vida; Investigación-Creación; Innovación, Desarrollo e Incubación; Sostenibilidad Financiera; Proyección social, territorio y saberes; Vida estudiantil. Anexo 27.



La dirección de planeación lidera colectivamente con estudiantes, profesores, graduados, personas del sector externo, administrativos y directivos, que a través de diferentes espacios de participación han abierto discusiones a líneas de proyectos que conformarán cada dimensión del nuevo Plan de Desarrollo y han aportado desde su rol propuestas y acciones para analizar y estructurar en el nuevo Plan, que reconoce la misión institucional de “Formar para la vida, a través de las artes, el diseño y disciplinas afines” y con una visión hacia el futuro cimentada en los siguientes seis principios: Acreditación institucional. Bellas Artes para el mundo. Nuevos conocimientos. Investigación-Creación. Transformación digital. Género, diversidad, cultura y saberes.

c) Mecanismos para medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional

Como mecanismo adoptado por Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, para medir la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y en cumplimiento de Decreto 1499 del 2017, que define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución de Rectoría No.056 de 2019, la cual define los siguientes objetivos del MIPG: Anexo 28.

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.
5. Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

El MIPG ha funcionado como una herramienta clave para consolidar los diferentes sistemas de gestión de la Institución, buscando eficiencia, transparencia y orientación a resultados. Su implementación aporta al compromiso de la entidad con la mejora continua y la alineación con los objetivos del desarrollo territorial y nacional. Su operación se evalúa cada vigencia a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), el cual mide los resultados de la gestión de la Institución frente a las políticas de desarrollo administrativo que están consolidadas de la siguiente manera:

Tabla 14. Dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

No.	Dimensión	Políticas de gestión y Desempeño institucional
1	Talento Humano	Gestión estratégica de talento humano
2		Integridad
3	Direccionamiento y planeación	Planeación institucional
4		Compras y contratación pública
6		Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7	Gestión de valores para resultado	Gobierno Digital
8		Seguridad digital
9	Información y comunicación	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
10	Gestión de valores para resultado	Servicio al ciudadano
11		Racionalización de trámites



12		Participación ciudadana en la gestión pública
13		Seguimiento y evaluación de desempeño institucional
14	Información y comunicación	Gestión documental
15	Gestión del conocimiento	Gestión del conocimiento
16	Control interno	Control interno

Fuente: planeación

Anualmente se realiza el autodiagnóstico en cada una de las políticas y se formulan planes de acción a los que se les hace seguimiento y evaluación, asegurando el mejoramiento continuo institucional y facilitando el diligenciamiento del FURAG con evidencias de las acciones implementadas por la Institución. De esta manera, se han obtenido los siguientes resultados en el índice de desempeño institucional:

Tabla 15. Resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional

Vigencia y % variación	2021	2022	% var	2023	% var	2024	% var
Resultado de la medición	75,5	81,3	8%	78,6	-3%	94,3	20%

Fuente planeación

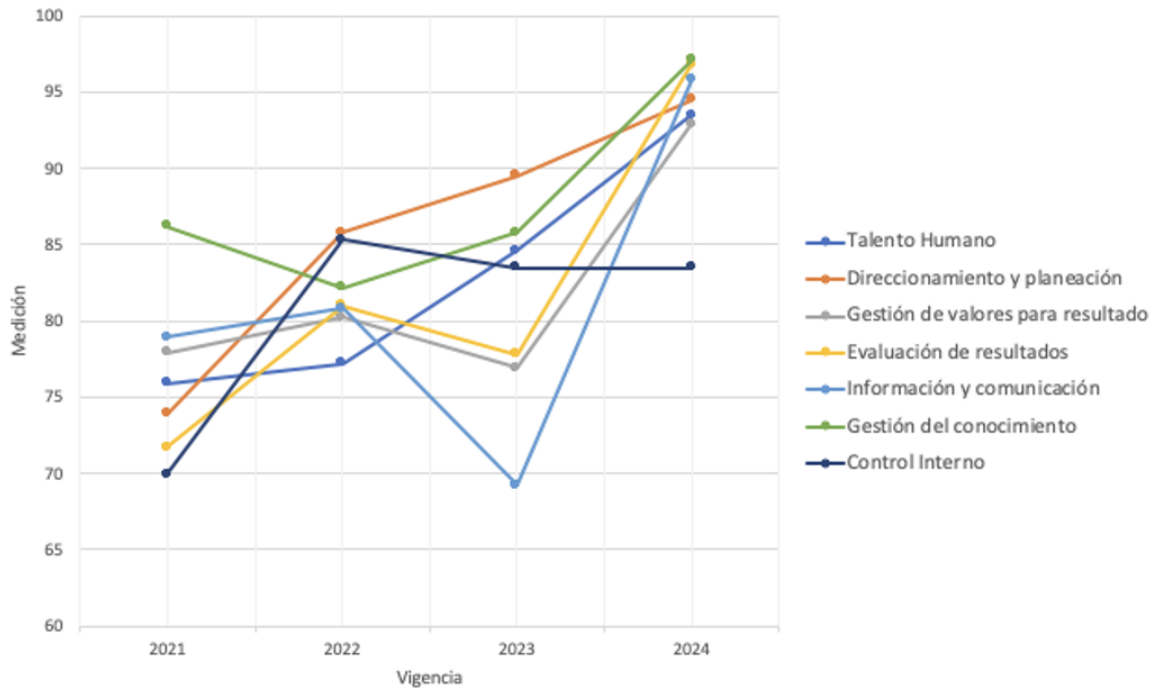
En el último año, específicamente, se incrementó en un 20% los resultados del índice que midió la vigencia de 2024, obteniendo 94.3 puntos en contraste con 78.6 puntos de la vigencia 2023. En ese mismo orden, se presentan los resultados por cada una de las dimensiones, evidenciando el mayor crecimiento (38%) en la dimensión de “Información y comunicación” que comprende la política de “gestión documental” y el puntaje mayor en la dimensión de “gestión del conocimiento” (97,1), seguido de la dimensión de “evaluación de resultados”.

Dimensión	2021	2022	2023	2024
Talento Humano	75,9	77,2	84,6	93,5
Direccionamiento y planeación	73,9	85,8	89,5	94,5
Gestión de valores para resultado	77,9	80,2	76,9	92,9
Evaluación de resultados	71,7	81	77,8	96,8
Información y comunicación	78,9	80,8	69,2	95,8
Gestión del conocimiento	86,2	82,2	85,8	97,1
Control Interno	69,9	85,3	83,5	83,5

Fuente: planeación

Como se evidencia en el gráfico siguiente, se muestra la evolución de la evaluación de las dimensiones entre las vigencias 2021 y 2024, con medidas entre 70 y 97 puntos. En general, se observa una tendencia de crecimiento en el año 2024 y se destacan las dimensiones de “direccionamiento estratégico” y “gestión de valores para resultados”, que mantuvieron un desempeño sobresaliente en los últimos años.

Ilustración 3. Resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional por dimensiones



Fuente: planeación

d) Planes institucionales

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, basado en su Plan Educativo Institucional (PEI) y en el cumplimiento de su Plan de Desarrollo, avanza en diferentes estrategias para el mejoramiento continuo de los servicios que brinda y el aseguramiento de la calidad de sus programas, para su ampliación y buen desempeño institucional. Para esto, formula e implementa sus planes institucionales, alineados a función misional y que responden a políticas de gobierno, dando cuenta de la ejecución de recursos como:

- a) **Plan de Acción Institucional:** es el Plan Operativo Anual del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que consolida los responsables, indicadores, tiempos, de las acciones que se deben realizar cada vigencia para el cumplimiento de los proyectos y programas del PDI, las cuales son propuestas por las diferentes áreas responsables, se consolidan desde la oficina de planeación institucional, se revisan y aprueban por la alta dirección. Este plan se publica en la página web institucional antes del 31 de enero de cada año y se le hace de manera cuatrimestral el seguimiento. [Plan de acción 2025](#)
- b) **Plan de Fomento a la Calidad (PFC):** es una herramienta de planeación en la que se realiza la definición y ejecución de proyectos que han mejorado las condiciones de calidad de la Institución. Estos planes incluyen proyectos específicos, metas, indicadores, recursos y un sistema de seguimiento para fortalecer aspectos como el bienestar, la investigación, la formación integral, la dotación y adecuación de la infraestructura física y tecnológica. Estos planes son revisados por el Ministerio de Educación Nacional y aprobados mediante acuerdo por el Consejo Directivo de la Institución. [Acuerdo 028 de 2025](#)

La Institución ha ejecutado los proyectos formulados en los planes de fomento a la calidad en las siguientes líneas de inversión:

Tabla 17. Proyectos formulados por líneas de inversión de los planes de fomento a la calidad (2019-2024)

Línea de inversión	Cantidad de proyectos formulados	%part
Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	36	57%
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	10	16%
Fomento para la Investigación Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	8	13%
Permanencia Desarrollo y Capacitación Profesoral	4	6%
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	3	5%
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	1	2%
Diseño o Modificación de Oferta Académica	1	2%

Fuente: planeación

- c) Plan Integral de Cobertura (PIC):** Es una estrategia dirigida a aumentar el acceso y a fortalecer la oferta educativa. El PIC se encuentra alineado con políticas nacionales y mediante su formulación se destinan recursos para expandir la capacidad instalada, crear nuevos cupos y mejorar la permanencia de los estudiantes para atender a más estudiantes en los programas de educación superior. El PIC es revisado por el Ministerio de Educación Nacional y aprobado mediante acuerdo por el Consejo Directivo. [Acuerdo 028 de 2024](#) Las metas propuestas por la Institución en dichos planes son las que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 18. Relación de planes integrales de cobertura, año de formulación, metas y líneas estratégicas para su implementación

Año	Meta	Línea estratégica
2023	20 nuevos cupos en el programa de Diseño Gráfico	*Docentes y talento humano para facilitar la ampliación de cobertura
2024	20 nuevos cupos en el programa de Diseño Gráfico	*Docentes y talento humano para facilitar la ampliación de cobertura
2025	*20 nuevos cupos en el programa de Diseño Gráfico *20 nuevos cupos en el programa de Artes Plásticas *10 nuevos cupos en el programa de Interpretación Musical *Ampliación de cobertura al municipio de Roldanillo con 40 nuevos cupos en el programa de	*Adecuación, mejoramiento y dotación de la capacidad instalada *Docentes y talento humano para facilitar la ampliación de cobertura *Estrategias de bienestar y permanencia estudiantil *Ampliación territorial de la oferta académica



	Diseño Gráfico y Artes Plásticas	
--	----------------------------------	--

Fuente: planeación

- d) **Plan de Fomento al Bienestar (PFB):** Este plan prioriza las acciones para fortalecer el sistema de bienestar institucional y materializar la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo. En la formulación de este plan en el año 2025, la Institución ha priorizado la línea de bienestar académico con: apoyos socioeconómicos para estudiantes en condición de vulnerabilidad, la adecuación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica para el bienestar académico y el recurso humano para el bienestar físico, emocional y psicológico. De la misma manera, el PFB es revisado por el Ministerio de Educación Nacional y aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. [Acuerdo 029 de 2025](#)

Por otro lado, de conformidad con lo que dicta el Decreto 612 de 2018, la Institución formula y publica en su página web antes del 31 de enero de cada año sus [planes institucionales](#) y estratégicos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el objetivo de mejorar la gestión y la ejecución de la planeación institucional:

- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR:** plan para la gestión de los documentos y archivos de la Institución
- **Plan Anual de Adquisiciones:** se proyectan las compras y contratos que realizará la Institución
- **Plan Anual de Vacantes:** se programan las necesidades de personal
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Se planifica la gestión del talento humano a largo plazo
- **Plan Estratégico de Talento Humano:** se definen las estrategias para la gestión del personal
- **Plan Institucional de Capacitación:** se establecen las acciones de formación para los servidores públicos
- **Plan de Incentivos Institucionales:** se crean los programas de bienestar e incentivos para los empleados
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:** garantiza las condiciones de salud y seguridad en el entorno laboral
- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano/Programa de Transparencia y Ética Pública:** se definen acciones para fomentar la integridad y combatir la corrupción
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI:** orienta el uso de la tecnología en la entidad
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** se definen acciones para mitigar o eliminar los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** su objetivo es proteger los datos y la información de la entidad

La ejecución de estos planes, ha permitido a la Institución el mejoramiento continuo en la operación de sus procesos, la previsión de los riesgos, la transparencia en la gestión, el



cumplimiento de la misión y con las políticas institucionales y las políticas públicas que la rigen.

Los mecanismos para medir el cumplimiento de los planes institucionales comprenden los informes de gestión que realizan las áreas que los operan, informes de seguimiento que se consolidan desde la oficina asesora de planeación institucional y la información que se rinde y evalúan los organismos gubernamentales, como la función pública que evalúa el Índice de gestión y desempeño (IDI) y la Procuraduría General de la Nación que evalúa el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

2.5 Código de Buen Gobierno

“Demostrar la existencia e implementación de un código de buen gobierno y acciones que evidencien condiciones de gobernanza y de gobernabilidad, coherentes con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología”.

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, adopta e implementa el Código de Buen Gobierno conforme al Acuerdo No 033 de 2025 emitido por el Consejo Directivo con el propósito de *“garantizar la autorregulación de quienes ejercen la dirección de la institución”*, mediante el compromiso ético orientado a una gestión eficiente, íntegra y transparente acorde con las necesidades y expectativas de la comunidad institucional. En este marco, el rector y su equipo directivo asumen el compromiso estratégico de *“orientar todas sus actuaciones en el ejercicio de la función pública y educativa, hacia el logro de los objetivos institucionales”* así como al cumplimiento de la misión, visión y políticas institucionales a través del Comité de Rectoría que establecerá acciones que permitan validar la implementación del código. Como políticas del buen gobierno, la institución establece:

- a) **Políticas de buen gobierno para la dirección de la institución:** compromiso con los fines de Estado, responsabilidad con el acto de delegación, con la gestión, con los procesos misionales, con el bienestar institucional y con los órganos de control.
- b) **Políticas para la gestión ética de la institución:** compromiso con la integridad, con la erradicación de prácticas corruptas, con la lucha antipiratería.
- c) **Políticas de gestión del recurso humano:** política de operación del proceso de gestión humana, política de equidad, inclusión y diversidad, política de comunicación e información, compromiso con el gobierno en línea.
- d) **Políticas de responsabilidad social:** compromiso con la comunidad, con la rendición de cuentas, con la atención de peticiones, quejas y reclamos, con la responsabilidad frente al medio ambiente, con los grupos de interés, compromiso frente a los conflictos de intereses.
- e) **Política frente al Sistema Integrado de Gestión:** compromiso con la calidad, con el Sistema interno de aseguramiento de la calidad, con el proceso de autoevaluación institucional, con la gestión documental, con la administración de riesgos.

La institución se compromete a incorporar dentro del Sistema Integrado de Gestión Plan indicadores que permitan medir su gestión y desempeño ante la comunidad universitaria, los ciudadanos y los grupos de interés como: Índice de integridad y transparencia, Índice de Satisfacción de los usuarios y los Índices operativos

2.5.1 Indicadores del código del buen gobierno

Como indicadores del Código del buen gobierno, actualmente el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca cuenta con el índice de transparencia y acceso a la información y el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

2.5.1.1 Índice de transparencia y acceso a la información (ITA) que de conformidad con la Ley 1712 de 2014 que crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, la Institución responde al Índice de transparencia y acceso a la información cada año respondiendo la Matriz ITA y diligenciando el aplicativo ITA de la Procuraduría General de la Nación. El indicador establece una escala de 0 a 100 puntos y mide el nivel de cumplimiento de la Institución frente a la información de la página web institucional. En este sentido, se ha obtenido el siguiente puntaje:

Tabla 19. Resultados de la Institución en el aplicativo ITA

Año	2018	2019	2020	2021*	2022*	2023	2024	2025
Puntaje	85	96	98	-	-	94	100	100

Fuente: planeación

*En el año 2021 no se midió el ITA. En el año 2022 se tuvo problema con el aplicativo y se radicó la matriz ITA diligenciada vía PQRSF.

Entre los avances importantes que se han tenido para el cumplimiento del ITA, se destaca:

- La creación de sitios en la página web para población específica con información de interés y diseñados con una estrategia de comunicación especial: [Sitio para niños - niñas y adolescentes](#), [Sitio para mujeres](#).
- La organización de sitios diferenciados de la oferta Institucional para la facilidad del usuario: [Oferta de diplomados](#), [Oferta de Cursos](#).
- Los ajustes razonables en la página web, fomentando la inclusión y accesibilidad.
- La actualización constante del sitio de “[Noticias](#)” con información de interés general para la comunidad académica y ciudadanía, asegurando la transparencia en la gestión Institucional.

2.5.1.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la institución ha estructurado y publicado antes del 31 de enero de cada año su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), como herramienta de lucha contra la corrupción respondiendo a la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (MIPG)

Tabla 20. Relación de documentos del PAAC publicados (2021-2024)

Año	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
2021	Ver documento
2022	Ver documento



2023	Ver documento
2024	Ver documento

Fuente: planeación

El plan se formula con el objetivo de diseñar e implementar estrategias de prevención y acción de lucha contra la corrupción y de mejora en la atención al ciudadano, que permitan garantizar y fomentar los valores de transparencia, cultura de la legalidad y participación, para lograr los fines esenciales del buen gobierno en la Institución y mejorar la prestación de los servicios a los grupos de valor. En ese orden, cada año se realiza de manera trimestral el seguimiento a las acciones propuestas en el plan, resaltando los siguientes resultados por cada componente del PAAC:

- a) **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:** La Institución elaboró su [política de gestión integral del riesgo](#), aprobada bajo la Resolución 264 del 20 de 2021 del comité institucional de coordinación de control interno, la cual, junto con el mapa de riesgos de corrupción se encuentran actualmente en revisión para su actualización.
- b) **Racionalización de Trámites:** Se elaboró la estrategia de racionalización de trámites, la cual se revisa cada año, identificando los trámites que tiene la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), su diagnóstico y posibles acciones de racionalización encaminadas a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar o automatizar. De esta manera, se identificaron 13 trámites en el SUIT entre certificado de notas, aplazamiento del semestre, carnetización, reingreso a un programa académico, entre otros, de los cuales cinco se han racionalizado así: los trámites “inscripción y matrícula a programas de educación continuada” y “matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado” se han automatizado y se han optimizado en tiempos de respuesta los trámites de “grado de pregrado y posgrado”, “carnetización” y “inscripción aspirantes a programas de pregrados”.
- c) **Rendición de cuentas:** Se consolidó el equipo de rendición de cuentas de la Institución que incluye el área de planeación, comunicaciones y control interno, permitiendo el fortalecimiento de una estrategia integral de rendición de cuentas e incrementando un 150% la participación de los diferentes estamentos en la audiencia pública de rendición de cuentas en el año 2025 en contraste con la realizada en el año 2022.
- d) **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** Se actualizó y socializó el [manual de atención al ciudadano](#) en miras de mejorar la atención diferenciada, también se reconoció y capacitó anualmente a los servidores públicos de la Institución que entre sus funciones está atender al ciudadano.
- e) **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** En el marco de la ley de transparencia, se diligenció el formulario del Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) obteniendo en el último año 2025 un puntaje de 100 puntos, lo que indica el cumplimiento de la entidad con la información que debe tener la página web.
- f) **Iniciativas adicionales:** Estrategias de Integridad. Como iniciativa adicional, la Institución cuenta con un [código de integridad](#) que define los siguientes valores institucionales: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y empatía. Además, se actualiza anualmente el plan de integridad, en el que se incluyen

acciones de socialización, reconocimiento, identificación y evaluación de los riesgos de fraude y corrupción.

2.6 Cultura de autoevaluación

“Demostrar una cultura de la autoevaluación y autorregulación, y contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que apoye la planeación y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo, y que soporte los trámites de registro calificado y de acreditación en alta calidad. este debe contar con sistemas integrados de información, mecanismos de evaluación y acciones de fomento”.

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, viene consolidando una cultura de calidad de la institución, en cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Decreto 1330 de 2019, y por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en el Acuerdo 02. Enfatiza en la importancia de contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional con planes de mejoramiento, generando la participación responsable de los miembros de la comunidad académica y el compromiso con el mejoramiento continuo de la institución.

2.6.1 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. (SIAC)

Mediante el Acuerdo 015 de 2021, del Consejo Directivo, se aprueba el SIAC encargado de orientar la planeación y la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento continuo en la institución a través de la evaluación integrada del desarrollo institucional, con el objeto de rendir cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta, suministrar información confiable a los usuarios del servicio educativo y propiciar el autoexamen permanente en el contexto de una cultura de la evaluación a partir de la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento, de las labores académicas, formativas, docentes, culturales, científicas y de extensión, y cuenta con la participación activa de estudiantes, profesores, graduados y personal administrativo. Anexo 29.

El SIAC entendido como el conjunto de personas (talento humano), políticas, procedimientos (normatividad interna y externa), recursos físicos y tecnológicos, que interactúan de manera coordinada y ordenada para garantizar la alta calidad en la institución y la gestión por procesos, está conformado por:

2.6.1.1 Modelos de evaluación

- a) **Modelo para la evaluación de condiciones institucionales.** Se define de conformidad con las disposiciones de la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, en el que se describen las 6 condiciones institucionales de calidad establecidas para la obtención y renovación de registro calificado son:

Tabla 21. Modelo evaluación de condiciones institucionales

Condición	Evidencias de cumplimiento
Condición 1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.	24
Condición 2. Estructura administrativa y académica.	31
Condición 3. Cultura de la autoevaluación.	10
Condición 4. Programa de graduados.	11
Condición 5. Modelo de bienestar.	12
Condición 6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.	31
Total	119

Fuente: planeación

- b) **Modelo de acreditación institucional en alta calidad.** Se organiza acogiendo lo descrito por el Acuerdo 02 del CESU. Para el caso de la aplicación del modelo en el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se tienen en cuenta 12 factores y 38 características y 112 aspectos a evaluar, previstos de la siguiente forma:

Tabla 22. Modelo acreditación institucional en alta calidad.

Factores	Características	Aspectos a evaluar
Identidad institucional	3	8
Gobierno institucional y transparencia	3	7
Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	6	17
Mejoramiento continuo y autorregulación	4	8
Estructura y procesos académicos	4	9
Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	2	10
Impacto social	2	9
Visibilidad nacional e internacional	2	7
Bienestar institucional	1	5
Comunidad de profesores	5	13
Comunidad de estudiantes	3	11
Comunidad de graduados	3	8
Totales	38	112

Fuente: planeación

- c) **Modelo de acreditación de programas académicos:** se define de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 02 del CESU. Para el caso de la aplicación del modelo en el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, se tienen en cuenta 12 factores y 48 características y 96 aspectos a evaluar, previstos de la siguiente forma:

Tabla 23. Modelo acreditación de programas académicos

Factores	Características	Aspectos a evaluar
Proyecto educativo del programa e identidad institucional	2	4
Estudiantes	5	10
Profesores	8	19
Egresados	2	4
Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	9	18
Permanencia y graduación	4	7
Interacción con el entorno nacional e internacional	3	4
Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	2	4
Bienestar de la comunidad académica del programa	2	4
Medios educativos y ambientes de aprendizaje	3	6

Organización, administración y financiación del programa académico	6	12
Recursos físicos y tecnológicos	2	4
Totales	48	96

Fuente planeación

2.6.1.2 Proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas.

El proceso de autoevaluación dinamiza los modelos para la evaluación de condiciones institucionales, de acreditación institucional y de programas académicos. Se constituye en un solo proceso y busca identificar fortalezas y acciones de mejoramiento y fortalecimiento. Genera como resultado, la formulación de planes de mejoramiento que contribuyen al fortalecimiento de la calidad de las labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y de extensión y proyección social, para garantizar la gestión continua de la calidad y la autorregulación.

El proceso se constituye en la institución como un ejercicio riguroso orientado a identificar y analizar los aspectos cuantitativos y tangibles de cada factor y característica que conforman cada modelo y en coherencia con los lineamientos establecidos por Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

De igual manera, aborda los componentes cualitativos e intangibles, sustentados en la normativa interna y en las valoraciones expresadas por la comunidad académica. Para su desarrollo se cuenta con 6 fases: Inicio. Planificación. Recolección de la información. Emisión de juicios. Plan de mejoramiento y fortalecimiento e Informe final:

Ilustración 4. Fases del proceso de autoevaluación.



Fuente: planeación



Se observa que institucionalmente en el año 2021 que se realizó el proceso de autoevaluación con fines de obtener el concepto favorable de Condiciones Iniciales de Calidad, y con fines de acreditación y reacreditación en alta calidad, el programa de interpretación musical ha surtido cinco (5) procesos de autoevaluación, y los programas de Artes plásticas, Licenciatura en Artes escénicas y Diseño gráfico, dos (2) para cada uno. En el año 2021 el Consejo Académico por Resolución 014 de mayo de 2021, establece los mecanismos para articular los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos y describe la estructura funcional para su desarrollo. Tiene como propósito garantizar las buenas prácticas en todas y cada una de las áreas que componen la arquitectura organizacional de la institución y la participación de todos los usuarios y grupos de interés, soportada en los siguientes comités: Anexo 30.

- **Comité Aseguramiento de la Calidad Institucional.** Es la instancia encargada de orientar y aprobar los lineamientos y disposiciones que orienten el desarrollo de los procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la institución y de los programas académicos.
- **Comité técnico de autoevaluación.** Es la instancia encargada de orientar, planear, acompañar y coordinar la acción de los estamentos y diferentes unidades misionales y de gestión del proceso de autoevaluación institucional.
- **Comité Aseguramiento de la Calidad de Programa Académico.** Es la instancia encargada de la gestión en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de la calidad del programa académico.

Como mecanismos de evaluación continua se lleva a cabo un proceso integral que abarca la planificación, preparación y ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos e institucional, así como la autorregulación. Para su correcta implementación, desde el SIAC se implementan los modelos para cada evento y se realiza el acompañamiento y seguimiento a cargo de la oficina asesora de planeación, que en relación directa con el decano de la Facultad y el Comité de Aseguramiento de la Calidad de Programa o en el caso de autoevaluación institucional con la Coordinación del Rector, con el propósito de dar cumplimiento de las fases, de los tiempos previstos en el cronograma definido para el proceso, de solicitar el apoyo en la recolección de la documentación necesaria de acuerdo con la normatividad vigente y de realizar simulacros de visita con pares colaborativos.

Como mecanismos de planeación y toma de decisiones para el mejoramiento continuo se parte de los planes de fortalecimiento y mejoramiento formulados que se vinculan al plan de inversión de la institución para dar solución a las oportunidades de mejora identificadas en cada uno de los factores y características de calidad. Los resultados impulsan la implementación de acciones específicas y toma de decisiones para mejorar los procesos internos, con el objeto de consolidar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad eficiente.

2.6.1.3 Modelo Integrado De Planeación y Gestión (MIPG).

En cumplimiento del Decreto 1499 del 2017, la Institución adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución de Rectoría No.056 de 2019, la cual define los siguientes objetivos del MIPG:



- Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
- Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
- Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.
- Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

2.6.1.4 Sistema de Gestión de la Calidad. (SGC).

Es el conjunto de actividades ordenadas y coordinadas que permiten la planeación, la implementación, la verificación y evaluación del desarrollo de las funciones misionales y de la prestación del servicio educativo; a través de un enfoque en procesos, orientado a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios en condiciones de calidad y mejora continua. A través del Sistema de Gestión de Calidad que está estructurado buscando siempre la mejora continua de los procesos con mecanismos de control para garantizar las mejores relaciones de funcionamiento institucional, se realiza la evaluación y actualización de procesos, la organización y cargos que permiten medir su efectividad y eficiencia, con el resultado de la aplicación de sus indicadores y auditorías internas.

2.6.1.5 Sistema de Gestión Documental.

El sistema de gestión documental reconoce y valora su patrimonio documental representado en documentos físicos y electrónicos, como una extensión a la memoria humana e institucional que reflejan el ejercicio de sus funciones orientado a los procesos de modernización tecnológica, de manejo confiable, de transparencia, de seguridad de la información y de gestión de documentos; de acuerdo con la Ley General de Archivos y con los procesos de la gestión documental, convirtiéndose en fuente de consulta, conocimiento e investigación académica de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

2.6.1.6 Sistema de Gestión financiera.

El sistema de gestión financiera consolida cultura de la planeación, ejecución, seguimiento y control de los procesos presupuestales, contables y de tesorería, de acuerdo a la normatividad y lineamientos nacionales y departamentales, soportada en el Plan de Desarrollo, con el fin de asegurar el crecimiento y la sostenibilidad, garantizando el óptimo, eficiente y transparente uso de ingresos y el equilibrio con los gastos, y de las buenas prácticas en todas las operaciones financieras realizadas, que permitan una adecuada toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones y la visión institucional.

2.6.1.7 Modelo de control interno.

Se fundamenta en principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Comprometido con el fortalecimiento de la eficacia y transparencia administrativa, evalúa con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) con el propósito de orientar la institución hacia el cumplimiento de sus objetivos y a contribuir a los fines esenciales del Estado. Los informes que le corresponden son: estado del sistema de control interno, de la atención prestada por la entidad (PQRS), de control interno contable y de la gestión institucional, que son publicados en la página web.

Tabla 24. Resultados de la medición del MECI y variación por vigencias

Vigencia	2021	2022	%var	2023	%var	2024	%var
Puntaje general del MECI	69,9	85,3	22%	83,5	-2%	94,4	13%

Fuente: planeación

2.6.1.8 Ambiente y cultura de autoevaluación y autorregulación

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, viene consolidando una cultura de calidad de la institución, asumiendo responsablemente procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, acreditación y reacreditación de sus programas, encontrándose al día con procesos de renovación de registro calificado y con el 100% de los programas académicos con acreditación en alta calidad.

En coherencia con lo anterior, resulta fundamental presentar cronológicamente los procesos de autoevaluación con fines de acreditación o reacreditación realizados en cada uno de los programas académicos ofertados por la institución:

Tabla 25. Relación de procesos de autoevaluación con fines de acreditación realizados en la institución

Proceso	Año	Programa
Acreditación en alta calidad	2004	Interpretación musical
Renovación de acreditación en alta calidad	2009	Interpretación musical
Renovación de acreditación en alta calidad	2014	Interpretación musical
Acreditación en alta calidad	2017	Licenciatura en artes escénicas
Acreditación en alta calidad	2017	Artes plásticas
Renovación de acreditación en alta calidad	2019	Interpretación musical
Acreditación en alta calidad	2020	Diseño gráfico
Renovación de acreditación en alta calidad	2021	Artes plásticas
Renovación de acreditación en alta calidad	2021	Licenciatura en artes escénicas
Renovación de acreditación en alta calidad	2023	Interpretación musical
Renovación de acreditación en alta calidad	2025	Diseño gráfico

Fuente. Planeación

2.7 Procesos académicos

“Demostrar la implementación de un modelo de evaluación de resultados de aprendizaje, soportado en el sistema interno de aseguramiento de la calidad y en las estrategias y acciones para utilizar esta evaluación en el mejoramiento de aspectos curriculares”.

2.7.1 Metodología institucional para la correcta formulación de resultados de aprendizaje. (RA)

En el Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, la Resolución No 056 de 2021 del Consejo Académico define los lineamientos que orientan los criterios para el desarrollo y la evaluación de los Resultados de Aprendizaje como síntesis del proceso formativo para los programas académicos. Se conciben “como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de terminar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los Resultados de Aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. Los Resultados de Aprendizaje se definen para un programa académico específico.”. Anexo 31.

a) Estrategias para la implementación

La Resolución plantea aspectos generales como definiciones, formulación y evaluación de manera institucional. No obstante, debido a la naturaleza disímil de los programas académicos de la Institución, cada uno de estos aspectos debe contextualizarse en las especificidades de cada una de las disciplinas.

Institucionalmente se han generado espacios de formación orientados a facilitar la apropiación de todo lo relacionado con RA. Es así como se desarrolló el diplomado en Resultados de Aprendizaje: Conceptualización, formulación y evaluación en el marco de la gestión educativa (2022) ofrecido a todos los profesores de la Institución (Ver informe ejecutivo). Anexo 32.

Adicionalmente, en cada uno de los programas académicos se han realizado espacios de capacitación en RA específicos para cada disciplina y programa.

b) Resultados de la implementación

La Institución por medio de sus lineamientos y a partir de la capacitación a las y los profesores, ha propendido porque los programas definan los resultados de aprendizaje (RA) con su correspondiente evaluación, de tal manera que permita la verificación del aprendizaje obtenido, en coherencia con la declaración de ubicar al estudiante en el centro del ejercicio formativo. Estos lineamientos se fundan en la necesidad de garantizar la formación (aprendizajes), la calidad educativa y la pertinencia del currículo.

La formulación de los RA en los programas académicos responde a un enfoque basado en competencias, articulado con los propósitos de formación, el perfil del graduado y las áreas de conocimiento establecidas en los Proyectos Educativos de los programas. En el sentido de la pertinencia curricular, los RA responden a las exigencias de cada disciplina en los contextos de las comunidades de sentido y del sector productivo.

Los RA de cada programa se han formulado en el seno de los claustros de profesores, así como en las dinámicas regulares de trabajo de las áreas que componen los programas académicos. Es decir que los Resultados de Aprendizaje de los programas están enriquecidos por los aportes del cuerpo profesoral. Anexo 33.

2.7.2 Modelo de evaluación

La evaluación de los RA se encuentra articulada con el modelo curricular de los programas académicos de Bellas Artes; en este sentido en cada programa académico se evalúan los RA alcanzados por el estudiante en las distintas etapas del proceso académico: iniciando en las asignaturas, pasando por una valoración al culminar cada semestre y cada una de las fases de formación del programa académico y por último, previo a la finalización del proceso formativo, en concordancia con lo declarado en los lineamientos institucionales. En cada una de estas etapas se revisan los resultados obtenidos y se establecen los aspectos a mejorar en el entendido de un espíritu de mejoramiento continuo de las acciones institucionales en procura de evidenciar el logro de los RA por parte de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, los programas han estado trabajando en el diseño de estrategias de evaluación de RA, como los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, tutorías y asesorías personalizadas, y el diseño y aplicación de instrumentos como rúbricas.

2.7.3 Mecanismos que permitirán el seguimiento sistemático al logro de los resultados de aprendizaje

Los mecanismos utilizados para realizar el seguimiento sistemático al logro de los RA son diversos en función de la distinta naturaleza de los programas académicos. No obstante, en términos generales se pueden mencionar aspectos de tiempo (momento de la evaluación), tipo de espacios de evaluación, instrumentos.

- a) Cortes evaluativos: En el transcurso de cada semestre se realizan dos (2) cortes evaluativos parciales y un corte final, así como supletorios, habilitaciones, validaciones, nivelaciones, suficiencias y trabajo de grado orientados a identificar el logro de los RA. Así mismo se realizan evaluaciones al final de cada fase de formación planteadas en el diseño curricular de cada programa.
- b) Con relación a los tipos de espacio de evaluación se pueden mencionar tutorías, asesorías personalizadas, y reuniones de profesores para evaluar estudiantes en el avance de los RA esperados.
- c) También hay múltiples espacios institucionales que propenden por la revisión, evaluación y retroalimentación de los/las estudiantes en su proceso formativo que están alineados con el modelo pedagógico de la Institución, de ellos participan profesores (heteroevaluación), compañeros(as) de curso (co-evaluación) y el/la mismo/a estudiante (autoevaluación) con la reflexión sobre su propio proceso formativo, así como el logro de los RA.



- d) Diseño y aplicación de rúbricas de evaluación en los distintos momentos y espacios evaluativos.

2.7.4 Mecanismos implementados por los programas académicos para para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los distintos programas académicos de la Institución soportados en el SIAC, y en coherencia con sus dinámicas de autoevaluación continua; han orientado numerosas sesiones de claustro docente, así como de los distintos comités encargados del aseguramiento de la calidad, hacia la revisión y discusión de ajustes de las áreas y asignaturas para formular, implementar y evaluar los resultados de aprendizaje.

Los programas académicos han diseñado los RA de acuerdo con los objetivos trazados en cada fase y área según su diseño curricular y en correspondencia con los perfiles de transición y de egreso.

Los RA se han pensado en relación con los productos académicos y creativos en los cuales se puede verificar tanto el desarrollo de las competencias, como el cumplimiento de las metas de formación y el logro de los aprendizajes.

Los mecanismos implementados por las facultades son:

- a) La actualización de rúbricas de evaluación con la implementación de criterios más específicos para cada RA, con énfasis en la evaluación formativa y reflexiva
- b) El fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación: Métodos de evaluación entre pares que fortalecen la autoevaluación y la reflexión crítica
- c) Rediseño de instrumentos de evaluación que permiten medir la aplicación real de los RA en los distintos momentos y espacios evaluativos.
- d) Tutorías y asesorías personalizadas: Registros de seguimiento académico para estudiantes con dificultades en la apropiación de los RA
- e) Creación de guías de evaluación para estudiantes: Materiales que explican de manera clara cómo se evalúan los RA en cada curso
- f) Implementación de plataformas digitales de evaluación: Uso de herramientas tecnológicas para la trazabilidad del proceso de aprendizaje y evaluación.

2.7.5 Estrategias utilizadas por los programas para aprovechar el reporte de la evaluación de los resultados de aprendizaje en el mejoramiento de los currículos. (mecanismos de retroalimentación a los estudiantes, a partir de los resultados de sus evaluaciones.)

Para aprovechar el reporte de la evaluación de los RA, los programas académicos han implementado estrategias que buscan consolidar su calidad académica, pertinencia social y disciplinar, así como la formación integral de los estudiantes.

Entre las estrategias desplegadas por los programas académicos de la Institución podemos enumerar:

- a) Capacitaciones impartidas tanto desde la Institución como los distintos programas que buscan fortalecer la apropiación de todo lo relacionado con los resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación por parte del cuerpo de profesores.



- b) Reflexiones colegiadas en torno a los RA propios de las artes en general y de cada disciplina artística en particular, que permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, estrategias pedagógicas, didácticas y sistemas de evaluación.
- c) Claustros docentes para formular, ajustar y armonizar los RA con los programas de las asignaturas
- d) Revisión y actualización curricular, la alineación de asignaturas con los objetivos de formación del programa y la reformulación de los programas analíticos con base en resultados de aprendizaje para cada espacio formativo de los programas.
- e) Seguimiento al desarrollo de las competencias y al logro de los RA en el marco de los procesos de autoevaluación de los programas

2.7.6 Acciones de mejora ejecutadas en los currículos producto de la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Las acciones de mejora en los currículos de los programas, resultantes de la evaluación de los RA son de diferente naturaleza y alcance:

En el diseño curricular los programas académicos han implementado acciones como reformas y ajustes curriculares para la actualización del currículo de cada programa y de esa forma garantizar su coherencia con los RA y con las dinámicas actuales de su campo disciplinar.

En este sentido, como respuesta a las tendencias y necesidades de cada campo disciplinar se han identificado y propuesto nuevas asignaturas obligatorias y electivas para diversificar y enriquecer la formación de los estudiantes, asegurando el logro de los RA necesarios para su desempeño artístico profesional en un entorno dinámico y en constante evolución.

Respecto a los contenidos de las asignaturas, los programas académicos revisan y actualizan permanentemente los programas analíticos, asegurando su alineación con la misión institucional y los objetivos académicos de cada programa. Estas revisiones permiten realizar ajustes en los contenidos, resultados de aprendizaje y actividades de los espacios formativos.

En el ámbito pedagógico y metodológico los programas académicos implementan estrategias didácticas y pedagógicas innovadoras basadas en el aprendizaje activo en la búsqueda del logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes; así como la realización de talleres especializados en resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación dirigidos a profesores con el fin de mejorar las estrategias de enseñanza y garantizar una evaluación efectiva del aprendizaje.

También se han revisado oportunidades de mejora en las metodologías de enseñanza, asegurando la coherencia entre los resultados de aprendizaje, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Como parte del compromiso con la calidad académica, las Coordinaciones de Área realizan revisiones periódicas de los programas analíticos de todas las asignaturas de los programas. Se desarrollaron claustros docentes con el propósito de integrar a la comunidad académica en la identificación de oportunidades de mejora que contribuyan al



fortalecimiento de la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, metodologías, capacidades y habilidades.

A partir de este ejercicio, se tienen los siguientes logros:

- a) **Actualización del perfil de graduado:** Se ha llevado a cabo un análisis para ajustar el perfil profesional del graduado, con base en las conclusiones de ejercicios previos sobre la pertinencia del programa. Este proceso ha integrado insumos obtenidos en claustros docentes, así como en encuentros con graduados y estudiantes.
- b) **Estructuración de un nuevo formato de programa analítico:** Se ha diseñado una propuesta de formato que integra los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación con rúbricas, favoreciendo una mayor claridad y coherencia en la planificación académica.
- c) **Definición de acciones concretas para el plan de mejora:** A partir del análisis realizado, se han proyectado estrategias específicas para fortalecer el programa, garantizando su evolución y adaptación continua a los desafíos del ámbito académico y profesional.
- d) **Encuentros con graduados y especialistas del sector externo,** con el fin de analizar y estructurar posibles mejoras. Estos espacios permiten ajustar el currículo a los retos actuales de las profesiones y promover una formación integral, en coherencia con la misión institucional y los objetivos específicos de los programas académicos.

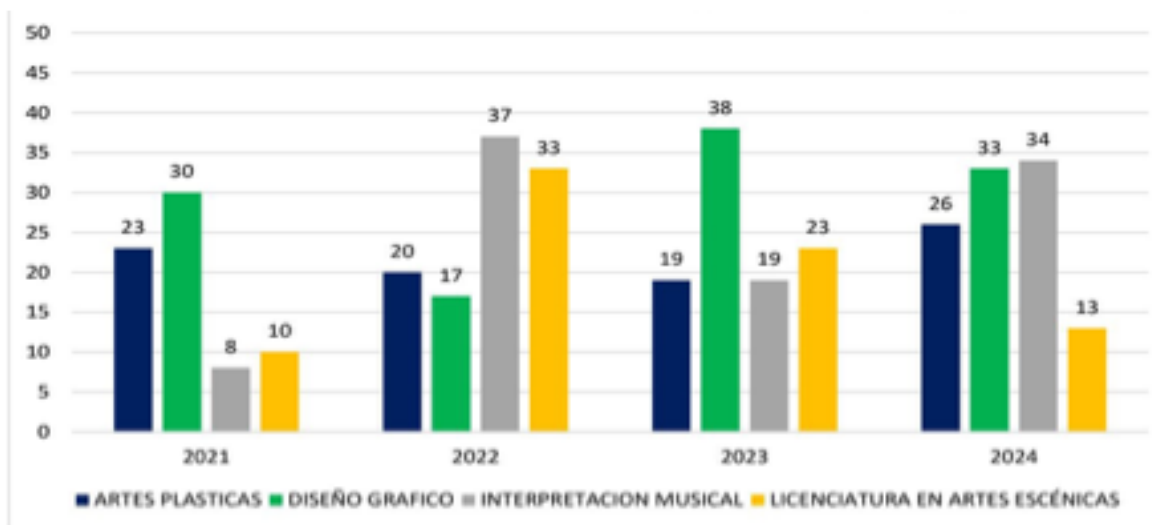
2.8 Valor académico agregado

2.8.1 Análisis y evidencia de los análisis del aporte relativo y valor agregado de la institución

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, analiza y divulga los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas de estado de la calidad de la educación superior SABER PRO y presenta anexo a este documento los resultados del análisis del aporte relativo y valor agregado del periodo 2021, 2022, 2023 y 2024. Anexo 34.

El reporte incluye comparaciones estadísticas a través de las cuales se evidencia cómo han evolucionado los resultados de la Institución en el tiempo. De igual forma, se muestra el comportamiento de los resultados por programas, por competencias, resultados a nivel institucional y a nivel nacional.

Ilustración 5. Número de estudiantes que presentaron la prueba 21-2024



Fuente estadística

2.9 Sistema académico integrado

“Demostrar que la institución funciona como un sistema académico integrado con una interacción sistémica que permita una visión holística y global de sí mismas”.

2.9.1 Mecanismos de gestión académica que facilitan la integración entre los programas académicos y de estos con las unidades de apoyo.

La oferta y la gestión de los programas académicos del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, responde de una lado, al Modelo Pedagógico y al proceso de enseñanza y aprendizaje que orienta y promueve la construcción del conocimiento, a través de diversas estrategias didácticas que favorecen la creación, la investigación y la recreación de los aprendizajes, en un ambiente dialógico, de tolerancia y respeto a la diversidad y de otro lado, se enmarca en los lineamientos curriculares institucionales, permitiendo garantizar la calidad de la formación, que se fundamenta desde la planificación periódica de las actividades y de la dedicación académica como mecanismo de gestión facilitando la relación de los programas académicos y las unidades de apoyo y la previsión de la funcionalidad de las condiciones necesarias que han sido instauradas por cada facultad y programa académico, entre ellos cada uno de los ambientes de aprendizaje y que contienen los instrumentos y descripción de las actividades.

Igualmente, el Plan de Desarrollo “Gestión para el cambio” 2022-2026, prevé en sus objetivos estratégicos que la institución consolidará su actuar en la formación de ciudadanos autónomos, solidarios y respetuosos de la diversidad, con una visión ética frente a sí mismos y al mundo, mediante aprendizajes significativos que integren el ser, el saber y el hacer, a través de modelos flexibles y de alta calidad que respondan a los retos actuales de la educación en América Latina. Asimismo, promueve la investigación y la innovación en las artes, favoreciendo la creación, aplicación y difusión de nuevo conocimiento en diálogo con la tecnología, las ciencias y los saberes sociales. Desde la diversidad local, impulsa una visión global del desarrollo y la formación en contexto bajo

principios de innovación social, con el fin de atender las necesidades del entorno y fortalecer la inclusión y generar nuevas estrategias de gestión, cooperación y obtención de recursos que amplíen la oferta institucional y fortalezcan la calidad, la visibilidad y la sostenibilidad con un enfoque social e innovador.

En este marco normativo, la institución funciona con una estructura de gestión académica que integra las funciones de formación, investigación-creación y extensión y proyección social que se consolida a través de los programas favoreciendo el desarrollo de las mismas, generando así la inclusión del desarrollo académico.

Se cuenta, además, con instancias decisorias, que garantizan la participación democrática en sus procesos y propician el análisis y la reflexión para la adecuada toma de decisiones, representada por el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Comité Curricular y el Consejo de Facultad.

Los mecanismos definidos institucionalmente para facilitar la integración entre los programas académicos, se implementan en primera instancia desde el propósito que cumplen los Consejos de Facultad, que congregan los programas académicos adscritos a cada una de las facultades. La participación colegiada en estos órganos promueve la permanente interacción y puesta en común de las fortalezas, pero así mismo de las oportunidades de mejora para generar procesos conjuntos de transformación para el avance continuo.

La gestión y evaluación curricular está a cargo del Comité Curricular, en el marco de los lineamientos curriculares institucionales, y garantiza la trazabilidad y analítica académica que evidencie el logro de los Resultados de Aprendizaje.

Las actividades que se promueven a lo largo de cada uno de los períodos académicos dan cuenta del ejercicio de integración de la comunidad institucional y se logran también procesos de integración a partir de los programas que desarrolla Bienestar Institucional.

2.9.2 Mecanismos que favorecen la integración de los diferentes actores académicos, estudiantes, profesores, directivos y administrativos para su desempeño colegiado de las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión y proyección

Los mecanismos que favorecen la integración de los diferentes actores académicos, estudiantes, profesores, directivos y administrativos del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, están determinados por órgano colegiado y están normadas a través de Acuerdos como se describe a continuación:

Tabla 26. Participación de representantes de estamentos. de estudiantes, profesores y graduados en órganos colegiados

Consejo Directivo	
Es el máximo órgano de dirección de la institución y estará conformado según lo establecido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992:	
Conformación	Representante actual
El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca o su delegado quien lo preside	Dr. Fernando Alberto Tamayo Ovalle
Un representante de las Directivas Académicas	Mtro. Oswaldo Hernández Dávila
Un representante de los Docentes	Mtro. Juan Carlos Romero Cortés
Un representante de los Estudiantes	Sr. Jhon Janier Clavijo Rivas
Un representante de los Egresados	Sr. Michael Cataño Ordoñez

Un representante del Sector Productivo	Dr. Carlos Juri Feghali
Un ex rector Universitario o de Instituciones Universitarias	Dr. Henry Caicedo Ospina
El Rector de la Institución, con voz y sin voto	Dr. José Albeiro Romero Ceballos
Secretaría técnica	Sra. Alba Lucía Reina Meneses
Consejo académico	
El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución y órgano asesor del Rector, está integrado por los siguientes miembros:	
Conformación	Representante actual
El Rector, quien los presidirá.	Dr. José Albeiro Romero Ceballos
El Vicerrector Académico y de investigaciones	Mtra. Dora Inés Restrepo Patiño
El Vicerrector Administrativo y Financiero	Dra. Jenny Liceth Márquez Flórez
Decano - Facultad de Artes Escénicas	Mtro. Oswaldo Hernández Dávila
Decano - Facultad de Artes Visuales y Aplicadas	Mtro. Alberto Campuzano Sánchez
Decano - Conservatorio "Antonio María Valencia"	Mtro. Neiver Francisco Escobar Domínguez
Un representante de los jefes de departamento, área o campo según se denominen en cada facultad.	Mtra. Anika Mora
Un representante de los docentes.	Mtro. Mauricio Trejos
Un representante de los estudiantes.	Sra. Luisa Fernanda Delgado Márquez
Consejos de Facultad	
En cada una de las facultades existe un Consejo con capacidad decisoria en los asuntos de carácter académico de su competencia, cumplirán con las funciones previstas en este Estatuto y las demás disposiciones vigentes.	
Conservatorio "Antonio María Valencia"	
Conformación	Representante actual
Decano	Mtro. Neiver Francisco Escobar Domínguez
Coordinador académico-administrativo	Mtra. Diana Melissa Calvache
Coordinador de formación infantil y juvenil	Mtro. Alexander Manrique
Área de vientos	Mtra. Gina Arantxa Arbeláez Hernández
Área de cuerdas frotadas	Mtro. Luis Felipe Martínez
Área de cuerdas pulsadas	Mtro. Gustavo Adolfo Niño
Área de percusión	Mtro. Gustavo Jordán
Áreas teóricas	Mtro. Juan Guillermo Ossa
Área de piano	Mtro. Diego Fernando Tobar
Área de canto	Mtra. María Teresa Potes
Representante de los docentes	Mtra. Elvia Moreno
Representante de los egresados	Se convocará en nuevas elecciones
Representante de los estudiantes	Sra. Natalia Isabella Daza
Facultad de artes visuales y aplicadas	
Conformación	Representante actual
El Decano	Mtro. Alberto Campuzano Sánchez
El Coordinador de la Facultad	Mtra. Carolina Delgado
Jefes de Departamento de diseño gráfico	Mtra. Anika Mora
Jefe de Departamento de artes plásticas	Mtro. Jorge Espinosa
Representante de los docentes	Mtro. Juan Manuel Henao
Representante de los egresados	No se convocó en las elecciones
Representante de los estudiantes	Sr. Santiago Rojas
Facultad de artes escénicas	
Conformación	Representante actual
El Decano, quien lo presidirá.	Mtro. Oswaldo Hernández Dávila
El Coordinador de la Facultad	Sra. Diana Isabel García (Temporalmente)
Jefe de campo educación artística	Mtra. Mavin Mercedes Sánchez
Jefe de campo artes escénicas	Mtra. Ruth Rivas Franco
Jefe de departamento de investigación pedagógica artística	Mtro. Andrés Eduardo Galindo
Representante de los docentes	No se presentaron en las últimas elecciones
Representante de los egresados	No se presentaron en las últimas elecciones
Representante de los estudiantes	Sra. Lina María Mendoza

Docente con funciones de coordinador programa de formación infantil y juvenil en arte teatral	Profesor Pedro Alcázar (Invitado permanente)
Secretaria facultad	Sra. Paola Andrea Estupiñán Sarria

Fuente planeación

2.9.3 Mecanismos que ha implementado la institución para re-pensarse, reflexionar su quehacer, evaluar su gestión y analizar su desempeño y, así, tener una mirada crítica, holística y global de sí misma.

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, para re-pensarse, reflexionar su quehacer, evaluar su gestión y analizar su desempeño y, así, tener una mirada crítica, holística y global de sí misma, implementa mecanismos sistemáticos y participativos que facilitan la comprensión de su gestión académica, administrativa y financiera desde una mirada integral, entre los que se destacan:

- a) **El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad –SIAC-** que articula la planeación, los procesos de autoevaluación de programas e institucional, con indicadores de calidad, pertinencia e impacto y sostenibilidad y permite el seguimiento permanente de los avances frente a los objetivos misionales.
- b) **Espacios de reflexión y diálogo institucional** con participación de los representantes de los: estudiantes, profesores, graduados, directivos y los grupos de interés en los diferentes órganos de gobierno donde se propicia la reflexión colectiva de aspectos académicos, administrativos y financieros y la toma de decisiones frente a los desafíos institucionales.
- c) **Espacios de reflexión académica** que facilitan la gestión del conocimiento, el análisis y difusión de buenas prácticas pedagógicas, de investigación – creación, permitiendo aprender de la propia experiencia y proyectar nuevas estrategias de innovación institucional
- d) **Evaluación integral de la gestión y el desempeño** con las evaluaciones periódicas de la gestión institucional con indicadores de desempeño que fortalecen los planes de mejoramiento y los procesos de rendición de cuentas.
- e) **Rendición pública de cuentas y transparencia** para consolidar mecanismos abiertos de comunicación con la comunidad académica, la sociedad y el Estado a través de la audiencia pública anual, boletines y plataformas que permitan evidenciar logros, desafíos y compromisos en la gestión institucional.
- f) **Consulta de apreciación de los estamentos y los grupos de interés** mediante instrumentos cualitativos y cuantitativos como encuestas, grupos focales y análisis de impacto que contribuyen al seguimiento, evaluación y mejoramiento, de las labores académicas, formativas, docentes, culturales, científicas y de extensión y proyección social.

2.9.4 Acciones de fomento que contribuyen a la calidad de los resultados académicos (formación, investigación y extensión y proyección social)

- a) **Gestión del éxito académico** soportada en lo establecido en la Política de ingreso, permanencia y graduación estudiantil, Resolución 030 del año 2021 del Concejo Académico, que orienta la aplicación de diversas estrategias como. Orientación psicoeducativa. Acompañamiento a estudiante en bajo rendimiento y riesgo de deserción. Promoción y prevención de la salud mental. Inducción de estudiantes. Monitorías. Apoyarte. Becas por minorías. Reliquidación de matrícula. Asesoría en

Hábitos y Estilos de vida saludable. Orientación por fisioterapia. *Apoyo económico para la participación en actividades académicas y culturales.* Talleres de conciencia corporal y Recreación y deporte que se brindan desde Bienestar Institucional. Acciones que garantizan la graduación con éxito. Anexo 35.

- b) **Fortalecimiento de la planta profesoral**, considerando al profesor como el responsable de dirigir, gestionar, liderar y asegurar el aprendizaje del estudiante. Su desempeño personal, profesional está en armonía con los fines de la institución y se entiende la cualificación como aspecto fundamental y se define a partir de las oportunidades de mejora detectadas en la implementación del proceso formativo, en el marco del desarrollo profesoral, de las estrategias de formación posgradual y de la actualización y perfeccionamiento en el área disciplinar. Igualmente, de las estrategias de mejoramiento profesoral como resultado de la evaluación del desempeño docente.
- c) **Extensión y proyección social** como una función que ejercicios permanentes de producción, construcción y transferencia de conocimiento y cultura que permiten la integración, el encuentro y el diálogo con la comunidad y la sociedad en la creación de soluciones que aporten a las políticas nacionales y contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad social, local, regional y nacional.
- d) **Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC**, que garantiza y vela por el aseguramiento de la calidad de las funciones sustantivas y los procesos administrativos y financieros
- e) **Investigación e innovación** orientada a través de líneas de investigación especialmente por los grupos de investigación y los semilleros, que vincula intereses institucionales articulados a los actores regionales, así como el desarrollo de trabajo co-creativo entre profesores y estudiantes orientados a la gestión de conocimiento, la innovación y la creación
- f) **Red de emprendimiento CEIBA- Centro de Emprendimiento e Innovación de Bellas Artes.** Creada mediante [Resolución 287 de 2022](#), la Red de Emprendimiento Ceiba responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2022 -2026, Gestión para el Cambio, en su *Eje estratégico número 1 se define la Formación de Calidad como función sustantiva bajo el enfoque de integralidad, mejoramiento e innovación continua, ampliación de la oferta formativa, la cualificación constante de los profesores, el fomento al respeto y diversidad, en cuyo programa denominado Desarrollo estudiantil define el proyecto de Creación de la red de emprendimiento de estudiantes y graduados.*

La Red de Emprendimiento CEIBA: La Red de emprendimiento CEIBA (Centro De Emprendimiento e Innovación de Bellas Artes), es un espacio colaborativo y de interacción encargado de fortalecer las competencias de emprendimiento para estudiantes y graduados del Instituto Departamental de Bellas Artes, articulándose con las demás unidades de formación e investigación para fomentar el desarrollo de proyectos que incentiven la creación y fortalecimiento de emprendimientos, con una propuesta de valor claramente identificable que los haga sostenibles, como proceso sistémico de vinculación de las artes con las tecnologías, la ciencia y la sociedad; en el marco de la formación y la proyección social. Como líneas de trabajo se cuenta con:

Ceiba físico y Virtual. Proyecto de Convergencia de la Sala de Exposiciones y el dispositivo de muestreo, exhibición y circulación de los productos, bienes y servicios



de nuestros estudiantes y graduados. CEIBA se inauguró el 4 de abril de 2025, convocando a los ganadores de Incubarte para no sólo exhibir y exponer sus productos bienes y servicios sino para construir con ellos el espacio, el mobiliario y todo lo que allí se encuentra, siendo visitado por miles de personas en estos meses, con ventas superiores a los 11 millones en lo que va corrido del año. CEIBA estará en el metaverso pronto.

Convocatoria Incubarte. El objetivo de Incubarte es apoyar a los emprendedores innovadores de las diferentes facultades, estudiantes y graduados en el desarrollo de sus productos mediante mentorías y un aporte económico de cinco millones en las tres (3) primeras convocatorias y de 7 millones de pesos en las dos (2) últimas, para fortalecer los emprendimientos, contando al 2025 con cinco (5) entregas.

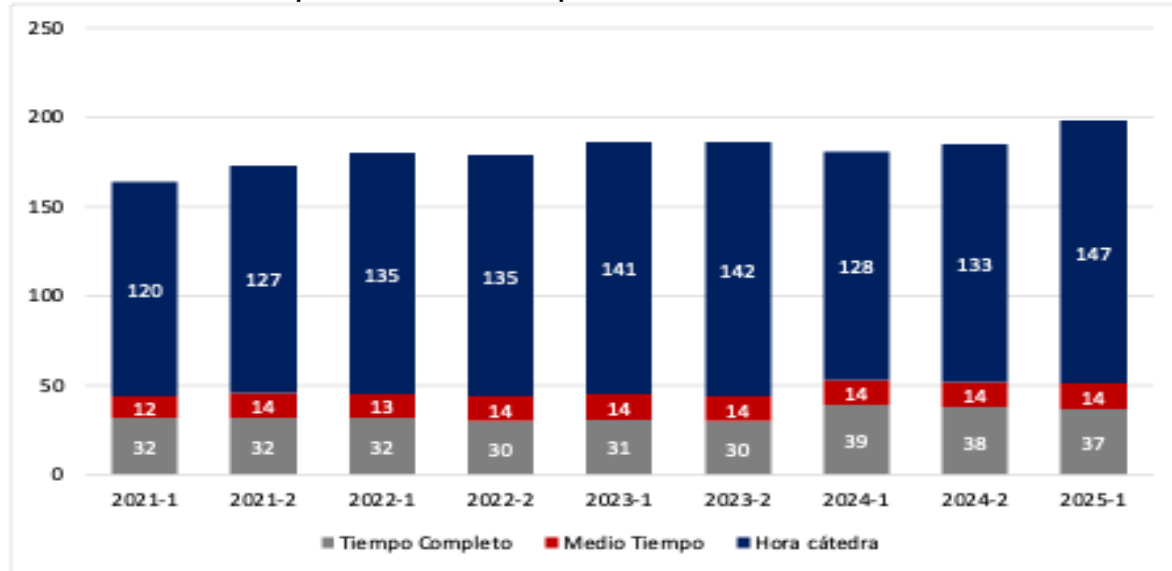
2.10 Profesores

2.10.1 Caracterización de la planta profesoral por selección, vinculación, formación, categoría en el escalafón y evaluación

La caracterización del grupo de profesores adscritos al Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, registra al periodo 2025-1, ciento noventa y ocho (198) profesores vinculados. Anexos 36, 37 y 38.

La ilustración siguiente, muestra la evolución del número de profesores entre 2021 y 2025, diferenciados por tipo de vinculación: tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra.

Ilustración 6. Número de profesores vinculados periodo 2021-1 a 2025-1



Fuente estadística

Los profesores de hora cátedra representan el componente más numeroso de la planta docente en todos los periodos. Se observa crecimiento sostenido con pequeñas fluctuaciones, destacándose picos en 2023-2 y 2025-1. Para los Profesores de tiempo completo, la cifra se mantiene relativamente estable, con variaciones leves entre 30 y 39 docentes durante todo el periodo. El punto más bajo se observa en 2022-2 y el punto más alto en 2024-1. Los profesores en modalidad de contrato de medio tiempo representan el grupo más pequeño y también el más estable, oscilan entre 12 y 14 docentes en la mayoría de los periodos.

Tabla 27. Número de profesores por nivel de formación durante los periodos desde el 2021-1 al 2025-1

Periodo	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Técnico	Sin convalidar	Sin título	Total
2021-1	3	40	10	92	1	4	14	164
2021-2	3	40	9	101	1	2	17	173
2022-1	4	45	10	100	1	2	18	180
2022-2	5	49	12	95		1	17	179
2023-1	5	55	11	99	1	1	14	186
2023-2	6	63	9	92	1	1	14	186
2024-1	8	62	7	88	2	1	13	181
2024-2	8	65	7	90	1		14	185
2025-1	9	67	8	96	1		17	198
Total	51	486	83	853	9	12	138	1632

Fuente estadística

La tabla evidencia un fortalecimiento progresivo del nivel educativo de la planta docente entre 2021 y 2025. Destaca el incremento de profesores con maestría y doctorado, lo cual eleva la calidad académica y la capacidad investigativa de la institución. La formación en pregrado se mantiene como la base principal de la docencia, mientras que la presencia de docentes con especialización muestra estabilidad. Aunque el número de profesores sin

título o convalidación es minoritario, la tendencia general revela una mejora continua en la cualificación docente y una expansión sostenida del equipo académico.

2.11 Estudiantes

2.11.1 Caracterización de los estudiantes por procedencia, estrato, género y edad

a) Estudiantes matriculados periodos 2021-1 a 2025-1

Tabla 28. Distribución de matriculados en los programas académicos de la institución

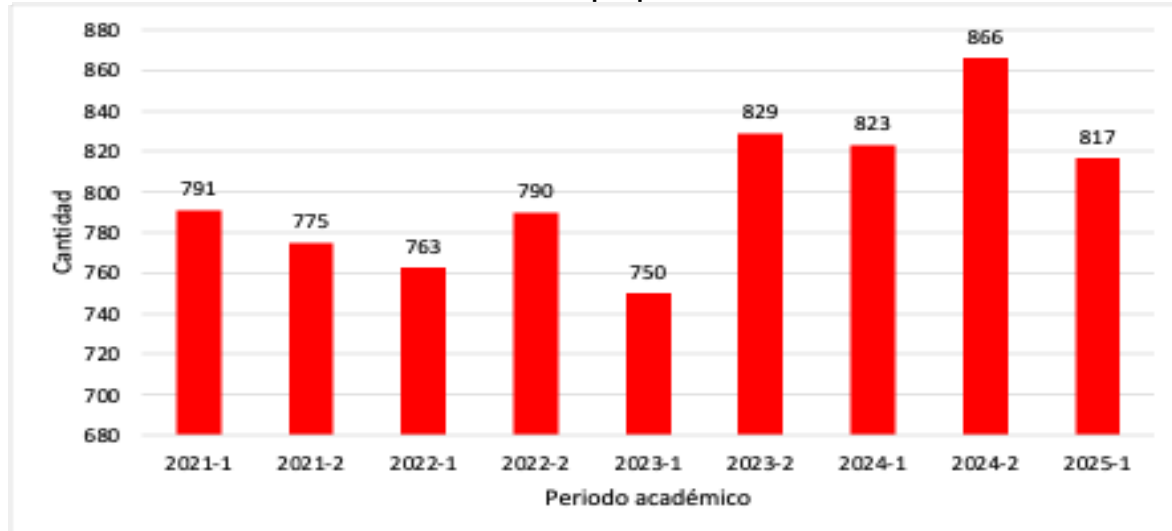
Periodo	Artes Plásticas	Diseño Gráfico	Interpretación Musical	Licenciatura en Artes Escénicas	Total Institucional
2021-1	180	195	254	162	791
2021-2	183	193	245	154	775
2022-1	188	203	210	162	763
2022-2	201	212	213	164	790
2023-1	189	210	206	145	750
2023-2	245	203	215	166	829
2024-1	218	230	213	162	823
2024-2	227	246	240	153	866
2025-1	226	240	202	149	817

Fuente estadística

La tabla muestra el número de estudiantes matriculados desde el periodo 2021-1 a 2025-1 observando que el programa de Artes Plásticas ha tenido un crecimiento del 3.5% en promedio semestral, Este aumento se debe a los programas de profesionalización implementados en la institución y en convenio con la Gobernación del Valle del Cauca. Para el programa de Diseño Gráfico el crecimiento promedio semestral desde el 2021-1 al 2025-1 ha sido del 2.8%, este crecimiento en los últimos periodos (2024-1 a 2025-1) se debe al aumento de cupos en el programa, que antes de estos periodos se admitían un total de 20 estudiantes semestralmente, durante los últimos periodos señalados estos cupos han aumentado a 40.

En relación con el programa de Interpretación Musical, este ha tenido una disminución promedio semestral del -2.4%, sin embargo, el programa presenta el número más alto de matriculados a nivel semestral y promedio en los últimos años de 223 personas. Para el programa de la Licenciatura en Artes Escénicas, esta muestra un crecimiento promedio durante los periodos de estudio del 0.5%, sin embargo, el programa muestra un decrecimiento en su número de matriculados pasando de tener 166 en el 2023-2 a tener 149 en el 2025-1.

Ilustración 7. Número de estudiantes matriculados por periodo académico 2021-1 a 2025-1



Fuente estadística

A lo largo del periodo analizado, el número de estudiantes matriculados oscila entre 750 y 866, lo que refleja un tamaño poblacional relativamente estable, sin variaciones drásticas que indiquen crisis de demanda o deserción masiva.

El punto más bajo se registra en 2023-1 (750 estudiantes), mientras que el valor más alto aparece en 2024-2 (866 estudiantes), marcando el pico de crecimiento.

Durante los periodos del 2021-1 al 2023-1 se nota una tendencia decreciente, este comportamiento puede interpretarse como una etapa de ajuste post pandemia, donde factores externos (recuperación económica de los hogares, cambios en las dinámicas educativas, incertidumbre en la continuidad académica) afectan los procesos de inscripción y permanencia.

b) Caracterización de estudiantes de la institución por procedencia

Tabla 29. Distribución de estudiantes matriculados en primer curso por lugar de procedencia

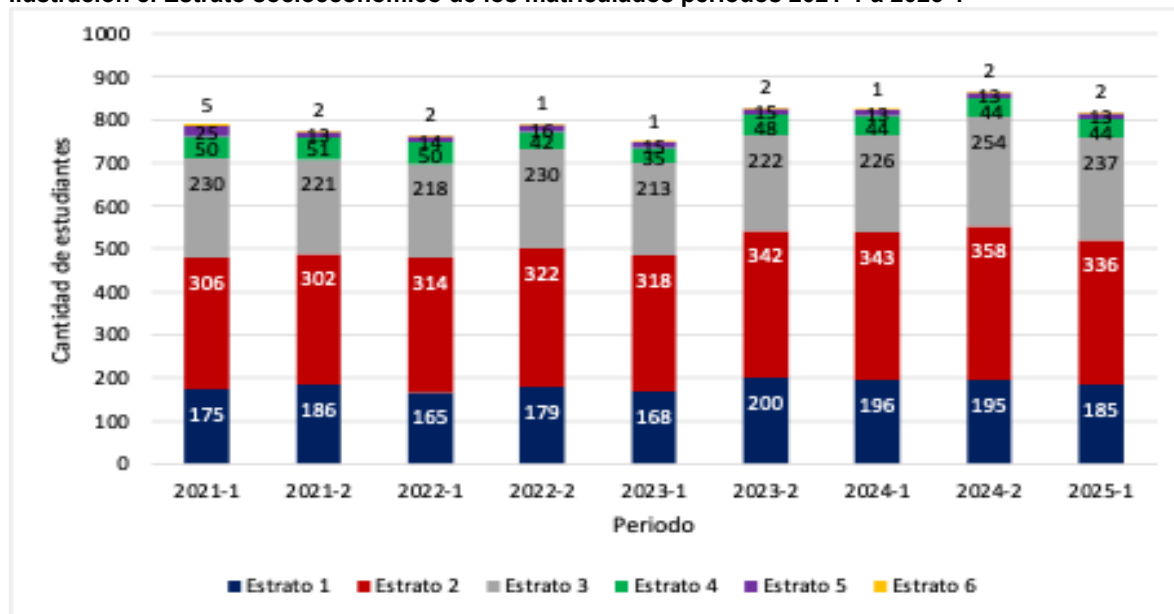
Lugar de procedencia / Año	2021		2022		2023		2024		2025	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Arauca								1		
Boyacá				1						
Caquetá				1					1	
Cauca		4		2	3	5	3	4		2
Cundinamarca									1	
Huila				1			2			1
Nariño	1	2	1	4	1	2	1	1	1	1
No Definido				1		2	1	1		1
Norte De Santander								1		
Putumayo										1
Tolima							1			
Valle Del Cauca	51	89	59	90	56	159	68	116	59	112
Total	52	95	60	100	60	168	76	124	62	118

Fuente estadística

Para el lugar de procedencia de los estudiantes, se tomó la variable “provincia” de los estudiantes matriculados a primer curso durante los periodos 2021-1 a 2025-2. El 95% de los estudiantes provienen del departamento del Valle del Cauca, de ellos, el 85% son de la ciudad de Santiago de Cali, el 10% restante provienen de municipios vecinos como Yumbo, Jamundí, Cerrito y Palmira entre otros. Sin embargo, la institución cuenta con estudiantes provenientes de otros 10 departamentos de Colombia, los cuales representan en promedio aproximadamente el 5%.

c) Caracterización de estudiantes de la institución por estrato socioeconómico

Ilustración 8. Estrato socioeconómico de los matriculados periodos 2021-1 a 2025-1



Fuente estadística

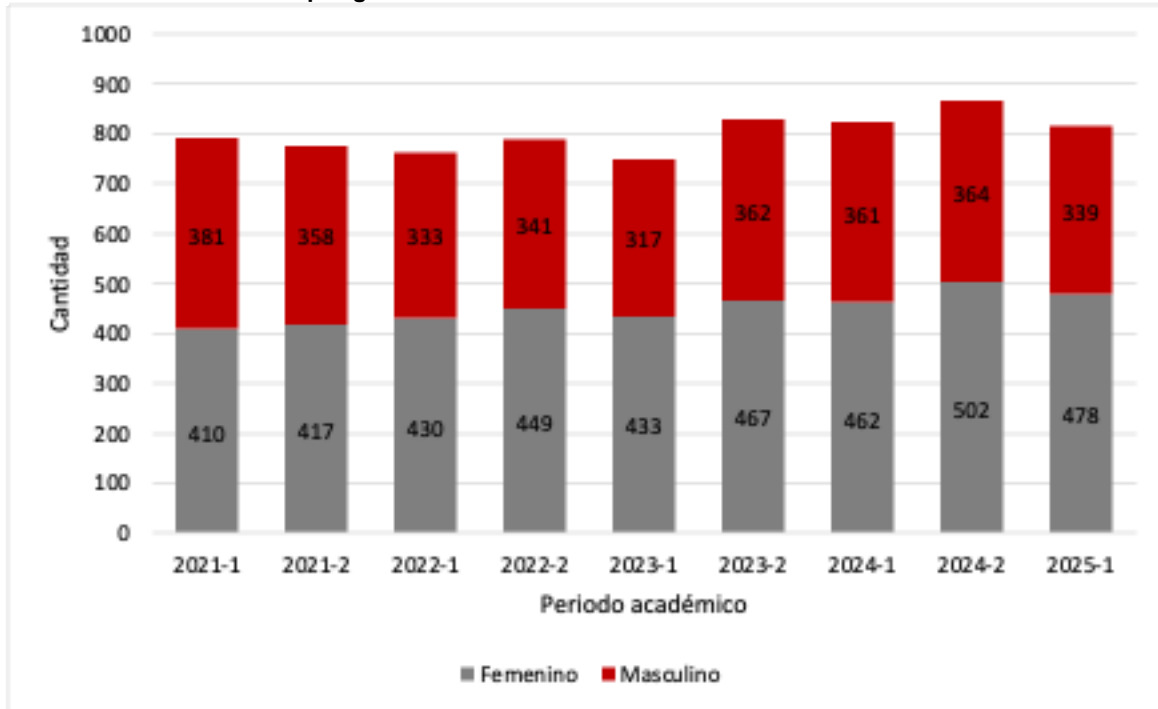
La distribución por estrato socioeconómico de los estudiantes muestra un patrón estable y coherente con la vocación de inclusión social de la institución. Durante todo el periodo analizado, se evidencia que la mayor proporción de matriculados pertenece a estratos 1, 2 y 3, lo que confirma que la población estudiantil proviene mayoritariamente de sectores con condiciones socioeconómicas bajas o medias-bajas.

El estrato 2 se mantiene como el grupo predominante, con valores que oscilan entre 302 y 358 estudiantes, representando consistentemente cerca del 40% de la matrícula por periodo. Este comportamiento es seguido por el estrato 3, que aporta entre 213 y 254 estudiantes, equivalente aproximadamente al 28% - 32% del total. El estrato 1, por su parte, registra entre 165 y 200 estudiantes, lo cual representa alrededor del 20% - 25% de la población.

En contraste, los estratos 4, 5 y 6 presentan una participación minoritaria. El estrato 4 alcanza cifras máximas cercanas a los 50 estudiantes, mientras que los estratos 5 y 6 se mantienen por debajo de 10 estudiantes por periodo, lo que confirma que la institución atiende principalmente a población de menor nivel socioeconómico.

d) Caracterización de estudiantes de la institución por género

Ilustración 9. Distribución por género de los estudiantes matriculados 2021-1 a 2025-1



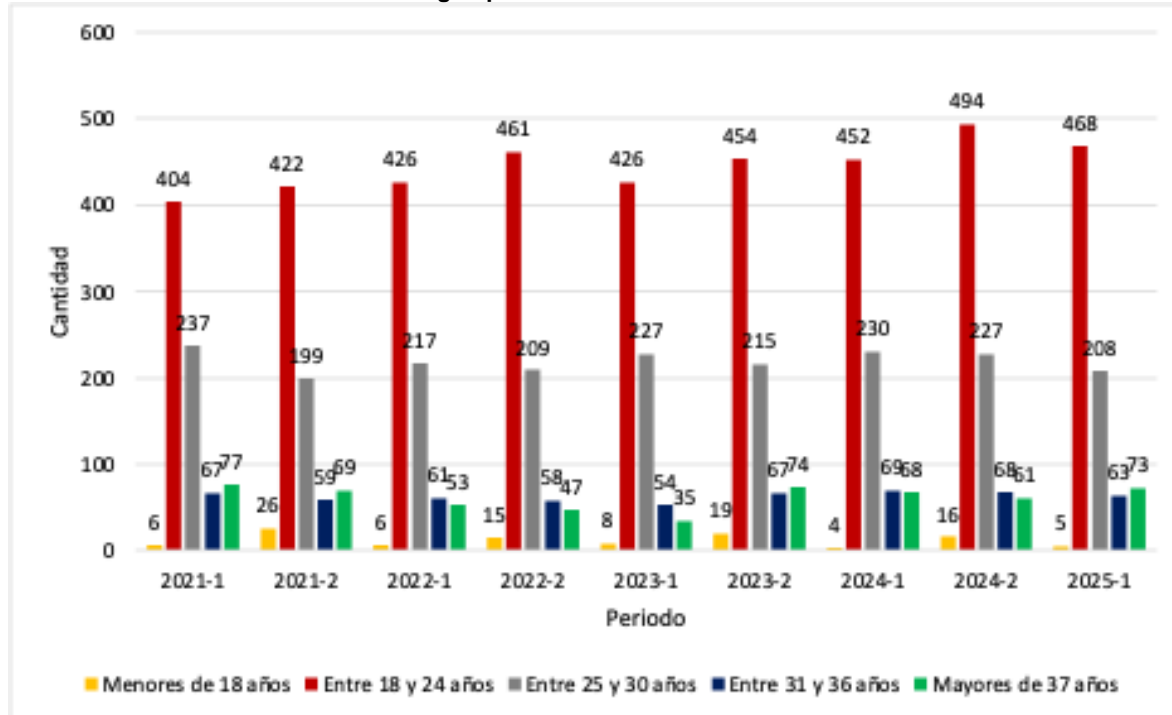
Fuente estadística

En la ilustración se puede observar la distribución del sexo biológico de los estudiantes matriculados en el Instituto Departamental de Bellas Artes para los periodos 2021-1 a 2025-1. Se observa que la participación femenina es mayor a lo largo de todos los periodos, con un crecimiento progresivo que pasa de 51,8 % (410) estudiantes matriculadas en 2021-1 a 58,5 % (478) estudiantes matriculadas en 2025-1 (6.7 Puntos porcentuales).

Por su parte, la población masculina muestra una tendencia decreciente, disminuyendo de 48,2 % (381) estudiantes matriculados en 2021-1 a 41,5 % (339) estudiantes matriculados en 2025-1 (-6.7%). Esto indica una diferencia cada vez más amplia entre ambos géneros, consolidándose la predominancia femenina en la matrícula estudiantil de la institución.

e) Caracterización de estudiantes de la institución por edad

Ilustración 10. Distribución de los rangos por edad de matriculados 2021-1 a 2025-1



Fuente estadística

El rango de edad de los menores de 18 años mantiene cifras muy reducidas (entre 1 y 19 estudiantes según el periodo). Esto es coherente con el modelo de formación superior, en el que la mayoría de estudiantes acceden tras culminar la educación media.

En todos los periodos analizados, el grupo de estudiantes entre 18 y 24 años constituye la mayor proporción de la matrícula, las cifras oscilan entre 404 (2021-1) y 494 (2024-2) estudiantes y el valor más reciente (2025-1) muestra 468 estudiantes en este rango, esto indica que la institución mantiene un perfil de ingreso mayoritariamente juvenil, coherente con la tendencia típica en programas de formación artística.

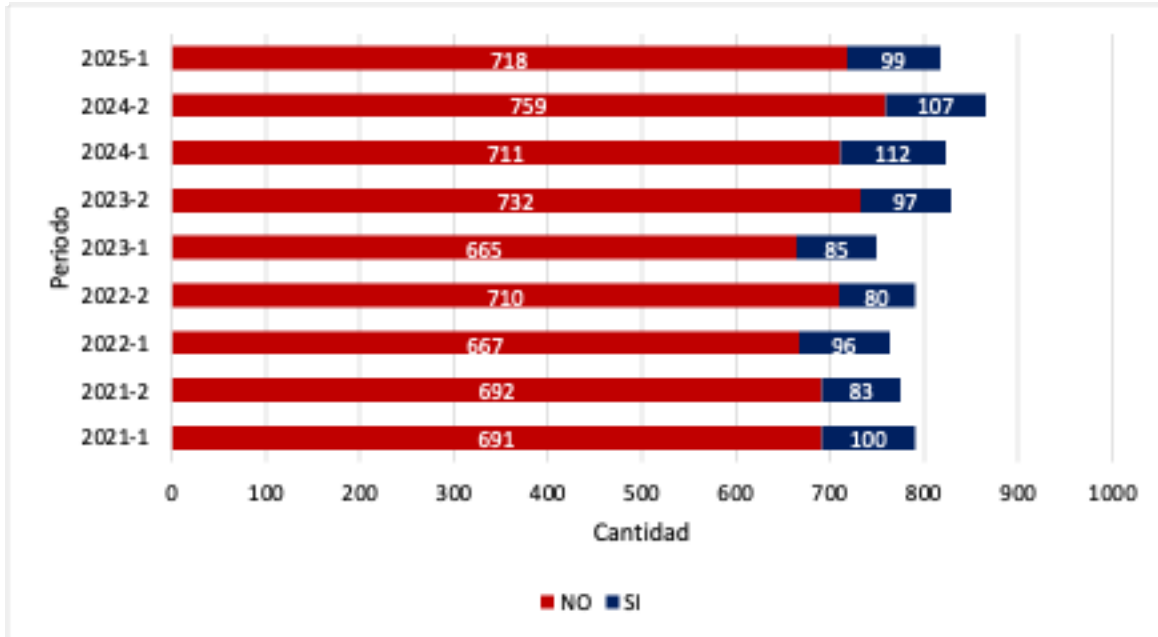
El rango de edad de 25 a 30 años se ubica de manera consistente como el segundo más numeroso, entre 199 y 237 estudiantes según el periodo, este grupo mantiene niveles estables sin aumentos o disminuciones abruptas.

Esta presencia significativa evidencia que la institución es también atractiva para estudiantes que se encuentran en procesos de reconversión profesional, retoman su proyecto educativo tras pausas laborales o personales, o buscan perfeccionar habilidades artísticas adquiridas previamente.

El grupo de estudiantes entre 31 y 36 años presenta cifras que varían entre 54 y 77 estudiantes, sin fluctuaciones dramáticas. Para los mayores de 37 años las cifras oscilan entre 26 y 74 estudiantes, mostrando presencia constante.

f) Distribución por situación laboral al inicio

Ilustración 11. Situación laboral al momento de la matrícula de 2021-1 a 2025-1



Fuente estadística

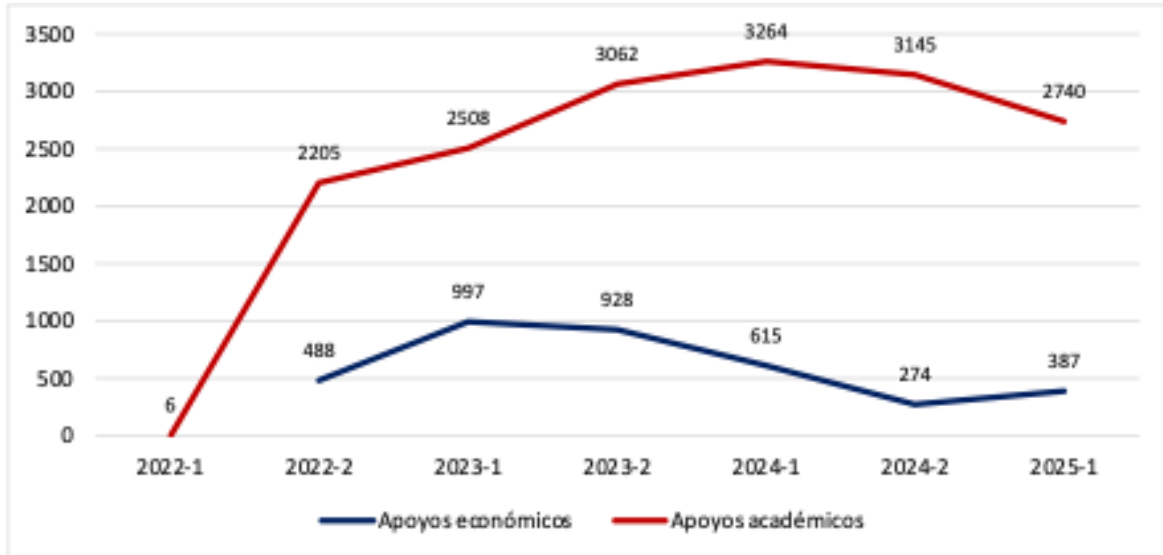
El análisis del indicador correspondiente a la condición laboral de los estudiantes evidencia una tendencia sostenida a lo largo de los periodos 2021-1 a 2025-1. En todos los periodos evaluados, la proporción de estudiantes que no se encuentran vinculados laboralmente es significativamente mayor que la de aquellos que sí reportan estar trabajando.

Los datos muestran que entre 665 y 759 estudiantes por periodo manifiestan no tener una actividad laboral, consolidándose como el grupo predominante. Por su parte, el número de estudiantes que sí trabaja oscila entre 80 y 112, lo que representa una franja minoritaria y relativamente estable del total de matriculados por periodo. La estabilidad de estas proporciones, aun cuando los totales fluctúan ligeramente entre periodos, indica que la condición laboral de la población estudiantil se ha mantenido sin variaciones estructurales durante el periodo analizado.

g) Apoyos recibidos por los estudiantes



Ilustración 12. Número y tipo de apoyos brindados a los estudiantes durante los periodos 2022-2 a 2025-1



Fuente estadística

Los Apoyos Académicos constituyen la demanda de soporte más significativa y prevalente dentro del estudiantado. La curva de atención exhibió un crecimiento notable y sostenido a partir de 2022-2, escalando a niveles que superan consistentemente las 2,000 atenciones por periodo.

Este crecimiento culminó en un pico histórico de 3.264 atenciones en el periodo 2024-1. Si bien se registra una moderada disminución hacia el cierre del periodo 2025-1, con 2.740 atenciones, en contraste, la demanda de Apoyo Económico ha presentado una dinámica de gran volatilidad. Tras un crecimiento inicial que alcanzó un máximo de 997 atenciones en 2023-1, la reducción fue drástica, cayendo a 274 atenciones en 2024-2, lo que representa una disminución superior al 70% respecto al pico.

h) Porcentaje promedio de deserción por cohorte

Ilustración 13. Tasa de deserción institucional y nacional por cohorte 2016-2023



Fuente estadística

Las tasas, tanto la nacional como la institucional, muestran una alta volatilidad a lo largo del periodo, con fluctuaciones constantes sin establecer una tendencia clara a la baja. Sin embargo, hay dos patrones importantes, la tasa de deserción institucional es consistentemente más alta o muy similar a la tasa nacional en la mayoría de los periodos analizados, especialmente hacia el cierre del estudio, la tasa de deserción nacional muestra una tendencia ligeramente más estable, aunque con picos notables, como en 2017-1 y 2018-1.

La tasa institucional alcanzó su pico máximo en 2023-2 (0.1252 o 12.52%), siendo este el punto más alto en todo el periodo estudiado, la tasa nacional registró su punto más bajo en 2021-1 (aproximadamente 0.04). Coincidentemente, en ese mismo periodo la tasa institucional también cayó a niveles bajos (alrededor de 0.085), pero mantuvo una brecha muy significativa respecto al promedio nacional.

Mientras que la tasa nacional en 2023-2 se sitúa en un 0.0884 (8.84%), la tasa institucional se dispara a 0.1252 (12.52%). Esta diferencia de 3.68 puntos porcentuales indica que, al cierre del estudio, la institución está perdiendo estudiantes a un ritmo significativamente mayor que el promedio nacional.

Tabla 30. Tasa de deserción nacional e internacional

Periodo	Nacional	Institucional
2016-1	11.41%	9.97%
2016-2	11.02%	10.68%
2017-1	13.05%	9.44%
2017-2	9.93%	11.49%
2018-1	12.83%	9.06%
2018-2	10.48%	11.66%
2019-1	8.33%	7.57%
2019-2	8.09%	11.65%

2020-1	10.50%	7.41%
2020-2	6.69%	12.53%
2021-1	4.22%	8.72%
2021-2	9.33%	10.97%
2022-1	8.79%	7.51%
2022-2	7.80%	11.68%
2023-1	7.94%	7.53%
2023-2	8.84%	12.52%

Fuente estadística

2.12 Investigación, innovación desarrollo tecnológico y creación al entorno

“Demostrar la apropiación de una cultura de investigación, desde la identidad, misión y tipología, soportada por profesores cuyos perfiles son coherentes con dicha cultura, y que, por lo tanto, aportan al desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o creación”.

2.12.1 Descripción del ambiente de investigación de la institución que ha facilitado la apropiación de una cultura de la investigación en profesores y estudiantes

El ambiente de investigación ha facilitado la apropiación de una cultura de la investigación en profesores y estudiantes y se soporta en la Política de investigación, innovación creación artística y cultural

2.12.1.1 Grupos de investigación y líneas de investigación

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, cuenta con 7 grupos de Investigación con 21 líneas de investigación que rigen la producción artística y académica.

Los grupos de investigación son las unidades básicas del proceso investigativo; están conformados por docentes investigadores(as) de una o varias disciplinas interesadas(as) en trabajar en una temática o área en común y generar nuevos conocimientos de acuerdo con las líneas de investigación del Grupo. Un grupo existe como tal, siempre y cuando tenga proyectos de investigación en ejecución que permitan la obtención de productos y resultados verificables. Los estudiantes serán vinculados a los grupos, a través del desarrollo de propuestas de investigación realizadas al interior de los semilleros.

Los grupos de investigación en el Instituto Departamental de Bellas Artes, son equipos dedicados a la exploración y desarrollo de proyectos de investigación en diversas áreas artísticas y educativas. Estos grupos juegan un papel fundamental en la generación de conocimiento, la innovación en las artes, y el fortalecimiento de los programas académicos. Además, promueven la vinculación con la comunidad a través de la transferencia de conocimientos y la interacción con diferentes poblaciones, proporcionando oportunidades de desarrollo profesional tanto para estudiantes como para profesores.

Las líneas de investigación son enfoques interdisciplinarios que permiten englobar los procesos, prácticas, perspectivas de análisis, y definición disciplinaria al interior de los grupos de investigación, de esta manera, las Líneas son las que direccionan y organizan el quehacer investigativo.

Las líneas de investigación son susceptibles de ser reformuladas con base en los procesos de autoevaluación de los programas y el devenir de los grupos de investigación.

A continuación, se describe brevemente cada uno de los grupos con sus correspondientes líneas de investigación:

Tabla 31. Grupos de investigación y las líneas de investigación

Grupo de Investigación	Descripción	Líneas de Investigación	Facultad
Grupo de Investigación en Artes, Educación y Poblaciones (GINARTEP)	Se dedica a la investigación sobre artes escénicas y su interacción con diversas poblaciones, explorando temas como la inclusión y la reconciliación a través de las artes.	1. Artes, Inclusión y Reconciliación. 2. Creación Escénica y Entornos pedagógicos. 3. Género, Arte y Creación: Diálogos diversos.	Facultad de Artes Escénicas
Grupo de Investigación en Dramaturgia "Kaly"	Focaliza en los procesos de producción de textos dramáticos, la dramaturgia del actor y la puesta en escena, además de estudiar la enseñanza de la dramaturgia en diferentes contextos.	1. Teatro y complejidad. 2. Investigación en Dramaturgia.	Facultad de Artes Escénicas
Grupo de Investigación en Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	Explora la relación entre la pedagogía y las artes escénicas, desarrollando metodologías educativas y proyectos que integran estas disciplinas.	1. Teatro y complejidad. 2. Dramaturgias del cuerpo, técnicas y metodologías de entrenamiento corporal del actor. 3. Perspectivas históricas y nuevas miradas pedagógicas en artes escénicas. 4. Relación dialógica entre lenguaje y pedagogía en las artes escénicas.	Facultad de Artes Escénicas
Grupo de Investigación Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual	Desarrolla proyectos que combinan la creación escénica y audiovisual, promoviendo la producción de contenido audiovisual y la formación actoral.	1. Creación Escénica. 2. Entrenamiento Actoral. 3. Producción Audiovisual.	Facultad de Artes Escénicas
Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur Colombiano (GIMPAS)	Se centra en la investigación y promoción de la música tradicional del Pacífico Sur Colombiano, contribuyendo a su preservación y difusión.	1. Música, Cultura y Educación.	Facultad de Música "Conservatorio Antonio María Valencia"
Grupo de Investigación Ars Vitam	Promueve la obra musical de compositores del Valle del Cauca y estudia diversas manifestaciones musicales en la región.	1. Música y Contexto. 2. Música y pedagogía. 3. Musicología, patrimonio y lenguaje.	Facultad de Música "Conservatorio Antonio María Valencia"
Grupo de Investigación	Aborda la creación y la teoría desde las artes plásticas, visuales y el diseño gráfico, desarrollando	1. Artes, Diseño, Ambiente y Sostenibilidad. 2. Educación Artística,	Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Grupo de Investigación	Descripción	Líneas de Investigación	Facultad
Aisthesis, Teoría y Creación	proyectos de investigación que exploran la estética y la práctica artística.	Pedagogía y Transformación Social. 3. Memoria, Cuerpo e Historia. 4. Narrativas Mediales, Creación e Innovación. 5. Teorías del arte y Estéticas Contemporáneas.	

Fuente: Coordinación de investigaciones

Los grupos de investigación en la institución son equipos dedicados a la exploración y desarrollo de proyectos de investigación en diversas áreas artísticas y educativas. Estos grupos juegan un papel fundamental en la generación de conocimiento, la innovación en las artes, y el fortalecimiento de los programas académicos. Además, promueven la vinculación con la comunidad a través de la transferencia de conocimientos y la interacción con diferentes poblaciones, proporcionando oportunidades de desarrollo profesional tanto para estudiantes como para profesores.

En el periodo 2022 y 2024, la institución evidenció un avance significativo en la categorización de sus grupos de investigación, pasando de contar con grupos en Categoría C y uno reconocido, a alcanzar una clasificación en A1 y cuatro grupos en Categoría B, lo que refleja un fortalecimiento sostenido de la capacidad investigativa y del reconocimiento institucional ante MinCiencias.

La nueva medición posiciona al Instituto Departamental De Bellas Artes – Institución Universitaria Del Valle del Cauca, como una institución con mayor visibilidad y reconocimiento en investigación-creación en el país, con un panorama más competitivo frente a convocatorias y redes académicas.

A continuación, se presentan los grupos de investigación categorizados por Minciencias, según la última convocatoria de 2024.

Tabla 32. Clasificación de los grupos de investigación según MinCIENCIA

Código de grupo	Grupo de investigación	Categoría 2022	Categoría 2024
COL0179215	Aisthesis, teoría y creación: Prácticas artísticas, estéticas, contemporáneas, diseño social.	C	B
COL0061439	Grupo de investigación en música del pacífico sur colombiano	C	B
COL0154495	Ars Vitam	Reconocido	B
COL0181278	Grupo de investigación en artes, educación y poblaciones – GINARTEP	C	A1
COL0181929	Grupo de investigación en dramaturgia Kaly (Tejido sin agujas)	C	B
COL0181679	Grupo de investigación en educación, pedagogía y artes escénicas	C	C
COL0184064	Grupo de investigación interdisciplinar en creación escénicas y audiovisual	C	C

Fuente: Coordinación de investigaciones

El grupo GINARTEP es especialmente destacado, pues se convierte en el grupo líder y referente institucional al alcanzar la categoría más alta de MinCiencias.

La consolidación de cuatro grupos en B evidencia un fortalecimiento generalizado en productividad académica, apropiación social y formación de recurso humano.

El reto está en los dos grupos que aún permanecen en C: requieren mayor acompañamiento para subir de categoría, aprovechando las buenas prácticas de los grupos líderes, tal como observa en el histórico de categorización que se presenta a continuación:

Tabla 33. Histórico de Categorización de los Grupos de Investigación de Bellas Artes (2018-2024)

Grupo de Investigación	Convocatoria 833-2018	Convocatoria 894-2021	Convocatoria 957-2024	Comparativo
Ginartep. Grupo de Investigación en Artes, Educación y Poblaciones	Categoría C	Categoría C	Categoría A1	Subió
Grupo de Investigación en Dramaturgia “Kaly” (Tejidos sin agujas)	Reconocido	Categoría C	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación en Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	Categoría C	Categoría C	Categoría C	Se mantuvo
Grupo de Investigación en Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual	Reconocido	Categoría C	Categoría C	Se mantuvo
Gimpas. Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur Colombiano	Categoría C	Categoría C	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación Ars Vitam	Sin reconocimiento	Reconocido	Categoría B	Subió
Grupo de Investigación Aisthesis, teoría y creación	Categoría C	Categoría C	Categoría B	Subió

Fuente: Coordinación de investigaciones

2.12.1.2 Descripción de los perfiles de los profesores con labores investigativas que demuestre ampliamente la coherencia con su participación en los grupos y líneas de investigación de los programas académicos y con el tipo de investigación que han declarado.

En el Instituto Departamental De Bellas Artes – Institución Universitaria Del Valle del Cauca, los perfiles CVLAC de los profesores investigadoras, ofrecen una visión integral de su trayectoria académica, artística y profesional. En estos perfiles es posible consultar información detallada como sus datos generales, las actividades de formación desarrolladas, asesorías realizadas, cursos de corta duración impartidos, trabajos dirigidos o tutorías, y su participación como evaluadores en distintos procesos académicos. Asimismo, se registra su aporte a la apropiación social del conocimiento y se documenta su producción bibliográfica, técnica y artística, permitiendo reconocer la diversidad y solidez de sus contribuciones al campo de las artes y la investigación. Estos perfiles consolidan, además, otros elementos relevantes que amplían la comprensión de su experiencia y de su rol dentro de la comunidad académica. Ver Enlaces CvLAC. Anexo 39.

De otra parte, se presenta a continuación un resumen de la categorización vigente en 2024 de los investigadores de la institución, en comparación con las mediciones anteriores de 2018 y 2021. El crecimiento en el número de profesores categorizados a lo largo de estas convocatorias evidencia el fortalecimiento progresivo de la cultura de investigación institucional. El avance demuestra, además, la coherencia entre la producción académica de los investigadores, su participación activa en los grupos y líneas de investigación de los programas académicos, y el tipo de investigación que cada uno desarrolla, consolidando así un ecosistema investigativo más robusto y articulado.

Tabla 34. Comparativo de Categorización de investigadores Junior, Asociado, Senior según las mediciones de Minciencias de 2018, 2021 y 2024

Grupo de Investigación	Convocatoria 2018	Convocatoria 2021	Convocatoria 2024	Comparativo
Ginartep. Grupo de Investigación en Artes, Educación y Poblaciones	1 investigador Junior	3 investigadores Junior	1 investigador Senior, 2 Investigadoras Asociadas y 4 Investigadores Junior	Aumentaron 1 senior, 2 asociadas, y 1 junior
Grupo de Investigación en Dramaturgia "Kaly" (Tejidos sin agujas)	1 investigador Junior	4 investigadoras Junior	1 investigadora Asociada y 3 Investigadoras Junior	Una investigadora subió de categoría y 3 se mantuvieron
Grupo de Investigación en Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	N/A	2 investigadoras Junior	7 investigadores Junior	Aumentaron 5 investigadores junior
Grupo de Investigación en Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual	N/A	2 investigadores Junior	4 investigadores Junior	Aumentaron 2 investigadores junior
Gimpas. Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur Colombiano	1 investigador Junior	1 investigador Junior	2 investigadores Asociados y 1 investigador Junior	Aumentaron 2 investigadores asociados
Grupo de Investigación Ars Vitam	N/A	N/A	3 investigadores Junior	Se categorizaron 3 investigadores
Grupo de Investigación Aisthesis, teoría y creación	N/A	4 investigadores Junior y 1 investigador Asociado	15 investigadores Junior: Un investigador Senior	Subió en cantidad los investigadores Junior, un investigador subió a Senior

Fuente: Coordinación investigaciones

La tabla presenta la evolución de la categorización de los investigadores pertenecientes a los diferentes grupos de investigación en las convocatorias de 2018, 2021 y 2024, evidenciando un crecimiento significativo en la consolidación investigativa institucional. En el Grupo GINARTEP, el avance es notable: de un único investigador Junior en 2018 se pasó a tres en 2021 y, para 2024, el grupo alcanzó una estructura más sólida con un investigador Senior, dos investigadoras Asociadas y cuatro Junior, lo que indica un fortalecimiento general tanto en cantidad como en nivel de clasificación. El Grupo Kaly también muestra un progreso sostenido. Inició con un investigador Junior en 2018, evolucionó a cuatro investigadoras Junior en 2021 y, para 2024, cuenta con una investigadora Asociada y tres Junior, evidenciando un ascenso en la trayectoria de una de sus integrantes, mientras las demás se mantienen estables.

El Grupo de Educación, Pedagogía y Artes Escénicas, que no registraba categorizaciones en 2018, creció de dos investigadoras Junior en 2021 a siete investigadores Junior en 2024, reflejando un aumento de cinco integrantes categorizados, lo que demuestra un dinamismo importante dentro del grupo. Algo similar ocurre con el Grupo Interdisciplinar en Creación Escénica y Audiovisual, que pasó de no tener categorizados en 2018, a dos investigadores Junior en 2021, y posteriormente a cuatro en 2024, evidenciando un incremento de dos nuevos integrantes categorizados en esta convocatoria.

El Grupo GIMPAS presenta un comportamiento distinto: mantuvo un investigador Junior en 2018 y 2021, pero para 2024 logró incorporar dos investigadores Asociados además de conservar su investigador Junior, lo que refleja un fortalecimiento cualitativo del grupo. En



el caso del Grupo Ars Vitam, que no contaba con categorizaciones previas, en 2024 logró la clasificación de tres investigadores Junior, un avance significativo para su consolidación. Finalmente, el Grupo Aisthesis experimentó un crecimiento sustancial: pasó de no tener categorizados en 2018, a contar con cuatro investigadores Junior y un Asociado en 2021; y en 2024 registró 15 investigadores Junior y un investigador Senior, lo que evidencia un aumento notable en el volumen de investigadores categorizados y un ascenso en la trayectoria de uno de ellos hacia la categoría Senior.

En conjunto, los resultados reflejan un fortalecimiento sostenido de la cultura investigativa en la institución, con aumentos tanto en la cantidad como en la categoría de los investigadores, demostrando coherencia con la dinámica de los grupos y con los procesos de consolidación académica e institucional.

2.12.1.3 Productividad académica, científica, de creación de innovación tecnológica de los profesores, evidenciando los índices de citación por profesor /publicación

Los ajustes realizados a las políticas de investigación de la institución, han permitido evidenciar una curva de crecimiento significativa en varios de los aspectos evaluados por MinCiencias.

La siguiente tabla presenta la productividad de los distintos grupos, clasificada según los criterios de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano en CTel, lo que refleja el compromiso de la institución con el avance y la consolidación de la investigación-creación en el contexto nacional.

Tabla 35. Productividad académica 2020-2024

Nombre del grupo	Año	Generación de nuevo conocimiento	Desarrollo Tecnológico e Innovación	Apropiación social del conocimiento	Formación de recurso humano en CTel
Artes, Educación y Poblaciones (GINARTEP)	2020	10	0	51	12
	2021	12	0	34	6
	2022	11	0	21	6
	2023	7	0	14	7
	2024	60	0	9	7
	Total	100	0	129	38
Dramaturgia "Kaly" (Tejidos sin agujas)	2020	0	0	52	7
	2021	0	0	26	4
	2022	0	0	34	4
	2023	7	1	8	3
	2024	13	0	39	3
	Total	20	1	159	21
Educación, Pedagogía y Artes Escénicas	2020	5	0	26	9
	2021	4	0	10	1
	2022	8	0	21	44
	2023	17	0	7	3
	2024	120	0	3	1
	Total	154	0	67	58
Creación Escénica y Audiovisual	2020	12	0	6	5
	2021	0	0	9	2
	2022	4	0	6	2
	2023	1	0	1	0
	2024	38	0	14	5
	Total	55	0	36	14
Músicas del Pacífico Sur Colombiano	2020	16	0	53	3
	2021	7	0	45	3
	2022	13	0	40	3
	2023	10	1	26	8
	2024	23	0	19	10
	Total	65	1	183	27
Músicas del Pacífico Ars Vitam	2020	5	0	54	10
	2021	34	0	33	5
	2022	15	0	61	2
	2023	9	0	20	6
	2024	5	0	23	9
	Total	68	0	191	32
Aisthesis, Teoría y Creación: Prácticas artísticas, estéticas contemporáneas, diseño social	2020	15	0	98	19
	2021	14	0	53	19
	2022	10	0	35	16
	2023	29	1	73	23
	2024	67	2	75	43
	Total	135	3	334	120
Total, producción institucional	2020	63	0	340	65
	2021	71	0	210	40
	2022	61	0	217	75
	2023	83	3	149	50
	2024	326	2	182	78
	Total	603	5	1098	308

Fuente: Coordinación de investigaciones

Entre 2020 y 2024 la producción institucional evidencia un proceso sostenido de crecimiento y consolidación en la investigación artística y pedagógica. Se registran 603 productos de nuevo conocimiento, 1.098 de apropiación social, 308 de formación de recurso humano y 5

de desarrollo tecnológico e innovación, lo que refleja un perfil institucional orientado a la creación, la divulgación cultural y la formación académica.

Durante el periodo, se observa una evolución positiva: los primeros años se caracterizan por la fuerte apropiación social del conocimiento, mientras que 2024 marca un incremento notable en la generación de nuevo conocimiento, evidenciando madurez investigativa y una mayor producción formal de resultados académicos.

Aunque la innovación tecnológica presenta una participación mínima, su crecimiento en los últimos años sugiere potencial de desarrollo interdisciplinar entre arte, diseño y tecnología. Paralelamente, la formación de recurso humano mantiene una tendencia ascendente, consolidándose como eje estratégico para la sostenibilidad de los grupos.

En síntesis, la institución transita de un énfasis en la proyección comunitaria hacia la consolidación de su capacidad investigativa, mostrando equilibrio entre creación, docencia y extensión, y proyectando un escenario favorable para fortalecer la innovación y la articulación inter-facultades.

Se describe el consolidado de producción investigativa de la institución clasificados según sean proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación y/o creación que se puede observar el listado de los investigadores categorizados por grupos de investigación y vinculados al CvLAC de cada uno. En la base de datos CvLAC se encuentra la Información sobre la formación, experiencia, producción y proyectos de investigación de cada Investigador. La información puede consultarse en el siguiente compendio Publicaciones e índice de citación. Anexo 40.

2.12.1.4 Listado de los grupos de investigación de la institución y los programas que participan en cada uno de estos, con la relación de los profesores de la institución que los integran, clasificados o reconocidos por MINCIENCIAS

Tabla 36. Grupos de investigación y profesores líderes clasificados por MINCIENCIAS

CÓDIGO DE GRUPO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍDER	CATEGORIZACIÓN
COL0179215	Aisthesis, Teoría Y Creación: Prácticas Artísticas, Estéticas Contemporáneas, Diseño Social	Gerardo Andrés Peñaranda	B
COL0061439	Grupo De Investigación En Música Del Pacifico Sur Colombiano	Héctor Javier Tascón Hernández	B
COL0154495	Ars Vitam	Esperanza Aponte Candela	B
COL0181278	Grupo De Investigación En Artes, Educación Y Poblaciones-Ginartep	Luz Elena Luna Monart	A1
COL0181929	Grupo De Investigación En Dramaturgia Kaly (Tejido Sin Agujas)	Ruth Rivas Franco	B
COL0181679	Grupo De Investigación En Educación, Pedagogía Y Artes Escénicas	Alba Yulieth García Sánchez	C
COL0184064	Grupo De Investigación Interdisciplinar En Creación Escénica Y Audiovisual	Elizabeth Sánchez	C

Fuente: Coordinación de investigaciones

A continuación, se presenta por facultad, el listado de los grupos de investigación de la institución y los profesores clasificados o reconocidos por MINCIENCIAS.

a) Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Escénicas y profesores investigadores y categorización según medición de MinCiencias 2024.

Tabla 37. Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Escénicas

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ARTES, EDUCACIÓN Y POBLACIONES-GINARTEP			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Facultad de Artes Escénicas	Licenciatura en artes Escénicas	Luz Elena Luna	Investigador Asociado (I)
		Ángela María Arce	Sin Categorización
		Jesús María Mina	Investigador Junior (Ij)
		Ángelo Miramonti	Investigador Sénior (Is)
		Ruth Dayana Torrealba	Estudiante De Doctorado
		Beatriz Elena Piñeiro	Investigador Junior (Ij)
		Luz Elena Muñoz Salazar [Lideresa]	Investigador Asociado (I)
		Luis Omar Burgos Valencia	Investigador Junior (Ij)
		Doris Sarria Valencia	Investigador Junior (Ij)
		David Eduardo Palacios	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DRAMATURGIA KALY (TEJIDO SIN AGUJAS)			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Facultad de Artes Escénicas	Licenciatura en artes Escénicas	Ruth Rivas Franco [Lj]	Investigador Junior (Ij)
		Genny Cuervo	Investigador Junior (Ij)
		Mavim Mercedes Sánchez	Investigador Asociado (I)
		Elvia Lucia Amaya	Investigador Junior (Ij)
		Santiago Merchant	Sin Categorización
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y ARTES ESCÉNICAS			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Facultad de Artes Escénicas	Licenciatura en artes Escénicas	Alba Yulieth García [Lj]	Investigador Junior (Ij)
		Jackeline Gómez Romero	Investigador Junior (Ij)
		Aura María Sánchez	Investigador Junior (Ij)
		Yadira Porras Alvarado	Investigador Junior (Ij)
		Alexander Ortiz	Investigador Junior (Ij)
		Andrés Eduardo Galindo	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Pedro Alcázar Flórez	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Vivian Lorena Campo	Investigador Junior (Ij)
		Patricia Gutiérrez	Integrante Vinculado Con Pregrado
		Luz Ángela Monroy	Investigador Junior (Ij)
GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR EN CREACIÓN ESCÉNIC Y AUDIOVISUAL			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Facultad de Artes Escénicas	Licenciatura en artes Escénicas	Elizabeth Sánchez [Lj]	Investigador Junior (Ij)
		Luis Ariel Martínez Silva	Investigador Junior (Ij)
		Édison Andrés Úzuga	Investigador Junior (Ij)
		Francisco Javier Víveros	Sin Categorización
		Luz Ángela Monroy	Investigador Junior (Ij)
		Patricia Gutiérrez	Integrante Vinculado Con Pregrado
		Oswaldo Hernández Dávila	Estudiante De Pregrado

Fuente: Coordinación de investigaciones

b) Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y profesores investigadores y categorización según medición de MinCiencias 2024.

Tabla 38. Grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Artes Visuales

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AISTHESIS, TEORÍA Y CREACIÓN: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS, DISEÑO SOCIAL			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas	Diseño Gráfico	Gerardo Andrés Peñaranda [Li	Investigador Junior (Ij)
	Diseño Gráfico	Juan Carlos Morales	Investigador Junior (Ij)
		Carlos F. Rodríguez	No Está Vinculado
	Diseño Gráfico	Juan Manuel Henao	Investigador Senior(Is)
	Externo	Iván Alberto Abadía	Investigador Junior (Ij)
	Diseño Gráfico	Jairo Hernán Caicedo	Integrante Vinculado Con Pregrado
		Dulima Hernández Pinzón	Sin Categorización
	Diseño Gráfico	Anika Mora Coral	Investigador Junior (Ij)
	Diseño Gráfico	Lina Rodríguez	No Participó En La Convocatoria
		Fabio Melecio Palacios	No Participó En La Convocatoria
	Diseño Gráfico	Germán García	Investigador Junior (Ij)
		Paola Andrea González	No Participó En La Convocatoria
	Artes Plásticas	Jorge Andrés Espinoza	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Henry Andrés Salazar	No Participó En La Convocatoria
	Artes Plásticas	Mónica Restrepo	Investigador Junior (Ij)
		Luis Felipe Vélez Franco	Sin Categorización
		William Guerrero	Sin Categorización
		Connie Gutiérrez Arenas	Investigador Junior (Ij)
		Juan Carlos Romero Cortés	Sin Categorización
		Paul Andrés Arias	Sin Categorización
		Sergio Andrés Zapata	Integrante Vinculado Con Pregrado
		Édison Andrés Úzuga	Investigador Junior
		Mariangela Aponte Núñez	Investigador Junior (Ij)
		Adriana Castellanos Olmedo	Investigador Junior (Ij)
	Diseño Gráfico	Johana Sánchez Murillas	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Beatriz Elena Piñeiro Quintero	Investigador Junior (Ij)
		Carlos Eduardo Santa García	Investigador Junior
		Karen Dossman	Sin Categorización
		Liliana Vergara	Investigador Junior
	Diseño Gráfico	Edier Becerra	Investigador Junior (Ij)
	Ingrid Jovana Guzmán Beltrán	Sin Categorización	
	María Del Mar Núñez	Sin Categorización	
	Víctor Hugo Polanco	Sin Categorización	
	Ada Ruth Margarita Ariza	Investigador Junior	
	Alberto Campuzano Sánchez	Sin Categorización	
	Juan Carlos Melo	Sin Categorización	

		María Eugenia Escobar	Sin Categorización
--	--	-----------------------	--------------------

Fuente: Coordinación investigación

c) Grupos de investigación pertenecientes al Conservatorio Antonio María Valencia y profesores investigadores y Categorización según medición de MinCiencias 2024.

Tabla 39. Grupos de investigación pertenecientes al Conservatorio Antonio María Valencia

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MÚSICA DEL PACIFICO SUR COLOMBIANO			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Conservatorio Antonio María Valencia	Interpretación Musical	Héctor Javier Tascón [Li]	Investigador Asociado (I)
		Juan Guillermo Ossa	Investigador Asociado (I)
		Alexander Duque	Investigador Junior (Ij)
		Gisel Sophia Jurado	Integrante Vinculado
		Bárbara Del Pilar Santana	Integrante Vinculado
		Natalia Vanegas	Sin Categorización
		Aurora Zafra	Sin Categorización
		Elvia Moreno	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Helder Quintero Rivera	Sin Categorización (Externo)
		Jorge Alberto Vega Rivera	(Externo)
		Laura Orozco Dorado	Sin Categorización
		Mauricio Trejos	Sin Categorización
		Nicolit Jineth Urrego	Sin Categorización
Rubby Dayana Quintero	Sin Categorización		
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ARS VITAM			
Facultad	Programa	Investigador	Categorización
Conservatorio Antonio María Valencia	Interpretación Musical	Esperanza Aponte [Li]	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Neiver Francisco Escobar	Investigador Junior (Ij)
		Álvaro Fabián Zapata	X
		Andrea Reyes Cardozo	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Andrea Tamayo Ordoñez	X
		Carlos Alberto Bran Reyes	X
		Catalina López Gallego	X
		Claudia Zubieta	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Daniel Esteban Lara	X
		Darling Alejandra	X
		Diana Ximena Pabón	X
		Gisel Sophia Jurado	X
		Gustavo Adolfo Niño	Integrante Vinculado Con Maestría O Especialidad Médica
		Ismael Martínez	X
		Andrés Correa Martínez	Integrante Vinculado Con Pregrado
		Javier Andrés Ocampo	Sin Categorización
		Jessica Banguera Mosquera	Sin Categorización
		Johen Alexander Manrique Gutiérrez	Sin Categorización
Juan Pablo Pérez Pérez	Sin Categorización		
Juan Sebastián Collazos	Integrante Vinculado (Iv)		

	Juan Sebastián Escobar	X
	Julián Andrés Zapata Valencia	X
	Julián David Rosero Meneses	X
	Laura Salome Sánchez	X
	Manuela Contreras Benjumea	X
	Milton Andrés Novoa	X
	Natalia Arcos Freyre	X
	María Teresa Potes González	Sin Categorización
	Paola Andrea López Motato	Sin Categorización
	Sara Ruth Torres Salazar	X
	Sergio Yule Ramos	X
	Jhoan Sebastián Caicedo	X
	Paola Andrea Pérez Guisao	Sin Categorización
	Andrea Burbano Holguín	Sin Categorización
	Juan Manuel Arango Toro	Investigador Junior (Ij)
	Ricardo Muñoz Cedeño	Sin Categorización
	Samuel Ibarra Conde	Investigador Junior (Ij)
	Elvia Moreno Santamaría	Sin Categorización

Fuente. Coordinación de investigaciones

2.13 Internacionalización

“Resultados de los convenios académicos nacionales e internacionales vigentes, activos y documentados, donde se evidencie la interacción de profesores y estudiantes en el desarrollo de proyectos, actividades de docencia y extensión y proyección social”.

Los resultados de los convenios académicos nacionales e internacionales vigentes, activos y documentados del Instituto Departamental De Bellas Artes – Institución Universitaria Del Valle del Cauca, han producido impacto al mejorar la calidad académica y la formación para la vida de los estudiantes. Incrementar la producción investigativa y creativa. Fortalecer su presencia en el territorio y su acción social. Consolidar alianzas que aportan prestigio y proyección institucional. Anexos 41 y 42.

La interacción entre profesores y estudiantes en el marco de estos convenios ha promovido un ecosistema de colaboración que trasciende los límites institucionales, fortaleciendo la docencia, la extensión y la proyección social desde una perspectiva intercultural así entre el año de 2024 y la fecha 2025 se han desarrollado 260 movilidades nacionales divididas entre 218 estudiantes y 42 docentes. Para la movilidad académica internacional entre el año de 2024 y a la fecha 2025 fueron 61 movilidades internacionales divididas en 10 movilidades entrantes, 51 movilidades salientes. Informe de la oficina de internacionalización. Anexo 43.

La movilidad académica amplía las oportunidades de formación y circulación de saberes, al tiempo que potencia la creación de comunidades de aprendizaje transnacionales, donde las prácticas artísticas y pedagógicas se nutren de la diversidad cultural y de los contextos locales. Estos resultados reflejan la apuesta de Bellas Artes por consolidar una presencia

destacada en el ámbito global, articulando la investigación-creación con el intercambio académico y la cooperación internacional como estrategias para el desarrollo de una educación artística de calidad, pertinente y con impacto social. Anexo 44.

2.14 Extensión y proyección social

“Resultados de los programas o proyectos de extensión y proyección social activos y documentados”

La Extensión y la Proyección Social es considerada en el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Departamental De Bellas Artes – Institución Universitaria Del Valle del Cauca, como el elemento integrador de los procesos de formación, investigación y apropiación social del conocimiento entre la academia y los territorios, estableciendo un plan que se articula en torno a los siguientes programas:

2.14.1 Extensión y Educación continua.

Comprende la oferta institucional de talleres, cursos, diplomados y programas de posgrado, que transitan entre las diversas disciplinas artísticas y confluyen con otras áreas del conocimiento. Informe de cursos de extensión. Anexo 45.

Tabla 40. Talleres de extensión

Año	Cursos ofertados	Inscritos	Certificados	Valor del contrato	Porcentaje de certificación	Principales impactos
2023	Guitarra, Piano, Bajo Eléctrico, Técnica Vocal, Percusión Latina	47	36	\$14.400.000	77%	Alta satisfacción (97%)- Inclusión intergeneracional- Consolidación del vínculo institucional
2024	Guitarra, Piano (2 grupos), Dibujo Artístico, Bajo, Técnica Vocal (2 grupos), Música del Pacífico	81	53	\$22.555.000	65%	Mayor cobertura (+72%)- Participación de mujeres y familias- Promoción de la música del Pacífico- Involucramiento de estudiantes talleristas
Total (2023 – 2024)	13 cursos	128	89	\$36.955.000	69% promedio	Consolidación del convenio- Fortalecimiento institucional y cultural

Fuente educación continuada

2.14.2 Proyección social

a) Arte y territorio: Está proyectado a través de distintos programas y acciones institucionales, que surgen de la interacción institucional con comunidades en sus territorios, así como, con productos de investigación-creación y de investigación en arte y diseño, para la innovación social y el fortalecimiento del acceso a los derechos culturales en las poblaciones diversas y vulnerables. Informe práctica social. Anexo 46.



b) Promoción y grupos artísticos profesionales: Esta línea fortalece la formación de públicos a través de la circulación de los bienes artísticos y culturales de los grupos artísticos profesionales y de los grupos académicos. Igualmente, a través de la interacción con grupos y artistas nacionales y extranjeros en eventos producidos en la Institución, así como mediante la asistencia a invitaciones a eventos y festivales.

El Grupo Profesional de títeres, en su trayectoria, ha participado en diversos festivales obteniendo reconocimientos a nivel nacional e internacional. Ha estado presente en más de 40 eventos entre Festivales, Jornadas, Congresos, Seminarios y Talleres de carácter nacional y local, llevando el arte de los títeres a ciudades como Bogotá, Medellín, Pereira, Armenia, Quibdó, Guapi, Tumaco, Buenaventura, Cartagena, San Andrés, San José del Guaviare, Tuluá, Palmira, Popayán, Pasto y Cali.

Entre las posibilidades escénicas del grupo se encuentran espacios cubiertos, auditorios, salones múltiples y espacios abiertos.

La Banda Departamental del Valle cumple una labor cultural y educativa fundamental dentro del departamento, convirtiéndose en un referente musical del suroccidente colombiano. A través de sus conciertos, programas pedagógicos y procesos de formación, la Banda Departamental promueve el acceso a la música sinfónica y de banda para públicos diversos, incluyendo estudiantes, familias, comunidades rurales y urbanas, y poblaciones con limitada oferta cultural. Su trabajo fortalece la identidad vallecaucana al difundir repertorios tradicionales, obras de compositores regionales y creaciones contemporáneas, contribuyendo a la preservación y proyección del patrimonio musical del Valle del Cauca.

A nivel nacional, la Banda Departamental del Valle representa al departamento en festivales, encuentros sinfónicos y eventos institucionales, mostrando un alto nivel artístico y llevando la calidad musical del Valle a otros territorios del país. Gracias a su trayectoria y reconocimiento, la agrupación funciona como embajadora cultural, promoviendo el intercambio artístico y fortaleciendo la presencia del departamento en escenarios culturales de gran relevancia.

Dentro de los festivales en los cuales se presenta la Banda Departamental del Valle están: Bandola en Sevilla. Mono Núñez Ginebra. Semana santa en Cerrito y Conciertos anuales en Palmira.

Las presentaciones y proyectos artísticos de la Banda Departamental del Valle generan un impacto positivo en el tejido social y cultural de la región. Sus conciertos gratuitos o de acceso democrático fomentan la participación ciudadana, acercan a nuevos públicos a la música orquestal y contribuyen a la formación de audiencias sensibles al arte. De igual manera, sus intervenciones en instituciones educativas, centros culturales, municipios y corregimientos fortalecen los procesos de educación musical, motivan a niños y jóvenes a vincularse a prácticas artísticas y promueven la construcción de comunidad a través del arte.

Los resultados de su labor se reflejan en la consolidación de una programación cultural estable, en el crecimiento de la apreciación musical del público, en el reconocimiento institucional y en la proyección de talentos locales que encuentran inspiración y oportunidades a partir del trabajo de la banda. Además, los proyectos especiales como conciertos temáticos, colaboraciones con artistas invitados, estrenos de obras de compositores vallecaucanos y jornadas pedagógicas permiten dinamizar la vida cultural del

departamento y posicionar al Valle del Cauca como un territorio activo en la creación y circulación de música.

c) Prácticas artísticas académicas

- **Facultad de Artes Escénicas.** Fundada como Escuela Departamental de Teatro, diseñó un plan de estudios que articula dos saberes: el arte teatral y la educación artística, debido a que el campo ocupacional de estos profesionales se comparte entre los escenarios y las aulas de clase. Se forman actores y actrices-pedagogos con orientación para ejercer la docencia especializada en los diversos campos ocupacionales de la pedagogía de lo teatral. Como parte del proceso formativo, realizan productos teatrales que estudiantes y docentes difunden en diferentes escenarios como presentaciones artísticas.
- **Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.** Concibe la formación en artes como un proyecto de vida orientado a construir comunidad y fomentar un espíritu de colectividad. Genera canales de comunicación y espacios de encuentro en los que participan estudiantes, profesores y graduados de manera permanente, compartiendo experiencias surgidas de los procesos desarrollados. Como resultado de este proceso se realizan productos como exposiciones, talleres, charlas, socializaciones, conversatorios, cine foros y muestras plásticas, que se difunden en diferentes espacios de proyección y exposición como parte de los trabajos académicos.
- **Facultad de Música.** La formación musical parte de un trabajo investigativo que integra los lineamientos institucionales, las necesidades del contexto y las exigencias propias de la tradición del conservatorio. El programa de interpretación musical ha sostenido, a lo largo de su historia, tres criterios fundamentales como soporte de la discusión académica: (1) La formación temprana como estrategia para el desarrollo del talento musical. (2) El reconocimiento de estándares internacionales como referente para el perfeccionamiento de planes y programas de estudio. (3) La tradición heredada y la visión musical y pedagógica que ha influido en la historia y la cultura del país.

Como resultado del proceso de formación, se difunden productos como recitales, ciclos de conciertos, tertulias musicales, talleres y audiciones, que hacen parte de las actividades artísticas y culturales de la institución.

Tabla 41. Número de presentaciones y asistentes a eventos de los grupos artísticos y facultades por año.

Año	Grupo	Número de eventos	Total de población beneficiada
2022	Banda Departamental	44	16.630
	Grupo de títeres	76	25.290
	F. Artes Visuales y Aplicadas	47	2.010
	F. Artes Escénicas	50	4.062
	F. Música Conservatorio "Antonio María Valencia"	107	13.959
	Total presentaciones	324	61.951
2023	Banda Departamental	23	13.640

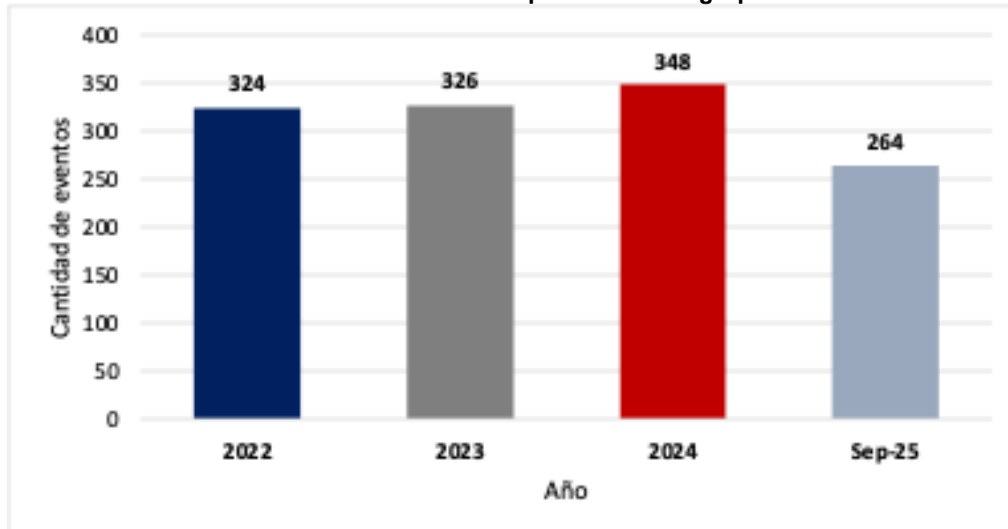


Año	Grupo	Número de eventos	Total de población beneficiada
	Títeres	58	11.539
	F. Artes Visuales y Aplicadas	74	4.304
	F. Artes Escénicas	6	1.581
	F. Música Conservatorio "Antonio María Valencia"	135	17.329
	Total presentaciones	326	48.393
2024	Banda Departamental	35	15.770
	Títeres	73	16.868
	F. Artes Visuales y Aplicadas	68	3.895
	F. Artes Escénicas	70	6.986
	F. Música Conservatorio "Antonio María Valencia"	102	13.486
Total presentaciones	348	57.005	
Corte a sept 2025	Banda Departamental	29	18.460
	Títeres	35	9.339
	F. Artes Visuales y Aplicadas	41	900
	F. Artes Escénicas	41	3.912
	F. Música Conservatorio "Antonio María Valencia"	118	14.132
Total presentaciones/año	264	46.743	

Fuente estadística

La tabla presenta la cantidad de eventos realizados entre 2022 y septiembre de 2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en la programación y ejecución de actividades. Mientras que los años 2022 y 2023 muestran un comportamiento estable, el 2024 presenta un incremento significativo que refleja una mayor capacidad operativa y una ampliación en la oferta de eventos. Aunque el dato de 2025 corresponde únicamente hasta septiembre, el número registrado ya se aproxima a los totales de años anteriores, lo que permite proyectar que el año podría cerrar con la cifra más alta del periodo evaluado.

Ilustración 14. Número de eventos realizados por año de los grupos artísticos de la institución

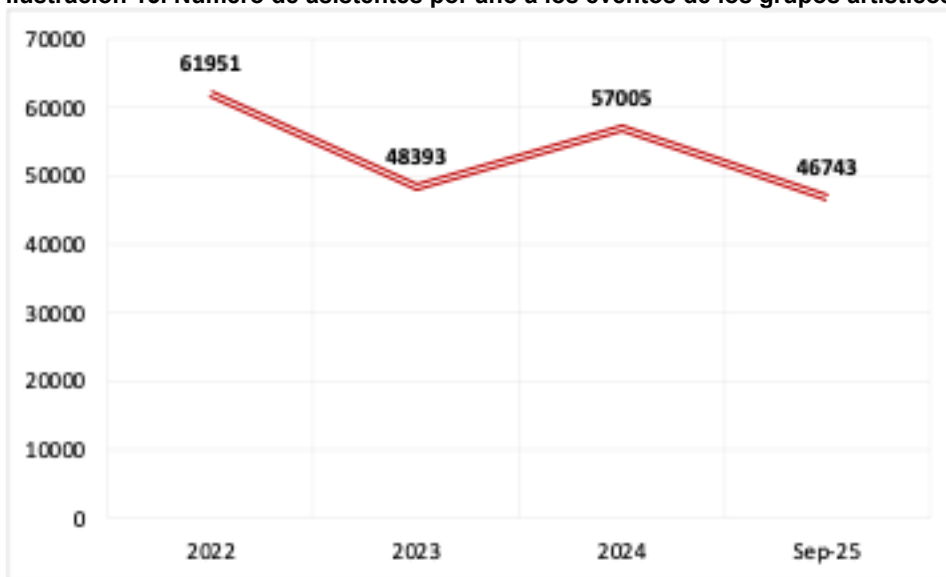


Fuente estadística

La cantidad de beneficiarios presenta variaciones significativas durante el periodo analizado. En 2022 se registra el nivel más alto con 61.951 personas, para 2023 se observa una disminución marcada hasta 48.393 beneficiarios (-21%), lo cual representa una caída notable en el alcance. Posteriormente, en 2024 se evidencia una recuperación importante, ascendiendo a 57.005 beneficiarios, lo que sugiere una reactivación de la cobertura o el fortalecimiento de las estrategias implementadas.

Finalmente, en el corte parcial de 2025 (hasta septiembre), la cifra es de 46.743 beneficiarios, un valor más bajo que los años completos anteriores, aunque el dato aún es preliminar y está sujeto a incrementarse dependiendo de las actividades ejecutadas en los meses restantes del año.

Ilustración 15. Número de asistentes por año a los eventos de los grupos artísticos de la institución



Fuente estadística

- d) Gestión de poblaciones:** Campo para la articulación con las diversas políticas públicas, para la atención educativa y la promoción de derechos culturales de las poblaciones vulnerables, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, Departamental y en articulación con los objetivos de desarrollo sostenible.

Estos programas no son excluyentes entre sí, en determinados proyectos se puede generar resultados en dos o hasta tres programas. En ese sentido, a continuación, se describen los proyectos de Proyección Social que se encuentran activos en este año 2025:

Resultados de los programas o proyectos de proyección social activos y documentados en el año 2025 con los siguientes objetivos:

- Desarrollar interinstitucionalmente los laboratorios de Inclusión de Bellas Artes en la ciudad de Cali con proyección subregional, como una apuesta para impulsar la cultura, el arte y la investigación para agenciar la población con discapacidad del Valle del Cauca.

- Implementar un proceso de formación y acompañamiento orientado al desarrollo de competencias sociales y comunitarias, que contribuyan a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido comunitario en 9 municipios del Valle del Cauca a 200 beneficiarios directos, en el marco del contrato interadministrativo no. 1.420.18.02-11325 suscrito entre el departamento del valle del cauca - secretaria de paz territorial y reconciliación y la corporación para el desarrollo social y cultural del valle del cauca – CORPOVALLE.

e) Práctica social institucional (PSI)

La Resolución de Consejo Académico 102 de 2016 reglamenta el proyecto de Práctica Social (PSI) en el Instituto Departamental de Bellas Artes –Institución Universitaria del Valle del Cauca, con el propósito de “Aportar al desarrollo sensorial, sensible, lúdico, cognitivo y creativo de las comunidades menos favorecidas del país”. Anexo 47

El proyecto se dinamiza a través de la realización y recuperación reflexiva de experiencias mediadas por los lenguajes simbólicos, las técnicas artísticas, la apreciación estética, la creación de espacios socio-afectivos y la construcción de sentido en el nivel intra e interpersonal en un contexto social.” A continuación, se relaciona su desarrollo en el periodo 2021-1 – 2025-1

Tabla 42. Relación de la práctica social institucional 2021-1 – 2025-1

Periodo	Comunidad	Estudiantes Bellas Artes	Beneficiarios	Link evidencia
2021-1	<ul style="list-style-type: none"> • Vereda Cascajal, corregimiento El Hormiguero (Cali) • Comuna 3 (Florida, Valle del Cauca) 		Madres comunitarias	Informe
2021-2	<ul style="list-style-type: none"> • Alto Jordán, Cali • Brisas de Mayo, Siloé (Cali) 	43	Habitantes de los distintos territorios	Informe
2022-1	<ul style="list-style-type: none"> • El Placer, El Cerrito • Municipio Guacarí • Brisas de Mayo, Siloé (Cali) 		Habitantes de los distintos territorios	Informe
2022-2	<ul style="list-style-type: none"> • El Placer, El Cerrito • Municipio Guacarí • Brisas de Mayo, Siloé (Cali) 	43	Habitantes de los distintos territorios	Informe
2023-1	<ul style="list-style-type: none"> • El Placer, El Cerrito • Barrio Robles, Cali • Barrio Pizamos, Cali 	31	Habitantes de los distintos territorios	Informe
2023-2	<ul style="list-style-type: none"> • Fray Damián, Cali • Escuela cultural, Población LGBTIQ+ (Cali) • Juntas, Dagua 	38	- Habitantes de los distintos territorios - Población LGBTIQ+	Informe
2024-1	Altos de Menga	45	Madres comunitarias	Informe
2025-1	<ul style="list-style-type: none"> • Corregimiento Pichindé • Instituto Departamental de Bellas Artes (Cali) 	38	- Habitantes de los	Informe



	<ul style="list-style-type: none"> • Altos Menga (Cali) • Juntas, Dagua 		distintos territorios - Mujeres adultas	
--	---	--	--	--

Fuente vicerrectoría académica y de investigaciones

2.15 Graduados

“Impacto y seguimiento a graduados”

El Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, registra a 2025-1 un total de dos mil doscientos ochenta y tres (2.2839 graduados de los cuatro (4) programas académicos que oferta:

Tabla 43. Historial de graduados por programa

Graduados de Bellas Artes	
Artes Escénicas	482
Interpretación Musical	326
Diseño Gráfico	1041
Artes Plásticas	434
Total de graduados	2283

Fuente oficina de graduados

Igualmente, se considera necesario identificar y reconocer el impacto del seguimiento a los graduados en el medio, tanto nacional como internacional, mostrándolos como un ejemplo ante la comunidad universitaria, con el fin de estimular su desarrollo personal y profesional y como una forma de evaluar el impacto sobre su entorno, la pertinencia de sus currículos y la calidad de su formación, de acuerdo con lo establecido en la política de graduados

En este sentido, el proceso de graduados avanza en la realización de un estudio que tiene en cuenta los procesos de caracterización, seguimiento y analítica de los profesionales, en concordancia con la Acción estratégica 1 de la política institucional de graduados emitida por el Consejo Académica a través de la Resolución 036 de 2021. Informe estudio de graduados Anexo 48

La Oficina de Graduados, viene recolectando la información a través de la herramienta de actualización y seguimiento a graduados ADVISER que ha permitido tener actualizada la información de 521 graduados de los 4 programas académicos en oferta y en el periodo comprendido entre 2021-1 a 2015-1 evidenciando la vinculación laboral, desempeño, emprendimiento e impacto de los profesionales. La siguiente tabla desglosa por año y por programa académico el número de graduados. Informe oficina de graduados. Anexo 49

Tabla 44. Graduados por programa de los años 2021 al 2025 -1

Programa Académico	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	Total
Interpretación Musical	10	24	9	13	6	20	10	22	14	128
Artes Escénicas	15	25	3	3	3	23	18	24	5	119
Artes Plásticas	11	34	11	10	6	22	7	13	5	119



Diseño Gráfico	19	16	12	16	18	18	13	21	22	155
Total, de todos los programas										521

Fuente oficina de graduados

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN RECURSOS INSTITUCIONALES

3.1 Infraestructura física y tecnológica

El Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle del Cauca, evidencia una infraestructura física y tecnológica que respalda de manera adecuada el desarrollo de sus funciones misionales de formación, investigación y proyección social; que se gestiona bajo criterios de planeación, uso eficiente, mejora continua y mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Se dispone de información actualizada sobre la disponibilidad y tipo de tenencia de los inmuebles, lo cual asegura estabilidad en la prestación del servicio educativo y permite una adecuada planificación de la inversión y sostenibilidad de la infraestructura institucional.

Ambientes de bienestar. La institución cuenta con ambientes orientados al bienestar universitario y áreas de servicio que promueven el desarrollo integral de estudiantes, profesores y personal administrativo. Informe de infraestructura física y ambientes de bienestar. Anexo 50

Se cuenta con espacios adecuados para el trabajo individual y colaborativo de los diferentes estamentos, favoreciendo el desempeño académico, profesional y administrativo. Informe bienestar institucional. Anexo 51.

Los ambientes de aprendizaje, investigación y proyección social responden a la naturaleza y modalidad de los programas académicos, y se encuentran dotados con recursos pertinentes y actualizados, lo cual contribuye al logro de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de los procesos formativos. Informe ambientes de aprendizaje. Anexo 52.

3.2 Recursos de apoyo académico y logístico

En relación con los recursos de apoyo académico y logístico, se cuenta con evidencias del uso, actualización y mantenimiento de los medios educativos, así como del acceso a redes de información académica y científica, que fortalecen el trabajo docente y el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Asimismo, se dispone de otros recursos tecnológicos y físicos que apoyan de manera efectiva la gestión académica y administrativa. Informe recursos de apoyo académico y logístico. Anexo 53

La institución ha consolidado un ecosistema tecnológico integrado que soporta la gestión académica, administrativa y de servicios. Incluye plataformas de gestión académica, sistemas de información, herramientas virtuales de aprendizaje y servicios digitales, que



facilitan la interacción entre los actores institucionales y fortalecen la calidad del servicio educativo. Informe infraestructura tecnológica, Anexo 54.

3.3. Recursos bibliográficos

La institución cuenta con recursos bibliográficos pertinentes, suficientes y actualizados, que soportan de manera efectiva las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión y proyección social, en coherencia con los propósitos de formación y los resultados de aprendizaje definidos en los programas académicos.

La colección bibliográfica física y digital es objeto de una caracterización sistemática, orientada a garantizar su alineación con los planes de estudio, las necesidades disciplinares y los niveles de formación. Esta caracterización permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en la disponibilidad de recursos para el desarrollo de cada programa académico.

La institución dispone de suscripciones vigentes a publicaciones periódicas, bases de datos especializadas y repositorios académicos, lo que favorece el acceso a información científica, técnica, artística y cultural actualizada, fortaleciendo el desarrollo de competencias investigativas y académicas en estudiantes y profesores.

Se cuenta con evidencias objetivas del uso de los recursos bibliográficos, tales como estadísticas de préstamo, registros de acceso a plataformas digitales, reportes de consulta, participación en actividades de formación de usuarios y producción académica, las cuales permiten evaluar el impacto real de las colecciones bibliográficas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, existen políticas y procedimientos institucionales orientados a la actualización, evaluación y mantenimiento permanente de los recursos bibliográficos, garantizando su vigencia, calidad y disponibilidad para la comunidad académica, en el marco de un proceso de mejoramiento continuo.

La institución promueve el acceso equitativo a los recursos bibliográficos mediante estrategias de divulgación, acompañamiento académico y fortalecimiento de competencias informacionales, que garantizan su uso efectivo y oportuno por parte de la comunidad académica. Informe recursos bibliográficos, Anexo 55.



Tabla 45. Tabla de Anexos

Documentación	#	Descripción	Fuente
CAPÍTULO 1 Información aspectos legales	1	Ordenanza 08 de 1936	https://drive.google.com/file/d/12VuzkoNVMzQUw6jQfAfXdpQXn0jTEQyi/view
	2	Concepto favorable de condiciones de calidad institucionales	https://drive.google.com/file/d/1gaq4y5h9CSALxC0-9T2rjCk6n6sHv3x5/view
	3	Certificado existencia y representación legal	https://drive.google.com/file/d/1rsY-HTgfFs1sW08pBdlOcbUmxHvg4cs/view
	4	Declaración del Representante Legal en el sentido de que en los últimos 5 años la institución no ha sido sancionada, ni sus directivos, representante legal, consejeros, administradores, revisor fiscal, o cualquier persona que ejerza la administración y/o control de la institución, ni tienen vigentes medidas preventivas o de vigilancia especial.	https://drive.google.com/file/d/14-gODtgAU3lYk-RhoI5KRjKr2aTPwlq/view
	5	Evidencia de estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de información de la Educación Superior SNIES.	https://drive.google.com/file/d/1eIAU2Qgpr5EsjAV-hKE1J8-Xmkxgwupj/view
CAPÍTULO 2 Estructura administrativa y académica	6	Aprobación de código de buen gobierno	https://drive.google.com/file/d/1lz2c_gJJPX9in3uQJTXiEVjAQZAaalLjj/view
	7	Boletín estadístico	https://drive.google.com/file/d/1UMQEcN7FXu_gGmmRcb6p8452P0tndT7/view
	8	Estatuto General	https://drive.google.com/file/d/12typimtGARv6tOTQr-BredAhG_ybdlg5/view
	9	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	https://drive.google.com/file/d/1i89JPZlldHdrbDds0t1w_rmi1Chm_04-/view
	10	Reglamento docente	https://drive.google.com/file/d/1S9I2P-k8yUdNxpNN7htE3TZtelLod7xi/view
	11	Implementación escalafón docente	https://drive.google.com/file/d/1IH_9F4XRIFGGqX46V-AtWJS-3WXghOas/view
	12	Reglamento estudiantil	https://drive.google.com/file/d/1kNqYHG0ESCeFj023hCKQVkpG33yyWcfl/view
	13	Política de bienestar	https://drive.google.com/file/d/1eZ7OSMUw_hqCDr4iiUElZuHFGgVvk5UDT/view

Documentación	#	Descripción	Fuente
	14	Política de investigación, innovación, creación artística y cultural	https://drive.google.com/file/d/17M5viKSKrWeKDpPHN0HDntAlfYXnOg0f/view
	15	Política de extensión y proyección social	https://drive.google.com/file/d/1kmWtC7jDGncl6Oxy-6q8PbXXRihp2QIn/view
	16	Política de educación artística y modelo pedagógico	https://drive.google.com/file/d/1dz-lqvW37ZaXw4kJQYLWtnsVqV7RQCf/view
	17	Política curricular	https://drive.google.com/file/d/1uV4awPYguFIV_gI_6mLyRkO7P9-C8DP7/view
	18	Política de internacionalización	https://drive.google.com/file/d/1IWtPWwIEWgrGN8-W5pV9FVKoOWcdIm09/view
	19	Política de graduados	https://drive.google.com/file/d/1p4Wsqy_t0yq2ZaZ4AV5IurXpr0RXbFcl/view
	20	Políticas y normas requeridas en el Acuerdo 02 de 2020	https://bellasartes.edu.co/planeacion/apreciacion-condiciones-iniciales/politicas-normas-requeridas-en-acuerdo-02-de-2020/
	21	Consejos y comités asesores	https://drive.google.com/file/d/1Kg6BoVPcfv1hevpvZ4ITfNtFUhnLBGB/view
	22	Manual de contratación	https://drive.google.com/file/d/1OnqLzwIF-Z8crL6cYHp1F9Au-QYdoOj/view
	23	Manual específico de funciones	https://drive.google.com/file/d/1ug21umrXsllJFHYoUr_ip-ZB1G57j0RN/view
	24	Plan de desarrollo “Gestión para el Cambio 2022-2026”	https://drive.google.com/file/d/1WVklifF9KVotUjNTvrsY0z_vXeLFCtm/view
	25		https://drive.google.com/file/d/1VJYzjZyjMHd7jsOZ0WcR6v327-4LEi3W/view
	26	Política de gestión del patrimonio	https://drive.google.com/file/d/1UD5vbmT721eFIGfs9ImDZ_ml2V30lqNf/view
	27	Plan rectoral 2025-2029	https://drive.google.com/file/d/1APQxKmpEjf5elhkHAOQYA2K_x2_fhPV4/view
	28	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	https://drive.google.com/file/d/1aooqJ5pz0k2iw_bQI3zvPoCXL_I7diNN/view

Documentación	#	Descripción	Fuente
	29	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	https://drive.google.com/file/d/1Gv0K-DgCIE337oIRJqlfEBICaW5tpcJf/view
	30	Estructura del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos	https://drive.google.com/file/d/1urKWQknNjxflzFaKELBG4GM2Yoka0sgC/viiew
	31	Resultados de aprendizaje	https://drive.google.com/file/d/16WSVsJiS93MhsvfDujZaMqzT2hxwiml3/view
	32	Informe ejecutivo de capacitación de resultados de aprendizaje	https://drive.google.com/file/d/16c0hz2-4e9Fd1cDToKXm-aG90In50gxy/view
	33	Resultados de aprendizaje de todos los programas	https://drive.google.com/file/d/1E03qloVleZaKJjYibAmftPueU_sNxcK-/view
	34	Reporte de resultados Saber PRO 2021-2024	https://drive.google.com/file/d/1crccxRxXcbreC4p4-IFeB34ndqELx4DK/view
	35	Política de ingreso, permanencia y graduación	https://drive.google.com/file/d/1eCVhbXESRyEnNrKLBhb12lqMxhmFE7GL/viiew
	36	Caracterización de profesores - Facultad de Artes escénicas	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GQfKrtMlqCazg_NB3hR0pPck4jYJB12V/edit?gid=1906742527#gid=1906742527
	37	Caracterización de profesores - Facultad de Artes visuales y aplicadas	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SBIaEaMAFw48W6uhZDCa0RRkVjMfsANLW/edit?gid=1392926870#gid=1392926870
	38	Caracterización de profesores - Conservatorio "Antonio María Valencia"	https://docs.google.com/spreadsheets/d/19VMcs8lZSt1hm6pWXbrBis2jwWf1i19F/edit?gid=935683666#gid=935683666
	39	Enlaces CvLAC	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nKJVvaCsGzFEMXptTl_Omv00htvXl1VhB/edit?gid=1342561319#gid=1342561319
	40	Publicaciones e índice de citación	https://drive.google.com/file/d/1llyHfNy2LihLpdnwPYkWuZNFtHVuLq/view?pli=1
	41	Convenios académicos nacionales vigentes, activos y documentados	https://drive.google.com/file/d/1H-v1ah3jdiM6q3sD5CXcBrGXQ0m6C6Ps/view
	42	Convenios académicos internacionales vigentes, activos y documentados	https://drive.google.com/file/d/1EmzJAeXWSli7xjq9ws1aYkRbDatlkOg7/viiew

Documentación	#	Descripción	Fuente
	43	Informe de internacionalización	https://drive.google.com/file/d/1wx0ExHVRsUmKGT6x9yUGqWHiRmtk-Nj_/view
	44	Informe de movilidades internacionalización	https://drive.google.com/file/d/1UfBYxadSUVo0GA367nrERvFvkd8V26Up/vi ew
	45	Informe cursos de extensión	https://drive.google.com/file/d/1H_sp4qzs-5LXS92OwK3VgvitPMCbeZeV/view
	46	Informe práctica social	https://drive.google.com/file/d/1yEAA7BxZNVITAYuF13PFMDcn5fp3ZV0I/vie w
	47	Resolución práctica social	https://drive.google.com/file/d/1xFkV6SW7AASAXhvct1U7QbveZkCfVFRc/v iew
	48	Informe estudio de graduados	https://drive.google.com/file/d/1s9PfcG5VjpVtIloC3XakppZBa9MsegzL/vie w
	49	Informe oficina de graduados	https://drive.google.com/file/d/1GvuNvgrcUJZoiBREJHD-icR48t86JWPR/view
CAPÍTULO 3 Información recursos institucionales	50	Informe de infraestructura física y ambientes de bienestar	https://drive.google.com/file/d/1xkmLCR0Cr6gS0Kc8jhYw7Ge90_1EFau- /view
	51	Informe de bienestar institucional	https://drive.google.com/file/d/1cXFOzGBrJswVvtpcHI9yb0d9P0dM8iOj/view
	52	Informe ambientes de aprendizaje	https://drive.google.com/file/d/13jjhJpiPXnyT78dCswlga8pyhzHNLQDf/view
	53	Informe de recursos de apoyo académico y logístico	https://drive.google.com/file/d/1QBXC6jjsmgEicH2mduOO5MEhXWwuoDj7/ view
	54	Informe de infraestructura tecnológica	https://drive.google.com/file/d/10RDwnnKGc8stNcPTU_1lrTF62qDZWBnb/ view
	55	Informe de recursos bibliográficos	https://drive.google.com/file/d/1R2_0sFGKQKntG8IKcsXA7GOArYORY4Wk /view
	56	Información financiera y contable	https://bellasartes.edu.co/planeacion/ apreciacion-condiciones- iniciales/informacion-financiera- contable/

